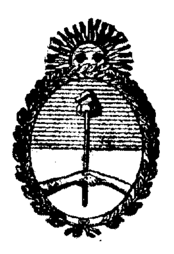
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXVI — Buenos Aires, lunes 12 de agosto de 1968 — Número 21.496

INMUEBLES

Expropiación.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1968.

Excelentísimo señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a V. E., con el objeto de elevar a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley, por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble sito en la calle Agustín Alvarez Nº 1431, de la ciudad de Vicente López, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires y ocupado por el Colegio Nacional y Sección Comercial anexa desde el año 1952.

La necesidad de encarar una serie de mejoras en el referido edificio, indispensables para el normal desenvolvimiento de las actividades que desarrolla el citado establecimiento como así también anexarle las importantes obras que la Asociación Cooperadora realizara en un predio lindero, aconsejan propiciar el dictado de la ley que se somete a vuestra consideración.

Dios guarde a V. E.

Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

LEY Nº 17.829. Buenos Aires, 5 de agosto de 1968.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble sito en la calle Agustín Alvarez Nº 1431, de la ciudad de Vicente López, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, que ocupa actualmente el Colegio Nacional y Sección Comercial Anexa dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, para ser destinado a sede definitiva del mismo.

Artículo 2º — La erogación resultante será atendida con cargo al "Fondo Escolar Permanente", quedando sujetos los recursos empleados en la adquisición del inmueble a lo establecido en el inciso i) del artículo 3º de la ley 16.727.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Guillermo A. Borda.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CARTA ORGANICA. — **Modifícase el artículo 44 de la ley 1260.**

Buenos Aires, 5 de agosto de 1968.

Excmo. señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme al Excmo. señor Presidente para llevar a su conocimiento que la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires remitió con fecha 18 de marzo de 1966 una nota al H. Consejo Nacional de Educación informándole acerca de un Memorándum de Entendimiento suscripto por esa Intendencia y el Banco Interamericano de Desarrollo sobre la ejecución de obras de infraestructura de servicios públicos y comunitarios por realizarse en el Parque Almirante Brown y Ciudad General Belgrano, provincia de Buenos Aires.

Dentro de ese programa se contemplaba la construcción de 4 escuelas primarias en Lugano I y II, 1 en Richieri "B" y 3 en Ciudad General Belgrano. En razón de que el BID no participaría en el financiamiento de las escuelas por levantarse en el Parque Almirante Brown, haciéndolo en cambio en la Ciudad General Belgrano, se solicitó al H. Consejo Nacional de Educación una nota de intención para tomar a su cargo la construcción de las escuelas previstas en los proyectos urbanos antes mencionados.

Atento a que la cesión de los terrenos era condicionada al plazo de 99 años, el H. Consejo Nacional de Educación no pudo mandar la nota de referencia. Dado el interés de tomar a su cargo dichas obras, aconsejó por vía del Poder Ejecutivo Nacional la reforma del artículo 44 de la Ley 1.260 de organización de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Esa reforma permitiría que los terrenos fueran transferidos al H. Consejo Nacional de Educación a título gratuito e incondicional.

El Poder Ejecutivo Nacional remitió al H. Congreso de la Nación, con fecha 14 de febrero de 1966 el Decreto Nº 1.038, por el que solicitaba se tratara en sesiones extraordinarias la modificación del artículo precitado.

Atento a que dicha modificación no fue tratada por el H. Congreso de la Nación, elevo a consideración de V. E. el adjunto proyecto de ley, por el cual se modifica el artículo 44 de la Ley 1.260, Carta Orgánica de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en el sentido propiciado por el Decreto Nº 1.038 del 14 de febrero de 1966.

Dios guarde a V. E.

Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

LEY Nº 17.828. Buenos Aires, 5 de agosto de 1968.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 44º de la Ley Nº 1260 (Ley Orgánica Municipal) incluyéndose el siguiente texto como nuevo inciso: "Transferir al Consejo Nacional de Educación el dominio, a título gratuito, de los solares que necesite, para ser destinados a la construcción de escuelas".

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Guillermo A. Borda.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

PROMOCION. — **Son acordados a una firma los correspondientes beneficios para la ampliación de su planta de empaque de frutas frescas.**

DECRETO Nº 4.497. — Bs. As., 5|8|68

VISTO el expediente S.E.I.C. número 31.936/67, en el que la firma Gasparri Hermanos, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria, Industrial y Comercial, solicita se le acuerden los beneficios del decreto número 3.113/64, para la ampliación de su planta de empaque de frutas fecscas y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina. Decreta:

Artículo 1º — Declárase a la firma Gasparri Hermanos, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria, Industrial y Comercial, con domicilio legal en la Avenida Juan de Garay número 840, 3er. piso, Capital Federal y planta industrial en Cipolletti, Provincia de Río Negro, comprendida en los términos del decreto número 3.113/64, otorgándosele los beneficios establecidos en los incisos a) y c), apartado 1, artículo 7º del citado decreto con referencia a la ampliación de su planta de empaque de frutas frescas que de una capacidad de procesamiento de cuatrocientos mil (400.000) cajones anuales se elevará a seiscientos mil (600.000) cajones anuales. Los beneficios del inciso a) se otorgan con las limitaciones contenidas en el párrafo 3º del mismo inciso.

Art. 2º — La totalidad de las inversiones destinadas a la ampliación de la planta a que se refiere el artículo anterior, deberá efectuarse dentro de los doce (12) meses de publicado el presente decreto en el Boletín Oficial, fecha en que dicho proyecto industrial deberá estar completamente terminado y habilitado.

El incumplimiento a lo dispuesto precedentemente, hará caducar de pleno derecho los beneficios que se otorgan por este decreto.

Art. 3º — La firma beneficiaria deberá suministrar, en los plazos que fije la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial—, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio Interior y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. Raúl J. E. Peyceré. — César A. Bunge.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

PROMOCION. — **A una firma se le acuerdan los beneficios del decreto 3.113/64, para la ampliación de su planta de empaque de fruta fresca.**

DECRETO Nº 4.498. — Bs. As. 5|8|68

VISTO el expediente S.E.I.C número 31.752/67, en el que la firma McDonald, Bradbury y Compañía S. R. L., solicita se le acuerden los beneficios del decreto número 3.113/64, para la ampliación de su planta de empaque de fruta fresca, y atento a que el proyecto cumple las exigencias requeridas por dicho decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina. Decreta:

Artículo 1º — Declárase a la firma McDonald, Bradbury y Compañía S. R. L., con domicilio legal en la calle Reconquista número 314 (subsuelo), Capital Federal y planta industrial en Cipolletti, Provincia de Río Negro, comprendida en los términos del decreto número 3.113/64, otorgándosele los beneficios establecidos en los incisos a), con las limitaciones contenidas en el párrafo 3º del mismo y c) del artículo 7º, apartado 1º del citado decreto, en lo que corresponda a la ampliación de la planta de empaque de frutas de su propiedad, que elevará su capacidad de producción de cien mil (100.000) cajones anuales a doscientos cincuenta mil (250.000) cajones anuales.

Art. 2º — La totalidad de las inversiones destinadas a la ampliación de la planta de empaque a que se refiere el artículo anterior, deberán efectuarse dentro de los ciento ochenta (180) días de publicado el presente decreto en el Boletín Oficial, fecha en que dicho proyecto industrial deberá estar completamente terminado y habilitado.

El incumplimiento a lo dispuesto en el presente artículo hará caducar de pleno derecho los beneficios que se otorgan por este decreto.

Art. 3º — La firma beneficiaria deberá suministrar, en los plazos que fije la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial— las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron el presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio Interior y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. Raúl J. E. Peyceré. — César A. Bunge.

Secretaría de Comercio Exterior

EXPORTACION

CARNE VACUNA. — **La Secretaría de Comercio Exterior determinará los "cortes" a los que alcanza la reducción de derechos dispuesta por Decreto 5.572|67.**

DECRETO Nº 4.471. — **Bs. As., 5|8|68**

VISTO la Ley Nº 17.746, y

CONSIDERANDO:

Que por decreto Nº 5572/67 se facultó a la ex Secretaría de Estado de Industria y Comercio a determinar por Resolución los "cortes" que se considerarán comprendidos dentro de los ítems de la Nomenclatura de Exportación a los que alcanza la reducción de derechos dispuesta por dicho decreto;

Que frente al dictado de la Ley número 17.746 debe modificarse el artículo 2º del decreto Nº 5572/67 que confirió la facultad antes aludida;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese, a partir de la fecha, el artículo 2º del decreto número 5572/67 por el siguiente:

Artículo 2º — La Secretaría de Estado de Comercio Exterior determinará por Resolución los "cortes" que se considerarán comprendidos dentro de los ítems indicados en el artículo 1º del presente decreto y a los cuales corresponderá, exclusivamente, la reducción del derecho de exportación dispuesta por dicho artículo 1º.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio Exterior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA — Adalbert Krieger Vasena. Elvio Baldinelli.

Secretaría de Energía y Minería

EMPRESA GAS DEL ESTADO

Administrador General.

DECRETO Nº 4.365. — Bs. As., 30|7|68.

VISTO el Decreto Nº 65|68 por el cual se designó interinamente al señor Gerente General de la Empresa Gas del Estado, Ingeniero Civil don Julio Teodosio Carrizo Rueda, a cargo de la Administración General de la citada Empresa, y consultando razones de servicio;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Administrador General de la Empresa Gas del Estado, al Ingeniero Civil don Julio Teodosio Carrizo Rueda (Clase 1915, M. I. 560.110, D. M. 6, Región 1ra.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Minería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Boletín Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Luis M. Gotelli.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

PROMOCION. — **Acuérdanse a una firma los beneficios del decreto 3113/64, para la instalación de una planta de deshidratación de vegetales.**

DECRETO Nº 4.436. — Bs. As., 5|8|68

VISTO el expediente S.E.I.C número 30.370/67, en el que la firma Lumarhay, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera y Mandataria, solicita se le acuerden los beneficios del decreto número 3.113/64 para la instalación de una planta de deshidratación de vegetales y atento a que el proyecto cumple las exigencias requeridas por dicho decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase a la firma Lumarhay, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera y Mandataria, con domicilio legal en la calle La Plata número 189, Ciudad de Santiago del Estero, su plan industrial para la instalación de una planta deshidratadora de vegetales en La Banda, Ruta 11, Km. 3,800, Provincia de Santiago del Estero, con una capacidad de hasta ochocientas sesenta y cuatro toneladas (864) anuales de producto deshidratado declarándosela comprendida en los términos del decreto Nº 3.113/64 y otorgándosele los beneficios de los incisos a), con las limitaciones contenidas en el párrafo 3º del mismo, b) y c) del apartado 1, artículo 7º, del mencionado decreto, con referencia al aludido plan industrial.

Art. 2º — **La totalidad de las inversiones destinadas a la instalación de la planta a que se refiere el artículo anterior, deberán efectuarse dentro de los nueve (9) meses de publicado el presente en el Boletín Oficial, fecha en que dicho proyecto industrial deberá estar completamente terminado y habilitado.**

El incumplimiento a lo dispuesto en el presente artículo hará caducar de pleno derecho los beneficios que se otorgan por este decreto.

Art. 3º — La firma beneficiaria deberá suministrar en los plazos que fije la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial— las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio Interior y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. Raúl J. E. Peyceré. — César A. Bunge.

Secretaría de Gobierno

PROVINCIAS

JUJUY. — **Financiación de las obras de Aprovechamiento Integral de los ríos Perico y Grande.**

DECRETO Nº 4.368. — Bs. As, 31|7|68.

VISTO el presente Expediente número [illegible] del Registro de la Secretaría de Estado de Gobierno, en el que la Provincia de Jujuy solicita la financiación por parte del Estado Nacional, dentro del Régimen de la Ley Nº 17.678 (Fondo de Integración Territorial), de las obras de Aprovechamiento Integral de los Ríos [illegible] y Grande, y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por dicha ley y su Decreto reglamentario Nº 1.705|68;

Que en expediente de referencia y en las actuaciones anteriores que en el mismo se indican, se ha acreditado suficientemente la importancia de la obra y la urgencia de su realización;

Que a Fs. 2 se establecen los requisitos de financiación tal como resultan del proyecto elaborado para la Provincia por Agua y Energía Eléctrica de la Nación;

Que a Fs. 5 se informa que la obra comenzaría a ejecutarse el año 1969 efectuándose en el corriente año toda la tramitación previa;

Por tanto.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Dispónese la financiación solicitada por la Provincia de Jujuy de la obra de Aprovechamiento Integral de los Ríos Perico y Grande, según el proyecto elaborado por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, dentro del régimen de la Ley Nº 17.678 (Fondo de Integración Territorial).

Art. 2º — Apruébase la inversión que requiere la ejecución de dicha obra hasta su terminación, en la siguiente forma: año 1969 hasta cuatrocientos setenta y un millones de pesos moneda nacional (m$n. 471.000.000); año 1970 hasta mil cincuenta y nueve millones de pesos moneda nacional (m$n. 1.059.000.000); año 1971 hasta dos mil setecientos once millones de pesos moneda nacional (m$n. [illegible]711.000.000); año 1972 hasta cuatro mil quince millones de pesos moneda nacional (m$n. 4.015.000.000); año 1973 hasta tres mil ciento cincuenta y siete millones de pesos moneda nacional (m$n. 3.157.000.000); [illegible] quinientos sesenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 560.000.000); año 1975 hasta doscientos ochenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 280.000.000). Total: hasta do[illegible] cincuenta y tres millones de pesos moneda nacional (m$n. 12.253.000.000).

Art. 3º — Las sumas referidas se imputarán en el Presupuesto Nacional a las partidas correspondientes en cada ejercicio al Fondo de Integración Territorial.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Gobierno y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Adalbert Krieger Vasena. — Mario F. Díaz Colodrero. — César A. Bunge.

Ministerio del Interior

BECAS

DECRETO Nº 4.097. — Bs. As., 17|7|68.

VISTO, el expediente K.O. número 589|68 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 159 de fecha 26 de junio de 1968, la referida Comisión Nacional propicia que el Agente B-9, señor Carlos Antonio Cannistraci de la misma, sea autorizado a trasladarse a Islandia por el término de tres (3) meses, para participar en el Proyecto de Conservación del Pescado, utilizando para ello una beca de perfeccionamiento que le otorgara el Organismo Internacional de Energía Atómica;

Que la mencionada Resolución ha sido dictada en uso de las facultades que el artículo 9º, apartado 12, inciso c) del Decreto-Ley Nº 22.498|56 concede al Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica y responde al interés nacional establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 7.006|60;

Que por ello y atento lo determinado en el Decreto Nº 4.016|67,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Agente B-9, señor Carlos Antonio Cannistraci (C. 1926, M. I. 4.027.022, D. M. Buenos Aires, C. I. 2.250.620 de la Policía Federal) de la Comisión Nacional de Energía Atómica, a trasladarse a Islandia por el término de tres (3) meses, para participar en el Proyecto de Conservación del Pescado, utilizando para ello una beca de perfeccionamiento que le otorgara el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Art. 2º — Se autoriza a invertir en concepto de complemento de beca hasta la suma en pesos moneda nacional, equivalente a setenta y cinco dólares estadounidenses (u$s. 75.—), cuyo importe se imputará a la partida que oportunamente se arbitre en el Presupuesto General de Gastos de la Comisión Nacional de Energía Atómica para el Ejercicio 1968.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda.

Secretaría de Vivienda

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 4.024. — Bs. As., 12|7|68.

VISTO, que la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda solicita autorización para celebrar diversos contratos de locación de servicios y teniendo en cuenta que la referida Institución destaca la imprescindible necesidad de contar con personal técnico para colaborar en las funciones que hacen al cometido específico que le asigna la Ley Nº 17.594,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda a contratar los servicios de las señoritas Graciela Rosa Mabel Perotti (Cl. 1947, L. C. 5.334.994, C. I. 5.279.976, Pol. Fed.); María Cristina Canavesi (Cl. 1950, C. I. 5.614.627 Pol. Fed.); Encarnación Rosa Taurozzi (Cl. 1948, L. C. 5.767.920, Céd. Id. 5.994.392, Pol. Fed., y los señores Alberto Marcelo Pouilleux (Cl. 1945, L. E. 4.513.805, C. I. 4.552.694, Pol. Fed.); Norberto Suevo (Cl. 1950, C. I. 6.246.145, Pol. Fed.) y Juan Carlos [illegible] (Cl. 1949, L. E. 7.837.137, C. I. 6.158.248, Pol. Fed.), por el término de tres (3) meses y con una remuneración mensual de treinta mil pesos moneda nacional (m$n. 30.000).

Art. 2º — Apruébase a los efectos previstos en el artículo precedente, el contrato tipo, cuyo texto figura en el Anexo I que forma parte del presente decreto.

Art. 3º — El gasto que demande la atención de lo dispuesto en el artículo 1º, se atenderá con cargo a: 0 — 7 — 1 — 64 — 2 — 019 — 11 — Personal, para el ejercicio 1968.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Vivienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Julio S. Billorou.

Entre la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, en adelante la "Caja Federal", representada en este acto por .... quien constituye domicilio en la sede de la Institución, sita en la calle Alsina 301, 2º entrepiso, Capital Federal, por una parte y .... en adelante el "Contratado", constituyendo domicilio en la calle .... por la otra, se conviene en celebrar el presente contrato de conformidad con la autorización acordada mediante Decreto Nº .... del Poder Ejecutivo Nacional, con sujeción a los siguientes términos: Cláusula Primera: La "Caja Federal" contrata los servicios del "Contratado", para colaborar en las funciones que hacen al cometido específico de la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda. — Cláusula Segunda: La "Caja Federal" asigna y el "Contratado" acepta como retribución de sus servicios el pago de una remuneración mensual de .... pagaderos por mes vencido. — Cláusula Tercera: La retribución establecida por la cláusula anterior estará sujeta a descuentos jubilatorios en orden a lo determinado por la Ley 16.589 y a la retención del Impuesto a los Réditos que fijan las correspondientes disposiciones legales y el "Contratado" gozará de los beneficios del Salario Familiar y Sueldo Anual Complementario. En materia de licencias serán de aplicación las disposiciones del Decreto Nº 347|66. — Cláusula Cuarta: El presente contrato tendrá vigencia a partir de su aprobación y el plazo de locación será de tres (3) meses. — Cláusula Quinta: El "Contratado" acepta desde ya todas las disposiciones, órdenes disciplinarias y normas de trabajo vigentes en la actualidad y que se dispongan en lo sucesivo por la "Caja Federal" y que se vinculen con el desempeño de las tareas que le sean encomendadas. — Cláusula Sexta: La "Caja Federal", podrá rescindir en cualquier momento, sin necesidad de interpelación judicial, el presente contrato si los servicios del "Contratado" no fueran considerados satisfactorios o necesarios. El "Contratado" no tendrá derecho a reclamar indemnización de ninguna naturaleza y por su parte, podrá rescindir asimismo la presente obligación, avisando tal decisión a la "Caja Federal" con diez (10) días de anticipación. — Cláusula Séptima: Asimismo, déjase expresamente convenido que este contrato quedará automáticamente sin efecto, en el momento que, aprobada la estructura orgánica de la Caja Federal, el "Contratado" sea incorporado a la dotación permanente de la misma. — Cláusula Octava: Por cualquier divergencia que se suscitare en el cumplimiento del presente contrato y que debiera ser dirimida por Tribunales Judiciales, las partes aceptan desde ya someterse a la jurisdicción de la Justicia de la Capital Federal. En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a ...., quedando el original en poder de la "Caja Federal" y el duplicado en poder del "Contratado".

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Licencia.

DECRETO Nº 4.098. — **Bs. As., 17|7|68.**

VISTO el Expediente SI. 50|68, de la Comisión Nacional de Energía Atómica, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 144, de fecha 12 de junio de 1968, la referida Comisión Nacional propicia se conceda licencia con goce de haberes por el término de catorce (14) meses y quince (15) días al Agente A-12, Ingeniero Julio Alfredo Recalde de la misma, a fin de que utilice una beca de perfeccionamiento que le otorgara el Gobierno de Francia, para realizar estudios sobre radioprotección y seguridad industrial en el Commissariat a l'Energie Atomique del mencionado país;

Que la referida Resolución ha sido dictada en uso de las facultades que el Artículo 9º, apartado 12, inciso c) del Decreto-Ley Nº 22.498|56 concede al Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica y responde al interés nacional establecido en el Artículo 1º del Decreto Nº 7.006|60;

Que en consecuencia y atento lo determinado en el Decreto Nº 4.016|67,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Concédese licencia con goce de haberes por el término de catorce (14) meses y quince (15) días al Agente A-12 Ingeniero Julio Alfredo Recalde (C. 1941, M. I. 4.574.945, D. M. 68, C. I. 6.283.942, de la Policía Federal) de la Comisión Nacional de Energía Atómica, a fin de que se traslade a Francia con el objeto de utilizar una beca de perfeccionamiento otorgada por el Gobierno de ese país, para realizar estudios sobre radioprotección y seguridad industrial en el Commissariat a l'Energie Atomique.

Art. 2º — Se autoriza a invertir en concepto de complemento de beca hasta la suma en pesos moneda nacional equivalente a Cuatrocientos Setenta y Seis dólares estadounidenses con Noventa y Cinco centésimos (u$s. 476,95) por un (1) mes y por el término de doce (12) meses, hasta la cantidad de Trescientos Veintiséis dólares estadounidenses con Noventa y Cinco centésimos (u$s. 326,95) mensuales. Por exceso de equipaje la cantidad de Ciento Sesenta y Ocho dólares estadounidenses (u$s. 168). Dichos gastos, como así también los que origine el pago del pasaje de ida del Ingeniero Recalde y de ida y regreso para su señora esposa, se imputarán a las partidas que oportunamente se arbitren en el Presupuesto General de Gastos de la Comisión Nacional de Energía Atómica para el Ejercicio 1968 y partidas similares para el Ejercicio 1969.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

PASAJES

DECRETO Nº 3.944. — Bs. As., 12|7|68.

VISTO: La nota presentada por el Reverendo Padre Provincial de Predicadores, Padres Dominicos, por la que solicita se otorguen dos pasajes, con motivo de reunirse el Capítulo General de la Orden en la ciudad de Chicago, en el próximo mes de agosto, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una asamblea de vital importancia para la referida Orden, en la que se estructurarán y aprobarán nuevas normas para la renovación de la vida dominicana a la luz de los decretos del Concilio Ecuménico Vaticano IIº;

Que conforme a las reglas que rigen a la Orden, la provincia Argentina debe estar representada en la Asamblea de Chicago;

Que la Orden de los Predicadores está estrechamente ligada a la historia de la Patria, ya que integrantes de la misma han desarrollado importante acción en el quehacer político, cultural y social del país desde los albores de la nacionalidad,

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a extender las órdenes de pasajes por vía aérea, para viajar entre Buenos Aires-Chicago-Buenos Aires, a favor de Fray Jerónimo Rodríguez y Fray Amado Nofal.

Art. 2º — Los presentes pasajes quedan exceptuados de las disposiciones del Decreto Nº 672, de fecha 31 de enero de 1966.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a: 0, 1, 1, 20, 0, 307, 000, 12, CC 203033, del Presupuesto para el ejercicio de 1968.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Renuncia.

DECRETO Nº 3.991. — Bs. As., 12|7|68

VISTO la renuncia que el señor D. Carlos Alberto Freixas presenta del cargo de funcionario de la categoría "F", Secretario de Embajada de primera clase y Cónsul de primera,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1), la renuncia que el señor D. Carlos Alberto Freixas (M. 1.728.501 — D. M. 2 — Clase 1920), presenta del cargo de funcionario de la categoría "F", Secretario de Embajada de primera clase y Cónsul de primera 3376.

Art. 2º — Dásele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

DECRETO Nº 3.987. — Bs. As., 12|7|68

ATENTO a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Justifícase la permanencia en la República del funcionario de la categoría "H", Secretario de Embajada de tercera clase y Cónsul de tercera D. Héctor Orlando Grillo, desde el 12 de mayo de 1968 hasta el 1º de julio de 1968.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez.

DECRETO Nº 3.990. — Bs. As., 12|7|68

VISTO el Decreto Nº 6.168, del 8 de noviembre de 1967, por el que se traslada de la Embajada de la República en Tailandia al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al funcionario de la categoría "D", Consejero de Embajada de primera clase y Cónsul General de primera D. Eduardo Antonio Colombo;

La Resolución Ministerial de fecha 26 de diciembre de 1967 por la que, atento a razones de servicio, se autorizó la permanencia en la Embajada de la República en Tailandia del mencionado funcionario hasta el 28 de enero de 1968 en espera de su reemplazante, que arribó a Tailandia el 25 de abril último, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejero de Embajada D. Eduardo Antonio Colombo emprendió viaje a la República en cumplimiento del traslado al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el 13 de mayo de 1968,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Considérase autorizada la prórroga de permanencia en la Embajada de la República en Tailandia, del señor Consejero de Embajada de primera clase D. Eduardo Antonio Colombo, entre el 28 de enero de 1968 y el 13 de mayo de 1968, fecha esta última en que emprendió viaje a la República en cumplimiento de su traslado al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez.

Ministerio de Bienestar Social

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Apruébase el convenio celebrado el 24|4|68, para realizar trabajos sobre metabolismo adrenal.

DECRETO Nº 3.875. — Bs. As., 5|7|68.

VISTO que la Secretaría de Estado de Salud Pública, ha suscripto con el Instituto de Investigaciones Bioquímicas-Fundación Campomar, "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional, un convenio para realizar trabajos sobre metabolismo adrenal;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Aprobar el convenio celebrado con fecha 24 de abril de 1968, entre la Secretaría de Estado de Salud Pública y el Instituto de Investigaciones Bioquímicas-Fundación Campomar, mediante el cual se conviene realizar trabajos sobre metabolismo adrenal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Ezequiel A. D. Holmberg

CONVENIO

Entre la Secretaría de Estado de Salud Pública, representada en este acto por su titular, Dr. Ezequiel A. D. Holmberg y el Instituto de Investigaciones Bioquímicas-Fundación Campomar, representada por su director, Dr. Luis F. Leloir, se conviene realizar trabajos sobre Metabolismo Adrenal y de acuerdo al plan de trabajo adjunto que forma parte del presente convenio. En especial se encarará:

a) el estudio de los metabolitos y enzimas implicadas en la corticoideogénesis en glándula adrenal y sus variaciones ante el estímulo por corticotrofina.

b) la eventual aplicación de los resultados obtenidos al desarrollo de nuevas técnicas para el control y evaluación farmacológica de corticotrofina y análogos.

Para los fines expuestos, la Secretaría de Salud Pública se compromete:

1º) Encomendar al Sr. Director del Instituto de Farmacología y de Normalización de Drogas y Medicamentos (IFNDM) la programación y puesta en marcha de las tareas mencionadas en el presente convenio.

2º) Proveer con carácter de contribución global por medio del IFNDM la suma de tres millones de pesos, con imputación a la partida presupuestaria, Sección 0, Finalidad 4, Función 01, Jurisdicción 63, Carácter 1, Sector 3, Item 807, Inciso 33, P. P. 3320, Parcial 002 (Resolución Nº 1967|68), para los gastos de investigación y equipamiento necesarios para que en el Instituto de Investigaciones Bioquímicas Fundación Campomar (IIB-FC) y a cargo del Dr. R. Piras se desarrollen las tareas a que se refiere el punto a) del presente convenio.

3º) Disponer el empleo del personal del IFNDM y la utilización de los aparatos y equipos del mismo que sean necesarios para la presente investigación.

4º) Autorizar al Sr. Director del IFNDM a destacar "en comisión" al personal necesario, a propuesta del IIB-FC.

En mérito a ello, el IIB-FC se compromete a:

1º) Encomendar al Dr. R. Piras, investigador de este Instituto, la realización de las tareas de investigación contempladas en el punto a) del presente convenio.

2º) Informar periódicamente sobre el estado de los trabajos y las erogaciones realizadas con los fondos provistos por el IFNDM, así como un informe final detallado a su término.

En las publicaciones originadas y en otros derechos y servicios que puedan resultar de las investigaciones que contempla el presente convenio, se dejará constancia del carácter conjunto de los trabajos, comprometiéndose ambas partes a considerar los derechos eventuales que puedan poseer terceros respecto de los mismos.

El presente convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma, teniendo vigencia hasta que la marcha de los trabajos así lo aconseje, pudiendo ser rescindido por cualquiera de las partes o modificado por convenios adicionales a pedido de una de las partes.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los 24 días del mes de abril de 1968.

Ezequiel A. D. Holmberg.

Ministerio del Interior

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 4.099. — Bs. As., 17|7|68.

VISTO que el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en cumplimiento de las previsiones de la Ley 17.063, solicita la correspondiente autorización para celebrar contrato de locación de obra, con la doctora Blanca Gertrudis Berinzaghi de Deferrari, para mejor desarrollo de las actividades del mencionado Organismo, en uso de las atribuciones conferidas a éste por el Decreto-Ley 1.291|58, artículo 5, inciso f), y

CONSIDERANDO:

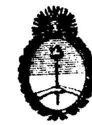
Que al gestionar la contratación de que se trata, el Organismo peticionante ha tenido en cuenta la imperiosa necesidad de contar con los servicios de una profesional que en la rama de su especialidad a través de distintos trabajos por ella realizados, ha demostrado poseer la capacidad indispensable, que hace posible aunar su esfuerzo a uno de los importantes aspectos específicos establecidos en su ley de creación (Decreto-Ley 1.291|58);

Que la doctora Deferrari tendrá a su cargo la organización de la sección de Microanálisis del Laboratorio de Análisis Elemental Orgánico, creado por acuerdo entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires y la formulación de planes tendientes a lograr un mejor desarrollo de la misma.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, a celebrar contrato de locación de obra, con la doctora Blanca Gertrudis

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

HECTOR PEDRO ARMELIN

Director Nacional

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659. Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional T. E. 41-5643 y 41-4980 — División Personal T. E. 41-4304

División Publicaciones T. E. 89-4760 — Avisos y Suscripciones T. E. 41-2625

División Informes y Biblioteca T. E. 41-6104 — Facturación T. E. 41-3344

División Legislación T. E. 41-5485 — Mesa de Entradas T.E. 42-1011

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12|8|68 (68 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.— m/n

AVISOS OFICIALES

CONCURSOS

LICITACIONES

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

Berinzaghi de Deferrari (L. C. número 4.380.878), de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato tipo que como Anexo 1 forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo determinado en el artículo precedente, será imputado a las partidas específicas del presupuesto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas para el ejercicio 1968 y subsiguientes.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, pase al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda

Anexo I

Entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en adelante el "Consejo", representado en este acto por su presidente, doctor Bernardo A. Houssay, por una parte, y la doctora Blanca Gertrudis Berinzaghi de Deferrari (Libreta Cívica Nº 4.380.878), por la otra, en adelante la "Contratada", se conviene en celebrar el siguiente contrato de locación de obra, para mejor cumplimiento de las actividades del Organismo, en uso de las atribuciones conferidas a éste, por el Decreto-Ley número 1.291|58 (artículo 5, inciso f) y de conformidad con lo resuelto por el Directorio del Consejo en su 204ª reunión de fecha 29 de diciembre de 1967.

Artículo 1º — La "Contratada" se compromete a organizar la Sección de Microanálisis del Laboratorio de Análisis Elemental Orgánico, creado por acuerdo entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, y a formular los planes pertinentes que contribuyan a lograr un mejor desarrollo de la misma.

Artículo 2º — El "Consejo" abonará a la "Contratada" en concepto de honorarios, la única cantidad global como compensación de gastos, de Dos Millones Cuatrocientos Mil pesos moneda nacional (m$n. 2.400.000), pagaderos en cuotas trimestrales iguales consecutivas, debiéndose hacer efectiva la primera de ellas a los noventa días de la firma de este contrato, el que tendrá vigencia hasta el 4 de marzo de 1970.

Artículo 3º — La "Contratada" deberá presentar al final de su labor un informe detallado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de la tarea que por este contrato se le encomienda.

Artículo 4º — El "Consejo" se reserva el derecho de declarar en cualquier momento rescindido el presente contrato cuando a su juicio medie negligencia o inconducta de parte de la "Contratada" o considere que la misma ha sufrido una disminución en sus condiciones físicas o intelectuales que pudieran redundar en perjuicio de la labor que le ha sido encomendada.

Art. 5º — Para todos los efectos del presente contrato, el "Consejo" constituye domicilio legal en la Avenida Rivadavia 1917, de Capital Federal y la "Contratada" establece el suyo en la calle Bosch 742 de Vicente López (Provincia de Buenos Aires), donde serán válidas las notificaciones que se realicen. Queda expresamente convenido que a los fines de las cuestiones que pudieren suscitarse durante la vigencia de este contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales federales de la Ciudad de Buenos Aires.

Conformes las partes, se firman seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los .... días del mes de .... del año mil novecientos sesenta y ocho, cinco de los cuales, incluso el original con el sellado de ley, quedan en poder del "Consejo", entregándose el ejemplar restante a la "Contratada".

Secretaría de Gobierno

PREVISION SOCIAL

Retiros y pensiones.

DECRETO Nº 4.086. — Bs. As., 15|7|68.

VISTO el Expediente 37.936|1965 y las resoluciones dictadas con fecha 22 de abril de 1965 (fs. 19) y 24 de mayo de 1967 (fs. 81), acordando jubilación voluntaria al agente Clase "A", Grupo "V" del Ministerio del Interior, don Elías Fernando Fort y concediendo pensión en favor de la viuda del nombrado, doña Velia Emilia Albertelli de Fort, respectivamente; atento las actuaciones producidas y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Gobierno,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse las resoluciones dictadas por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, con fechas 22 de abril de 1965 (fs. 19) y 24 de mayo de 1967 (fs. 81), acordando jubilación voluntaria al agente Clase "A", Grupo "V" del Ministerio del Interior, don Elías Fernando Fort y concediendo pensión a favor de doña Velia Emilia Albertelli de Fort., en su carácter de viuda del nombrado, respectivamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Caja de Retiros. Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero

DECRETO Nº 4.087. — Bs. As., 15|7|68.

VISTO el Expediente 95.231|1968, relacionado con el subsidio extraordinario previsto en la Ley 16.973, en favor de los derecho habientes del extinto Agente (chapa 1021) de la Policía Federal, Alberto Cayetano de la Cuesta, fallecido el día 2 de marzo de 1968 en cumplimiento de su deber; resultando de lo actuado que la petición formulada a fojas 2 se halla encuadrada en el artículo 1º, inciso c) de la recordada ley, atento las actuaciones producidas y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Gobierno,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la resolución dictada con fecha 28 de marzo de 1968 por la Policía Federal (fs. 17), acordando a doña Julia María Damonte de De La Cuesta, y Alberto Bartolomé De La Cuesta, en el carácter de viuda e hijo del ex Agente (chapa 1021) de la Policía Federal, Alberto Cayetano De La Cuesta, el subsidio extraordinario previsto por la Ley 16.793.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Policía Federal a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero

DECRETO Nº 4.088. — Bs. As., 15|7|68.

VISTO el Expediente 95.230|1968, relacionado con el subsidio extraordinario previsto en la Ley 16.973, en favor de los derecho-habientes del extinto Cabo 1º (chapa Nº 6468) de la Policía Federal, José Oscar Lasarte, fallecido el día 6 de marzo de 1968, en cumplimiento de su deber; resultando de lo actuado que la petición formulada a fojas 2 se halla encuadrada en el artículo 1º, inciso c), de la recordada ley, atento las actuaciones producidas y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Gobierno.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la resolución dictada con fecha 28 de marzo de 1968 por la Policía Federal (fs. 18), acordando a doña Leonor Martínez de Lasarte, Norma Leonor Lasarte y José Oscar Lasarte, en el carácter de viuda e hijos del ex Cabo 1º (chapa Nº 6468) de la Policía Federal, José Oscar Lasarte, el subsidio extraordinario previsto por Ley 16.793.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Policía Federal a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero

DECRETO Nº 4.089. — Bs. As., 15|7|68.

VISTO lo solicitado en estos expedientes elevados por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse las resoluciones dictadas por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal en los expedientes y fojas que más adelante se menciona, acordando los siguientes beneficios al personal que a continuación se indica:

Jubilación Voluntaria

1) Agente (Clase "B", Grupo "V"), Item 865, Anexo 11, Secretaría de Estado de Gobierno, don Juan Luis De Angelis, Expediente Nº 44.548|1967, foja 34.
2) Agente (Clase "D", Grupo "II"), Item 865, Anexo 11, Secretaría de Estado de Gobierno, doña Elda María Romero de Domínguez, Expediente Nº 43.950|1967, foja 23.
3) Agente (Clase "E", Grupo "V"), Item 865, Anexo 11, Secretaría de Estado de Gobierno, don Vital Coccio, Expediente Nº 45.390|1968, foja 20.
4) Agente (Clase "F", Grupo "IV") Item 865, Anexo 11, Secretaría de Estado de Gobierno, don Juan Godoy, Expediente Nº 45.304|1968, foja 21.
5) Agente (Clase "D", Grupo "II"), Item 676, Anexo 11, Secretaría de Estado de Gobierno, don Raúl Durán, Expediente número 44.800|1967 foja 23.
6) Ex Agente (Clase "D", Grupo "I") Item 575, Anexo 11, Secretaría de Estado de Gobierno, don Luis Killinger, Expediente Nº 44.071|1967, foja 25.
7) Agente (In 5) del Servicio de Inteligencia de Aeronáutica don Jorge Félix Gazi, Expediente Nº 45.138|1967, foja 16.
8) Ex Agente (In 11) del Servicio de Informaciones del Ejército, don Julio Vázquez, Expediente Nº 37.347|1965, foja 38.
9) Agente (In 9) del Servicio de Informaciones del Ejército, don Juan Carlos Bello, Expediente Nº 42.358|1967, foja 31.
10) Agente (Pc. 6) del Servicio de Informaciones del Ejército, doña María Elena Agustino de Faust, Expediente Nº 40.621|1966, foja 33.
11) Agente (In 9) del Servicio de Informaciones del Ejército, don Raúl Alberto Elefoso, Expediente número 45.671|1968, foja 15.
12) Agente (In 13) del Servicio de Informaciones del Ejército, don Horacio Aníbal Stigliano, Expediente número 37.349|1965, foja 30.
13) Ex Agente (Pc. 3) del Servicio de Informaciones del Ejército, don Atilio Arturo Braconi, Expediente número 37.383|1965, foja 42.
14) Agente (Pc. 9 —Carrera II—) de la Secretaría de Informaciones de Estado, doña Rogelia Juana Frechou de Dorrego, Expediente número 42.349 1967, foja 28.
15) Ex Agente (Pc. 9) —Carrera III— Especialista) del Servicio de Inteligencia de Aeronáutica, don José Giacomini, Expediente Nº 37.893|1965, foja 44.
16) Agente (Pc. 13 —Carrera IV—) de la Secretaría de Informaciones de Estado, don Luis Manzone, Expediente Nº 29.695|1956, foja 22.
17) Agente (Pc. 9) de la Secretaría de Informaciones de Estado, doña Esther Otaño, Expediente Nº 40.514 1966, foja 34.
18) Agente (Pc. 11 —Carrera III—) de la Secretaría de Informaciones de Estado, doña Rosa Margarita Josefa Balbo de Pomares, Expediente número 42.901|1967, foja 37.
19) Agente (Pc. 7) de la Secretaría de Informaciones de Estado, don Manuel Carlos Montero, Expediente Nº 43.269|1967, foja 27.

Derecho a Sueldo de Jubilación

20) Ex Agente ("B", "V"), Item 123, Anexo 11, Secretaría de Estado de Gobierno, doña Nelly Elba Eugui de Lastres; Expediente Nº 45.180|1967, foja 21.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero

Ministerio de Bienestar Social

SECRETARIA DE PROMOCION Y ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD

Designación.

DECRETO Nº 3.624 — Bs. As., 25|6|68

VISTO la Resolución Nº 1538 de fecha 27 de mayo del corriente año, dictada por el señor Secretario de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, por la que se nombra al Dr. José Alberto Deheza en el "Gabinete del Secretario",

Atento las disposiciones contenidas en la Ley 17.063, y

CONSIDERANDO:

Que la referida designación se ha efectuado de conformidad con las prescripciones contenidas en el artículo 1º, inciso 5) del Decreto Nº 1.472|58 y que necesidades impostergables de servicio hacen procedente esa cobertura;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la Resolución Nº 1538 de fecha 27 de mayo del corriente año, dictada por el señor Secretario de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, en cuanto dispone el nombramiento del Dr. José Alberto Deheza (M. I. 2.788.062, Céd. Id. 4.231.122, Clase 1921, D. M. 43), como Asesor en el "Gabinete del Secretario", con jerarquía equivalente a la Clase A — Grupo I.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Raúl Puigbó.

RESOLUCION Nº 1.538 - Bs. As., 27|5|68

VISTO la facultad conferida por el artículo 1º inciso 5 del Decreto número 1.472|58,

El Secretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad, Resuelve:

Artículo 1º — Nómbrase en el "Gabinete del Secretario", a partir de la fecha, Asesor, al Dr. José Alberto Deheza (M. I. 2.788.062, D. M. 43, Clase 1921).

Art. 2º — El agente mencionado en el artículo anterior gozará de la compensación por "Dedicación Funcional" prevista en el artículo 2º del régimen aprobado por Decreto Nº 9.252|60 y sus modificatorios, en su importe máximo mensual.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a: Sección 1 — Finalidad 7 — Sector 2 — Jurisdicción 61 — Carácter 0 — Item 575 — Inciso 21 — Partida Principal 2110 — Partida Parcial 001 — Partida Subparcial 03 — Cargo 53 del presupuesto vigente.

Art. 4º — Atento a lo dispuesto por la Ley Nº 17.063, comuníquese al Poder Ejecutivo.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Puigbó.

Secretaría de Cultura y Educación

DOCENTES

Se dejan sin efecto designaciones.

DECRETO Nº 3.965 — Bs. As., 12|7|68.

VISTO el expediente Nº 71.632|67 y su agregado número 53.333|67 del Registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación; atento que la información obrante en los mismos acredita que el profesor Osvaldo José Bergamini López, acrecentado por decreto Nº 2033 del 28 de marzo de 1967, había presentado su renuncia con anterioridad a toda la tarea de que era titular; por ello y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la parte pertinente del decreto Nº 2033 del 28 de marzo de 1967, por el que se nombró, en la Escuela Nacional de Comercio de Reconquista (Provincia de Santa Fe), profesor titular de dos horas de Economía Política en 5º año, 1ª división, turno mañana, al señor Osvaldo José Bergamini López (Cl. 1923, D. M. 36, Mat. Nº 3.165.813, C. I. Nº 12.667, Pol. de Reconquista, Santa Fe), en razón de no haber tomado posesión de sus tareas.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

DECRETO Nº 3.966 — Bs. As., 12|7|68

VISTO el expediente Nº 43.905|67 del Registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, atento que por decreto Nº 1674 del 7 de marzo de 1966, se designó a la señorita Lilia Martha Visconti, titular de un cargo de Preceptora en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal; considerando que la misma no se ha hecho cargo de sus tareas; teniendo en cuenta el dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la parte pertinente del decreto Nº 1.674 del 7 de marzo de 1966, por el que se designó, con carácter titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, turno tarde, vacante por traslado de la señorita Nelly Haydée Silla, a la señorita Lilia Martha Visconti (L. C. Nº 1.730.674, C. I. Nº 3.220.097, Pol. Fed.), en razón de no haber tomado posesión de sus tareas.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

Comando en Jefe de la Fuerza Aerea
JUICIOS
Representación del Estado.

DECRETO Nº 4.092 — Bs. As., 15|7|68

VISTO el expediente Nº 92.847 (Cdo. J. F. A.), Nº 37.388 (D. N. A. C.), lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que los señores Pedro Zapata; Andrés Arguello; Mercedes Lopez Martinez; Marcelo Hugo Garcia; Rosa E. Vda. de Menichelli; Maria Esther de Leinem; Alfredo Simon; Silverio González; y Victor Jose Trippar, son ocupantes de inmuebles radicados en jurisdiccion del Aeropuerto Internacional de Ezeiza (Barrio "La Valentina") de cuyas caracteristicas ilustran los planos glosados a fojas 14|19 ;

Que las personas mencionadas carecen de título alguno que los habilite a mantener la tenencia que detentan;

Que dichos inmuebles fueron transferidos a la autoridad aeronáutica por Decreto 13.108|57, para afectarlos a vivienda del personal de su dependencia, encontrándose a la fecha sometidos a su administración;

Que han resultado infructuosas las gestiones extrajudiciales tendientes a lograr su desocupación;

Que en consecuencia corresponde gestionar la pertinente acción judicial de desalojo;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Pase a la Procuración del Tesoro de la Nación (Oficina de Asuntos Judiciales y Fiscales), a efectos de que por intermedio del representante fiscal que corresponda, se inicie acción judicial contra los señores Pedro Zapata; Andrés Arguello; Mercedes López Martínez; Marcelo Hugo García; Rosa E. Vda. de Menichelli; María Esther de Leinem; Alfredo Simón; Silverio González y Víctor Jose Trippar, tendiente a lograr el desalojo de las viviendas que ocupan en el Barrio "La Valentina" jurisdicción del Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa y firmado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Direccion Nacional del Registro Oficial y vuelva oportunamente al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, a sus efectos.

ONGANIA. — Emilio F. van Peborgh. — Adolfo T. Alvarez.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

DECRETO Nº 4.118 — Bs. As., 17|7|68

VISTO:

el fallecimiento en la ciudad de Budapest, de S. S. el Encargado de Negocios ad interim de la República en Hungría, Secretario de Embajada de primera clase D. Adolfo Marcial Ibáñez, ocurrido el día 9 de julio de 1968, y

CONSIDERANDO:

Los servicios prestados al país por el señor Ibáñez, en los diversos cargos desempeñados en el Servicio Exterior de la Nación, y

Atento a lo establecido en el artículo 67, de la Ley 17.702,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto dispondrá lo necesario y se hará cargo de la repatriación y sepelio de los restos de S. S. el Encargado de Negocios ad interim de la República en Hungría, Secretario de Embajada de primera clase D. Adolfo Marcial Ibáñez, reconociéndose a sus derecho-habientes todos los beneficios establecidos en el artículo 67 de la Ley Nº 17.702.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a reconocer el gasto de pasajes de ida y vuelta, Budapest-Buenos Aires-Budapest, de la señora Violeta Echeverría de Ibáñez, acompañante de los restos de su esposo D. Adolfo Marcial Ibáñez, en su transporte a la República.

Art. 3º — El presente gasto será imputado a las partidas específicas del presupuesto en vigor para el ejercicio de 1968.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

PASAJES

DECRETO Nº 4.117. — Bs. As., 17|7|68

VISTO:

La nota presentada por el Secretariado General de la Conferencia Episcopal Argentina, por la que solicita se otorguen seis pasajes a Bogotá (Colombia) a favor de Su Eminencia el señor Cardenal Doctor Antonio Caggiano, Arzobispo Primado de Buenos Aires, de su Excelencia Reverendísima Monseñor Adolfo Tortolo, Arzobispo de Paraná, de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Antonio José Plaza, Arzobispo de La Plata de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Juan Carlos Aramburu, Arobispo Coadjutor de Buenos Aires, de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Vicente Zazpe, Obispo de Rafaela y de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Italo Di Stefano, Obispo de Presidencia Roque Sáenz Peña, y

CONSIDERANDO:

Que los referidos Prelados concurrirán a la ciudad de Bogotá a la IIª Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, convocada por Su Santidad Pablo VI;

Que la singular trascendencia de este acontecimiento impone que el Gobierno de la Nación contribuya a asegurar la presencia en el mismo del Episcopado Argentino;

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a extender órdenes de pasajes, por vía aérea, de primera clase, para viajar entre Buenos Aires - Bogotá (Colombia) - Buenos Aires, a favor de su Eminencia el Señor Cardenal, doctor Antonio Caggiano, de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Adolfo Tortolo, de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Antonio José Plaza, de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Juan Carlos Aramburu, de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Vicente Zazpe y de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Italo Di Stefano.

Art. 2º — Los presentes pasajes quedan exceptuados de las disposiciones del Decreto Nº 672, de fecha 31 de enero de 1966.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a: 0 — 1 — 1 — 20 — 9 — 307 — 000 — 12 — CC 203033, del Presupuesto para el ejercicio de 1968.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez

Secretaria de Hacienda

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION
Presupuesto.

DECRETO Nº 2.923 Buenos Aires, 24 de mayo de 1968.

VISTO y CONSIDERANDO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1968, aprobado por la Ley 17.579, y en virtud de lo establecido por el artículo 5º de la misma,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Distribúyense las autorizaciones para gastar de la jurisdicción 04, Tribunal de Cuentas de la Nación (Carácter 0), las que quedan fijadas en la suma de seiscientos diecisiete millones trescientos mil pesos moneda nacional (m$n 617.300.000) de acuerdo con el resumen indicado a continuación y al detalle obrante en las planillas anexas al presente artículo que forman parte integrante del mismo:

	En miles de m$n.
Carácter 0 - Administración Central	617.300
Sección 0 - Erogaciones corrientes	617.200
Finalidad 1 - Administración General	617.200
Sección 5 - Erogaciones de Capital	100
Finalidad 1 - Administración General	100
Total de la Jurisdicción (Carácter 0)	617.300

Art. 2º — Apruébase las plantas de personal de la Jurisdicción 04, Tribunal de Cuentas de la Nación (Administración Central), cuyo detalle obra en planillas anexas al presente artículo que forman parte integrante del mismo.

Art. 3º — El crédito destinado a atender gastos de ejercicios vencidos no incluidos en residuos pasivos que se prevé en las partidas específicas del presupuesto que se aprueba por el presente decreto, sólo podrá utilizarse para el pago de los conceptos detallados en planilla anexa a este artículo, previo reconocimiento de legítimo abono. En la oportunidad de la afectación correspondiente, el Tribunal de Cuentas de la Nación procederá a instruir el respectivo juicio de responsabilidad y aplicar las sanciones que determina el artículo 84, inciso j), de la ley de contabilidad.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — César A. Bunge.

Anexa al Artículo 1º

SECCION: 0 — EROGACIONES CORRIENTES
JURISDICCION: 04 — TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION
CARACTER: 0 — ADMINISTRACION CENTRAL

RESUMEN

Importe en miles de m$n.

FINALIDAD / ITEM / FUNCION	Sector 1 - Operación: Inciso 11 Personal	Sector 1 - Operación: Inciso 12 Bienes y Servicios no Personales	Sector 3 - Transferencias: Inciso 31 Al Sector Público	Sector 3 - Transferencias: Inciso 33 Al Sector Privado	TOTAL (1 al 6)
	1	2	5	6	7
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL	599.900	17.300	—	—	617.200
ITEM 000 - UNICO	599.900	17.300	—	—	617.200
FUNCION 20 - CONTROL FISCAL	599.900	17.300	—	—	617.200
TOTAL DE LA JURISDICCION:	599.900	17.300	—	—	617.200

Anexa al Artículo 1º

SECCION: 0 — EROGACIONES CORRIENTES
JURISDICCION: 04 — TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION
CARACTER: 0 — ADMINISTRACION CENTRAL

RESUMEN DEL INCISO: 11 - PERSONAL

(En miles de m$n.)

FINALIDAD / ITEM / FUNCION	TOTAL	REMUNERACIONES: 1110/12 Planta Permanente	REMUNERACIONES: 1120/22 Personal Temporario	ADICIONALES: 1130/32 Planta Permanente	ADICIONALES: 1140/42 Personal Temporario	1150/52 Aporte Patronal
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL	599.900	188.626	—	372.688	—	38.586
ITEM 000 - UNICO	599.900	188.626	—	372.688	—	38.586
FUNCION 20 - CONTROL FISCAL	599.900	188.626	—	372.688	—	38.586
TOTAL DE LA JURISDICCION:	599.900	188.626	—	372.688	—	38.586

Anexa al Artículo 1º

SECCION: 0 — EROGACIONES CORRIENTES
JURISDICCION: 04 — TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION
ITEM 000 — UNICO
(SERVICIO ADMINISTRATIVO 339)

Código Contable	Partidas Principales y Parciales		DENOMINACION	Miles de m$n.
			TOTAL GENERAL	617.200
			Finalidad 1 - Administración General	617.200
			Caracter 0 - 000 - Administración Central	617.200
			Sector 1 - Operación	617.200
			Inciso 11 - Personal	599.900
			Función 20 - Control Fiscal	599.900
230014	1110		Remuneraciones planta permanente	188.626
230022		002	Sueldos personal administ. y técnico	182.609
230030		012	Sueldos personal obrero y maestranza	3.055
230049		013	Sueldos personal servicio	2.962
230057	1130		Adicionales planta permanente	372.668
230065		001	Antigüedad y calificación	65.774
230073		002	Capacitación	7.159
230081		004	Diferencia por funciones desempeñadas en cargos superiores o por ajustes de Sueldos	5.088
230103		005	Función y/o dedicación	248.458
230111		009	Servicios extraordinarios	200
230138		010	Subsidio Familiar	24.789
230146		011	Sueldo anual complementario	21.200
230154	1132		Adicionales planta permanente EV.	20
230162	1150		Aporte patronal jubilatorio	38.534
230170		003	Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos	38.584
230189	1152		Aporte patronal jubilatorio EV.	2
			Inciso 12 - Bienes y servicios no personales	17.300
			Función 20 - Control Fiscal	17.300
230197	1210		Para funcionamiento	15.000
230200	1220		Para conservación y reparaciones	2.300

Anexa al Artículo 1º

SECCION: 5 — EROGACIONES DE CAPITAL

JURISDICCION: 04 — TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

CARACTER: 0 — ADMINISTRACION CENTRAL

RESUMEN

(en miles de m$n.)

FINALIDAD / ITEM / FUNCION	Sector 6 - Inversiones: Inciso 61 Bienes	Inciso 62 Trabajos Públicos	Inciso 63 Valores Financieros y Bienes Preexistentes	Inciso 81 Al Sector Público	Sector 8 - Transferencias: Inciso 83 Al Sector Privado	TOTAL (1 a 6)
	1	2	3	5	6	7
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL	100	—	—	—	—	100
ITEM 000 - UNICO	100	—	—	—	—	100
FUNCION 20 — CONTROL FISCAL	100	—	—	—	—	100
TOTAL DE LA JURISDICCION	100	—	—	—	—	100

Anexa al Artículo 1º

SECCION 5 — EROGACIONES DE CAPITAL
JURISDICCION: 04 — TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION
ITEM: 000 — UNICO
(SERVICIO ADMINISTRATIVO 339)

Código Contable	Partidas Principales y Parciales	DENOMINACION	Miles de m$n.
		TOTAL GENERAL	100
		Finalidad 1 - Administración General	100
		Carácter 0 - 000 - Administración Central	100
		Sector 6 - Inversiones	100
		Inciso 61 - Bienes	100
		Función 20 - Control Fiscal	100
230219	6110	Maquinarias, equipos, instalaciones y varios.	100

Anexa al Artículo 2º

RESUMEN DE LAS PLANTAS DE PERSONAL

JURISDICCION: 04 — TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Item Nº	DENOMINACION	Total	Partidas Principales y Parciales 1110 002	1110 012	1110 013
	TOTAL CARGOS DE LA JURISDICCION	807	763	22	22
000	Unico	807	763	22	22

Anexa al Artículo 2º

PLANTA DE PERSONAL

JURISDICCION: 04 — TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION
ITEM: 000 — UNICO

Principal Parcial	Régimen Cargo	DENOMINACION	Remuneración Mensual m$n.	1 2 3	Cantidad de Cargos u Horas de Cátedra: Total	1 0-000 20
1110		Planta Permanente	—		807	807
002		Personal Administrativo y Tecnico	—		763	763
04		Escalafón Dto. 4.559/65	—		758	758
	0388	Director General	49.130		3	3
	0719	Secretario Asistente	49.130		2	2
	0086	Asesor Principal	42.580		6	6
	0060	Asesor de 1ra.	37.540		1	1
	0449	Contador Fiscal	37.540		121	121
	0600	Jefe de Departamento	37.540		3	3
	0001	Abogado	35.020		2	2
	1632	Asesor de 2da.	35.020		2	2
	0650	Jefe de División	26.870		3	3
	1331	Tesorero	26.870		1	1
	3697	Oficial Mayor de 1ra.	26.870		8	8
	1787	Asesor de 3ra.	24.350		4	4
	3698	Oficial Mayor de 2da.	24.350		41	41
	3699	Oficial Mayor de 3ra.	20.420		22	22
	3700	Oficial Mayor de 4ta.	19.310		68	68
	0925	Oficial 1º	16.030		64	64
	1410	Oficial 2º	15.480		22	22
	1411	Oficial 3º	14.920		119	119
	1412	Oficial 4º	14.370		23	23
	3721	Auxiliar Mayor de 1ra.	13.810		71	71
	3722	Auxiliar Mayor de 2da.	13.260		17	17
	3723	Auxiliar Mayor de 3ra.	12.700		10	10
	3724	Auxiliar Mayor de 4ta.	12.050		86	86
	3726	Auxiliar Mayor de 6ta.	7.380		59	59
99		Otros Regímenes	—		5	5
	1365	Vocal	85.200		5	5
012		Personal Obrero y Maestranza	—		22	22
04		Escalafón Dto. 4.559/65	—		22	22
	0469	Oficial Principal de 1ra.	18.200		5	5
	3706	Oficial Principal de 2da.	16.690		3	3
	3724	Auxiliar Mayor de 4ta.	12.050		2	2
	3725	Auxiliar Mayor de 5ta.	8.200		1	1
	3726	Auxiliar Mayor de 6ta.	7.380		11	11
013		Personal Servicio	—		22	22
04		Escalafón Dto. 4.559/65	—		22	22
	3706	Oficial Principal de 2da.	16.690		5	5
	1410	Oficial 2º	15.480		4	4
	3724	Auxiliar Mayor de 4ta.	12.050		1	1
	3725	Auxiliar Mayor de 5ta.	8.200		1	1
	3726	Auxiliar Mayor de 6ta.	7.380		11	11

Anexa al Artículo 3º

GASTOS DE EJERCICIOS VENCIDOS NO INCLUIDOS EN RESIDUOS PASIVOS

APELLIDO Y NOMBRE	CONCEPTO	Importe m$n.
IZRAELSON, Alberto	Subsidio Familiar aplicación Dto. 1.335/65	6.720.—
FABRIZIO, Rafael E.	Adicional Antigüedad y Sueldo Anual Complementario.	12.935.—
Caja Nac. de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos	Aporte Patronal	1.811.—
	TOTAL:	21.466.—

Secretaría de Gobierno

EMPLEADOS

Ratifícanse nombramientos.

DECRETO Nº 4.085 — Bs. As., 15/7/68.

VISTO los decretos dictados por el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, nombrando diverso personal y conforme lo determinado por la ley Nº 17.053,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse los decretos Nros. 112 y 130/68, dictados por el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, cuyas copias obran a fs. 1/4 del expediente Nº 89.687/68.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Gobierno.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

Secretaría de Cultura y Educación

DOCENTES

Traslados.

DECRETO Nº 4.077 — Bs. As., 15/7/68.

VISTO las actuaciones del Registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación y del Consejo Nacional de Educación Técnica, en las que se tramitan diversos traslados solicitados por personal docente de distintos establecimientos de enseñanza; teniendo en cuenta las previsiones del artículo 35 de la Ley 14.473 y su reglamentación; considerando los dictámenes producidos por las Juntas de Clasificación respectivas; y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Trasládase —con carácter titular e imputación a: 1, 5, 2, 12, 0, 700, 21, 2110, 001, 0007, 2157—, a la profesora Susana Zavalla Carbó de Gómez (L.C. Nº 2.064.528; C.I. Nº 8.245, Policía de Gualeguaychú, Entre Ríos), quien pasará a desempeñar, en la Escuela Nacional de Comercio de Chajarí (Provincia de Entre Ríos), nueve horas (3-3-3) de Francés en 1er. año, 2ª división, y 2º y 3er. años, 1ras. divisiones, y con imputación a: 1, 5, 2, 12, 0, 700, 21, 2110, 001, 0007, 1747, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas —índice 15—, turno tarde, vacantes por creación 1967; debiendo cesar al propio tiempo como titular de diez horas (3-3-4) de Francés en 1er. año, 1º y 3ª divisiones, y 5º año, 1ª división, y en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas —índice 15— todas turno mañana, en el Colegio Nacional de Villaguay (Provincia de Entre Ríos), Expediente Nº 115.122/67, Junta de Clasificación —Zona V— de Enseñanza Media.

Art. 2º — Trasládase —con carácter titular e imputación a: 1, 5, 2, 12, 0, 700, 21, 2110, 001, 0007, 2157, a la profesora Blanca del Carmen Quiroga de Varona (L.C. 8.219.652; C.I. 12.549, Pol. de San Luis), quien pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de San Rafael (Provincia de Mendoza), seis horas (2-2-2) de Matemática en 4º año, 4ª división, vacantes por creación 1964; 5º año, 3ª división, vacantes por creación 1957, y 5º año, 4ª división, vacantes por creación 1965, todas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas (5-5) de igual asignatura en 1er. año, 4ª división, y 2º año, 2ª división, ambas turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento (Expedientes Nros. 97.494/66; 54.052/63 y 87.298/65, Junta de Clasificación —Zona VII— de Enseñanza Media).

Art. 3º — Trasládase —con carácter titular e imputación a: 1, 5, 2, 12, 0, 700, 21, 2110, 001, 0007, 2157, a la profesora Judith Nora Sabah de Baetti (L.C. número 1.093.788, C.I. Nº 174.788, Pol. de Rosario, Santa Fe), quien pasará a desempeñar once horas de Francés (5 hs. en 4º año, 2ª división, turno mañana, vacantes, en la Escuela Normal Nº 1; 3 hs. en 1er. año, 4ª división, turno tarde, vacantes, en la Escuela Normal Nº 2; y 3 hs. en 1er. año, 2ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de la señorita Rosa Dora Kentor, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones, todos establecimientos de Rosario, Provincia de Santa Fe); debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (3-3-3-3) de igual asignatura en 1º, 2º, 3º y 4º años, las divisiones, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Acebal (Provincia de Santa Fe), Expedientes Nros. 92.024/67 y 84.494/66 - Junta de Clasificación —Zona V— de Enseñanza Media.

Art. 4º — Trasládase —con carácter titular e imputación a: 1, 5, 2, 12, 0, 700, 21, 2110, 001, 0007, 2157, al profesor Manuel Serrano Pérez (Cl. 1917, D.M. 57, Mat. Nº 3.617.282, C.I. Nº 2.998.579, Pol. Fed.), quien pasará a desempeñar, en la Escuela Normal de San Miguel de Tucumán, cuatro horas de Castellano en 2º año, 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de la señora Elcira Delfina del Valle González Ramos de Sesma; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de igual asignatura en 2º año, 3ª división, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional de la misma Ciudad, (Expediente Nº 6.147/68 - Junta de Clasificación —Zona VI— de Enseñanza Media).

Art. 5º — Trasládase —con carácter titular e imputación a: 1, 5, 2, 12, 0, 700, 21, 2110, 001, 0007, 2157, a la profesora Serafina Olga Mutolo (L.C. Nº 56.924, C.I. Nº 1.530.584, Pol. Fed.), quien pasará a desempeñar, seis horas de Dibujo (2 hs. en 3er. año, 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado de la señorita María Magdalena Smith, en el Colegio Nacional Nº 6; y 4 hs. (2-2) en 1er. año, 5º y 6º divisiones, turno mañana, vacantes por jubilación de la señorita Elba Albina del Fornaio, en el Colegio Nacional Nº 3; ambos establecimientos de la Capital Federal; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra (4 hs., 2-2, de Dibujo en 4º año, 1ª división, turno mañana; 4º año, 3ª división, turno tarde; y 2 hs. de Dibujo y Caligrafía en 2º año, 2ª división, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 8 "Paula Albarracín de Sarmiento" de la Capital Federal), Expediente Nº 9.653/65 del Reg. del Consejo Nacional de Educación Técnica - Junta de Clasificación —Zona I— de Enseñanza Media.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

DECRETO Nº 4.078 — Bs. As., 15/7/68.

VISTO el Expediente Nº 127.693/59 del Registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, por el cual se tramitan actuaciones referentes a la señorita Eulogia Vicente Pérez; atento que la misma interpone un pedido de traslado; teniendo en cuenta los dictámenes producidos por las Juntas de Disciplina y de Clasificación —Zona VI— de Enseñanza Media y por el Servicio Nacional de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior; considerando las prescripciones del artículo 35 de la Ley número 14.473 y su reglamentación; y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Trasládase —con imputación a: 1, 5, 2, 12, 0, 700, 21, 2110, 001, 0007, 2157, a la profesora Eulogia Vicenta Pérez (L.C. Nº 801.472, C.I. Nº 18.071, Policía de Catamarca), quien pasará a desempeñar, con carácter titular, dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de la señora Isabel Ermelinda del Valle Córdoba de Pernasetti, en el Liceo Nacional de Señoritas de Catamarca; debiendo cesar al propio tiempo en una hora de Economía Doméstica en 5º año, 4ª división, turno mañana, de que es titular, en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Se deja sin efecto una designación.

DECRETO Nº 4.124. - Bs. As., 17/7/68.

ATENTO lo solicitado por la Casa de Moneda de la Nación de la Secretaría de Estado de Hacienda y de conformidad con las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto por no haberse presentado a ocupar su puesto, la designación efectuada en la Casa de Moneda de la Nación —Trabajos por Cuenta de Terceros, mediante decreto Nº 1.593, del 14 de marzo de 1967, en la Clase F — Grupo V, a favor de don Tomás Jorge Barberio (Cl. 1946, D. M. 68; M. 8.254.901).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — César A. Bunge.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Limitación de servicios.

DECRETO Nº 4.123. - Bs. As., 17/7/68.

VISTO que la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación comunica que por decreto Nº 570 de fecha 18 de febrero de 1968 procedió a designar a la agente Clase B — Grupo II de la ex-Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Estado de Hacienda, doña Haydée Isabel Francisca Cammarota, transfiriéndola en los términos del artículo 7º del decreto Nº 9718/59 y teniendo en cuenta que es menester limitar sus servicios a fin de regularizar su situación administrativa,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Limítanse a partir del 18 de febrero de 1968, los servicios de la agente Clase B — Grupo II de la ex-Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Estado de Hacienda, doña Haydée Isabel Francisca Cammarota (Cl. 1924, L. C. 39.868, C. I. 2.473.658 Pol. Fed.), por haber sido designada en la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — César A. Bunge.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Exoneración.

DECRETO Nº 4.121. - Bs. As., 17/7/68.

VISTO el expediente Nº 1.131/66-Cde. 4/67 Bis, del registro de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos relacionada con la situación del ex-agente de la citada repartición (Explotación Salas de Entretenimiento), señor Rodolfo Alberto Rodríguez; y

CONSIDERANDO:

Que mediante decreto Nº 4.845 del 29 de diciembre de 1966 el causante fue declarado cesante en los términos del artículo 31º, inciso h) —por incumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 7º, inciso a)—, del Estatuto aprobado por decreto Nº 7.334/60, habiéndose dejado constancia que la sanción podía ser agravada según fueran las resultancias del proceso judicial respectivo;

Que dicha medida separativa fue adoptada en virtud de haberse hallado en una prenda de vestir de propiedad del nombrado la suma de m$n. 20.000, en cuatro billetes de m$n. 5.000 cada uno, los que presumiblemente había sustraído de la caja de conversión de la mesa de ruleta Nº 26;

Que habiéndose dado oportuna intervención a la Justicia, cabe señalar que dictó sentencia el señor Juez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, doctor Dante N. Ippolito (Secretaría Nº 3 del doctor Alejandro Sastre Abella), en la causa Nº 12.922/67, caratulada "Rodríguez, Rodolfo Alberto por Hurto", absolviendo libremente de culpa y cargo al agente citado del delito de hurto por el que le formulara acusación, fallo que fue revocado el 30 de octubre de 1968 por la Sala Primera de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de la Ciudad de La Plata, la que lo condenó por ser autor responsable del delito de hurto simple, a la pena de seis meses de prisión en suspenso (fs. 152/156);

Que en mérito a los resultados del referido proceso criminal, la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos propicia se convierta en exoneración la cesantía que le fuera aplicada al ex-agente Rodríguez por decreto Nº 4.845/66, señalando además que de la consideración de las sentencias recaídas en la esfera judicial, no surgen otras responsabilidades personales y/o administrativas que corresponde analizar;

Que en atención a lo expuesto, atento lo establecido en el inciso b) del punto XV del artículo 35º del referido Estatuto y de acuerdo a lo dictaminado por el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Hacienda (fs. 161/162), corresponde convertir en exoneración la cesantía del causante dispuesta oportunamente por decreto número 4.845/66, encuadrada la situación del mismo en el artículo 32º, inciso c), del Estatuto aprobado por decreto Nº 7.324/60;

Que independientemente de lo expresado, cabe señalar que la repartición del ramo da cuenta de que el Juzgado interviniente procedió a reintegrar la suma de m$n. 20.000, quedando con ello resarcido el perjuicio fiscal emergente de autos (fs. 159);

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Conviértese en exoneración, en los términos del artículo 32º, inciso c), del Estatuto aprobado por decreto número 7.334/60, la cesantía que le fuera aplicada al ex-agente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos (Explotación Salas de Entretenimiento), señor Rodolfo Alberto Rodríguez (Clase 1927, D. M. 22, Matrícula 5.285.527, Céd. Id. 448.246 D. I. C.), mediante decreto Nº 4.845 del 29 de diciembre de 1966.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — César A. Bunge.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (Ley 11.723)

7 DE MAYO DE 1968

Comunicación publicaciones periódicas (Decreto Ley 12.063/57)

964.832 — Economic Survey. Cap. Abril/68. Nº 1128/1131. Arg.

964.833 — La Nación. Cap. Abril 1968. Nº 34.652/680. Arg.

964.834 — Nuestro Banco en la Argentina. Cap. Mar./abril/68. Nº 15. Arg.

964.835 — La Producción. Cap. Abril/68. Nº 2700/702. Arg.

964.836 — La Razón. Cap. Abril/68. Nº 729-741. Arg.

964.837 — Ayer Hoy y Mañana. Cap. Abril/68. Nº 55-59. Arg.

964.838 — Mensurae. Cap., Nov./dic./67. Nº 4. Arg.

964.839 — Boletín S. A. Hacendados de Rafaela. Rafaela. Abril/68. Nº 161. Arg.

964.840 — Informativo Caemo. Cap. Abril/68. Nº 1666/1667. Arg.

964.841 — El Parque. La Lucila. En/abril/68. Nº 892/974. Arg.

964.842 — El Heraldo Valdense. Col. monar, con 1 atlas, 2 vol., 252 pág.,

Inscriptas

964.850 — La Tuberculosis Broncopulmonar, con atlas, 2 vol, 252 pág., castell. Aut.: Oscar C. Croxatto. 4.000, $ 850. Bs. As., nov. 67. Arg.

964.851 — Los Buscadores de Prestigio. 1 vol., 392 pág., castell. Trad. del ing. Aut.: Vance Packard. Trad.: Floreal Mazia. Rev. Técn.: Eliseo Verón. Edit.: Eudeba. Imp.: Celina. Ej.: 10.000.—, $ 320.— Bs. As., nov./67. Arg.

964.852 — El Industrialismo y el Hombre Industrial. 1 vol., 332 pág., castell. Trad. del inglés. Aut.: Clark Kerr; Jhon T. Dunlop; Frederick H. Harbison y Charles A. Myers. Traduc.: Rolando Zanzani. Rev. Técn.: Henry A. Landsberger y James O. Morris y Peter Gregory. Edit.: Eudeba. Imp.: Chiessino. Prefacio: Juan Gómez Millas. Ej.: 4.000, $ 800.— Bs. As., nov./67. Arg.

964.853 — Parasitosis Animales. Helmintiasis, Entomozoosis. Tomo III. 1 vol., 276 pág., castell. Aut.: Juan José Boero. Edit.: Eudeba. Imp.: Celina. Ej.: 4.000, $ 600.— Bs. As., Nov./67. Arg.

964.854 — Astrofísica teórica. Volumen II. 1 vol., 292 pág., castell. Trad. del ruso. Aut.: E. R. Mustel; S. B. Pikel'ner; V. V. Sobolev; A. B. Severnyi y V. A. Ambartsumian. Trad.: Carlos Barsavsky. Edit.: Eudeba. Imp.: Celina. Ej.: 2.800, $ 750.— Bs. As., nov./67. Arg.

964.855 — Planes de Estudios, Complemento de la Guía del Estudiante 1967-1968. 1 vol., 176 pág., castell. Aut.: Anónimo. Edit.: Eudeba. Imp.: Chiesino. Ej.: 7.000, $ 250.— Bs. As., nov./67. Arg.

964.856 — Genio y Figura de Sor Juana Inés de la Cruz. 1 vol., 176 pág., castell. Aut.: Ramón Xirau. Edit.: Eudeba. Imp.: Frigerio. Ej.: 4.000, $ 300.— Bs. As, nov./67. Arg.

964.857 — La Industrialización del siglo XX. 1 vol., 160 pág., castell. Trad. del francés. Aut.: Francois Perroux. Traduc.: Ricardo Anaya. Rev. Técn.: Guillermo Ahumada. Present.: Guillermo Ahumada. Edit.: Eudeba. Imp.: Celina. Ej.: 4.000, $ 260.— Bs. As., Nov./67. Arg.

964.858 — La Gramática. 1 vol., castell. Trad. del Francés. Aut.: Pierre Guiraud. Trad. y adapt.: Abelardo Maljuri. Edit.: Eudeba. Imp.: Celina. Ej.: 4.000, $ 140.— Bs. As., nov./67. Arg.

964.859 — La Investigación Operativa. 1 vol., 120 pág., castell. Trad.: del francés. Aut: R. Faure; J. P. Boss y A. Le Graff. Trad.: Ernesto García Camarero. Rev. Técn.: Rebeca Guber. Edit. Eudeba. Imp.: Celina. Ej.: 4.000, $ 140.— Bs. As., nov./67. Arg.

964.860 — Diccionario Práctico Castellano. 1 vol., 622 pág., castell. Aut.: Brevis. Edit.: Sopena. Imp.: Amorrortu. Ej.: 150.000, 32ª edic., $ 90.— Bs. As., 25|5|66, Arg.

964.862 — Boletín Informativo Diario, diario, castell. Int. Gral. Prop.: Secretaría de Estado de Industria y Comercio, Departamentos Mercados de Frutas, Hortalizas y Papas, Mercado Nacional de Papas. Direc.: Andrés Mellado Ej.: 250. Nº 3.260. Bs. As., 3|6|68, Arg.

964.863 — El Vicentino, mensual, castell. Int. Gral. Prop.: Soc. de San Bicente de Paul Direc.: Francisco B. García Ej.: 1.50, $ 30.— Nº 859. Bs. As., abril 1968, Arg.

964.864 — La Plata Cultural Filatélica bimestral, castell. Int. Gral. Prop. Direc.: Augusto Gregorio Mendina. Ej: 500, $ Nº 11. La Plata, 30|3|68.

964.882 — Paisaje de Santa Fe, canción del Litoral, músic., 2 pág. Aut.: F. Ernesto González Farías. Edit : Neumann. Imp.: Arévalo. Ej.: 250, $ 500. - Bs. As., 25|1|68.

964.883 — Caballito Criollo. Milonga, música, 2 pág. Aut.: Eduardo Andrade. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ej : 250, $ 500.— Bs. As., 25|1|68. Arg.

964.884 — Cordobés he de morir. 1 vol., 2 pág. Jota Cordobesa, música, Aut.: Abel Figueroa. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ej.: 250, $ 500.— Bs. As., 25|1|68.

964.885 — Pincelada Tucumana, zamba, música, 2 pág. Aut.: Fernando Portal. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ej.: 250, $ 500.— Bs. As., 25|1|68. Arg.

964.886 — Canción de los mineros, canción cueca, música, 2 pág. Aut.: J. Gutiérrez Barrios. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ej.: 250, $ 500.— Bs. As., 25|1|68.

964.887 — Oro negro. aire sureño. música, 2 pág. Aut.: Juan Benítez Barrios. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ej.: 250, $ 500.— Bs. As., 25|1|68. Arg.

964.888 — Camino del Quebrachal. (Hachando). Galopa. música, 2 pág. Aut.: F. Ernesto González Farías. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ej.: 250, $ 500.— Bs. As., 25|1|68. Arg.

964.889 — Chamarrita de Entre Ríos. chamarrita, músic., 2 pág. Aut.: F. Ernesto González Farías. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ej.: 250, $ 500.— Bs. As., 25|1|68.

964.890 — Santiago de mis amores. chacarera, música, 2 pág. Aut.: Enrique Farías Gómez (Tata). Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ej.: 250, $ 500.— Bs. As., 25|1|68.

964.891 — Recuerdos de Neuquén, canción sureña, música, 2 pág. Aut.: Imp.: Arévalo. Ej.: 250, $ 500.— Pedro B. Perez. Edit.: Neumann. Bs. As., 25|1|68. Arg.

964.892 — Soy Salteño, 2 pág. Vidala bagualera, música. Aut.: F. Ernesto Imp.: Arévalo. Ej.: 250, $ 500.— Bs. As., 25|1|68.

964.893 — Tierra heladas, Triunfo, músia, 2 pág. Aut.: F. Ernesto González Farías. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ej.: 250, $ 500.— Bs. As., 25|1|68. Arg.

964.894 — Candombe de Buenos Aires, Milonga candombe, música, 2 pág. Aut.: Eladia Blazquez. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ej.: 250, $ 500.— Bs. As., 25|1|68. Arg.

964.895 — Oro verde, polca galopa, 2 pág., músic. Aut.: Mauricio Cardozo Ocampo. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ej.: 250, $ 500. Bs. As., 25|1|68. Arg.

964.896 — Pueblito de La Rioja. Vidala, música, 2 pág. Aut.: Chango Cárdenas. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ej.: 250, $ 500.— Bs. As., 25|1|68. Arg.

964.897 — Pampeana. (La Pampa me dio tu amor). Estilo, músic., 2 pág. Aut.: Eduardo Andrade. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ej.: 250, pesos 500.— Bs. As., 25|1|68. Arg.

964.898 — Bajo el cielo correntino. chamamé, música, 2 pág. Aut.: Ernesto Montiel; Pedro Sánchez y Roberto Lambertucci. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ep.: 250. $ 500.— Bs. As., 25|1|68. Arg.

964.899 — A mi querido San Juan, cueca, música, 2 pág. Aut.: Polo Giménez. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ej.: 250. $ 500.— Bs. As., 25|1|68. Arg.

964.900 — San Carlos de Bariloche. canción tonada, música, 2 pág. Aut.: Polo Giménez. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ej.: 250. $ 500.— Bs. As., 25|1|68. Arg.

964.901 — Canta Jujuy. Carnavalito, música, 2 pág. Aut.: Hilda Herrera. Edit.: Neumann. — Imp.: Arévalo. Ej.: 250, $ 500.— Bs. As., 25|1|68. Arg.

964.902 — Fiesta de la Virgen del Valle. Villancico, músic., 2 pág. Aut.: Polo Giménez. Edit.: Neubann. Imp.: Arévalo. Ej.: 250. $ 500.— Bs. As. 25|1|68. Arg.

964.903 — Campos Blancos, canción chaqueña, música, 2 pág. Aut.: Mauricio Cardozo Ocampo. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ej.: 250, $ 500.— Bs. As., 25|1|68. Arg.

964.904 — Guitarra Santacruceña. 2 pág. canción regional, música, Aut.: Pedro Sánchez. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ej.: 250, $ 500.— Bs. As., 25|1|68. Arg.

964.905 — La Fiesta de la Vendimia, tonada, música, 2 pág. Aut.: Angel Ritro. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ej.: 250, $ 500.— Bs. As., 25|1|68. Arg.

964.906 — Paisaje de Sueño, canción, música, 2 pág. Aut.: F. Ernesto González Farías. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ej.: 250.— $ 500.— Bs. As., 25|1|68. Arg.

964.911 — Voces Carlotenses, quincenal, castell. Int. gral.. Prop.: Direc.: Nestor Alcides Santini. Ej.: 300, $ 25.— No 73. La Carlota, 9|4|68. Arg.

964.912 — La voz del Departamento Colón. quincenal, castell. Int. gral. Prop. Dir.: Irma Toledo de Zinetti. Ej.: 1.500.— $ 40.— Nº 173. Jesús María, 2ª quincena de abril de 1963. Arg.

964.913 — El puente, mensual, castell. Int. gral. Prop. Direc.: Antonio Valerga. Ej.: 2.500, $ 30.— Nº 25. Moreno, mayo 1968. Arg.

964.914 — Nueva taquigrafía Speedwriting, Escritura Veloz, 2º libro y suplemento. 2 vol., 112 pág., castell. — Aut. B. Zito de Meo. Colab. L. Pueyro. Ilustr.: D. Koppius. Alt.: Original: Norman Scheib. Colab.: L. Pueyo y D. Koppius. Edit.: Speedwriting Escritura Veloz S. A. Pagani. Ej.: 1.000, $ 1.000.— Bs. As., enero. 1967. Arg.

964.915 — Nueva Taquigrafía Speedwriting Escritura Veloz, 1er. libro, 1 vol., 109 pág., castell. Aut.: B. Zito De Meo. Colab.: L. Pueyo. Ilustr.: D. Koppius. Aut.: Original; Norman Scheib. Colab.: L. Pueyo y D. Koppius. Edit.: Speedwriting Escritura Veloz S. A. Imp.: Pagani. Ej.: 1.000, pesos 800.— Bs. As., enero 1967. Arg.

964.917 — Frontera Sur, Recuerdos y Relatos de la Campaña del Desierto. (1875-1879). 1 vol., 277 pág., castell. Trad. del francés. Aut.: Alfredo Ebelot. Trad.: Nina y Ecala Dimentstein. Introdud.: L. J. Edit. e Imp.: Kraft. Ej.: 2.000. $ 450.— Bs. As., 27|3|63. Arg.

964.918 — El Dosifadul de Amapolas. Cuenos. 1 vol., 87 pág., castell. Aut.: Liliana González Ledo, Tapa: Marta Luisa Raggio. Edit. e Imp.: Kraft. Ej.: 2.000, $ 300.— Bs. As., 1|4|63. Artg.

964.919 — El Prófugo. 1 vol., 124 pág.. castell. Aut.: Gregorio Scheines. Tapa: Marta Luisa Raggio. Edit. e Imp.: Kraft. Ej.: 2.000, $ 300.— Bs. As., 6|3|6|.

964.920 — Del Tiempo y su Batalla. Poemas, 1 vol., 62 pág., castell. Aut.: Emilio Zolezzi. Edit.: Kraft. Imp.: Lorenzo y Cía. Ej.: 1.000. $ 300.— Bs. As., 20|3|6|

954.932 — Gira mágica y misteriosa. ltera, slow beat. Inglés. 2 pág. Aut.: John Lennon y Paul McCartney. Edit.: Formata. Imp.: Prieschmanns. Ej.: 275, $ 40.— Bs. As., 29|4|68. Arg.

964.933 — Gira mágica y misteriosa, slow beat, música, 2 pág. Aut.: John Lennon y Paul McCartney. Edit.: Fermata. Imp.: Drieschmanns. Ej.: 275, $ 40.— Bs. As., 29|4|68.

964.934 — Gira mágica y misteriosa, slow beat, Vers. castell., 2 pág. Aut.: Ben Molar. Edit.: Fermata. Imp: Drieschmanns. Ej.: 275, $ 40.— Bs. As. 29|4|68. Arg.

964.935 — Bolero Azul bolero, vers. castell., 2 pág. Aut.: Ben Molar. Edit.: Fermata. Imp.: Drieschmanns. Ej.: 275, $ 40.— Bs. As., 24|4|68. Arg.

964.936 — Bolero azul. bolero, música, 2 pág. Aut.: Tony Osborne. Edit.: Fermata. Imp.: Drieschmanns. Ej.: $ 40.— Bs. As., 25|4|68. Arg.

964.937 — La Princesa Dorada, balada, música, 2 pág. Aut.: José Alberto Iglesias (Ramses VII). Edit.: Fermata. Imp.: Drieschmanns. Ej.: 275, $ 40.— Bs. As., 30|4|68.

964.938 — La Princesa Dorada, balada, letra, castell., 2 pág. Aut.: Alberto Raúl Lernoud (Pipo). Edit.: Fermata. Imp.: Drieschmanns. Ej.: 275, $ 40.— Bs. As., 30|4|68.

964.939 — El hombre restante, folk rock, música, 2 pág. Aut.: José Alberto Iglesias (Ramses VII). — Edit.: Fermata. Imp.: Drieschmanns. Ej.: 275, $ 40.— Bs. As., 30|4|68.

964.940 — El hombre restante. folck, vier Martínez. Edit.: Fermata. Imp.: rock, letra, castell., 2 pág. Aut.: Ja Drieschmanns. Ej.: 265, $ 40.— Bs. As., 30|4|68. Arg.

964.941 — Lloverá, balada, letra, castell., 2 pág. Aut.: Miguel Angel Peralta (Micky). Edit.: Fermata. Imp: Drieschmanns. Ej.: 275, $ 40.— Bs. As, 25|4|68. Arg.

964.942 — Lloverá, balada, música, 2 pág. Aut.: Miguel Angel Peralta (Micky). Edit.: Formata. Imp.: Drieschmanns. Ej.: 275, $ 40.— Bs. As., 25|4|68. Arg.

964.943 — Que vale para mi, balada. rock, música, 2 pág. Aut.: C. A. Rossi Edit.: Fermata. Imp.: Drieschmanns. Ej.: 275, $ 40.— Bs. As., 29|4|68. Arg.

964.944 — Qué vale para mi. balada, rock, letra, castell., 2 pág. Aut.: Ben Molar. Edit.: Fermata. Imp.: Drieschmanns. Ej.: 275, $ 40.— Bs. As., 29|4|68. Arg.

964.945 — Qué vale para mi, balada, rock, letra, italiano, 2 pág., aut.: M. Terzi. Edit.: Fermata. Imp.: Drieschmanns. Ej.: 275, $ 40.— Bs. As., 29|4|68. Arg.

964.946 — Para nunca más llorar, beat, mús. 2 págs. Aut.: Carlos Imperial y Eduardo Araujo. Edit.: Fermata. Imp.: Drieschmanns. Ejs. 275, $ 40. Bs. As., 29|4|68, Arg.

964.947 — Para nunca más llorar, beat vers. castell. 2 págs. Aut.: Rafaelmo. Edit.: Fermata. Imp.: Drieschmanns. Ejs. 275, $ 40. Bs. As., 29|4|68, Arg.

964.948 — Para nunca más llorar, beat, letra, brasileño, 2 págs. Aut.: Carlos Imperial y Eduardo Araujo. Edit.: Fermata. Imp.: Drieschmanns. Ejs. 275, $ 40. Bs. As., 29|4|68, Arg.

964.949 — Higiene, Programa Oficial de Examen. 1 vol. 3 págs. castell. Aut.: anónimo. Edit. e Imp.: Univ. de Bs. As. Fac. de Medicina. Ejs. 2.000, $ 50. Bs. As., 3|5|68, Arg.

964.950 — Persona, Culturas, Destino. 1 vol. 156 págs. castell. Aut.: Alvaro Estévez Briones. Edit.: autor. Imp.: Maccio. Ejs. 300, Río Cuarto, 20|4|68.

964.962 — Paisaje de Santa Fe, canción del litoral, letra, castell. 2 págs. Aut.: X. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ejs. 250, $ 500. Bs. As., 25|1|68. Arg. Aut.: Roberto Lambertucci. Arg.

964.963 — Caballito criollo, milonga, letra, castell., 2 págs. Aut.: Roberto Lambertucci. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ejs. 250, $ 500. Bs. As., 25|1|68, Arg.

964.964 — Cordobés he de morir, jota cordobesa, letra, castell., 2 págs. Aut.: Roberto Lambertucci. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ejs. 250. $ 500. Bs. As., 25|1|68.

964.965 — Pincelada tucumana, zamba, letra, castell., 2 págs. Aut.: Roberto Lambertucci. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ejs. 250, $ 500. Bs. As., 25|1|68. Arg.

964.966 — Canción de lo mineros, canción cueca, letra, castell., 2 págs. Aut.: Roberto Lambertucci. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ejs. 250, $ 500. Bs. As., 25|1|68. Arg.

964.967 — Oro Negro, aire sureño, letra, castell., 2 págs. Aut.: Roberto Lambertucci. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ejs. 250, $ 500. Bs. As., 25|1|68, Arg.

964.968 — Camino del Quebrachal, (hachando), galopa, letra, castell., 2 págs. Aut.: Roberto Lambertucci. — Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ejs. 250, $ 500. Bs. As., 25|1|68, Arg.

964.969 — Chamarrita de Entre Ríos, chamarrita, letra, castell., 2 págs. Aut.: Roberto Lambertucci. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ejs. 250, $ 500. Bs. As., 25|1|68, Arg.

964.970 — Santiago de mis amores, chacarera, letra, castell., 2 págs. Aut.: Roberto Lambertucci. Edit.: Neumann. Imp. Arévalo. Ejs. 250, $ 500. Bs. As., 25|1|68, Arg.

964.971 — Recuerdos de Neuquén, canción sureña, letra, castell., 2 págs., Aut.: Roberto Lambertucci. Edit. Neumann. Imp.: Arévalo. Ejs. 250, $ 500. Bs. As., 25|1|68, Arg.

964.972 — Soy salteño, vidala bagualera, letra, castell., 2 págs. Aut.: Roberto Lambertucci. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ejs. 250, $ 500. Bs. As., 25|1|68, Arg.

964.973 — Tierras heladas, triunfo, letra, castell., 2 págs. Aut.: Roberto Lambertucci. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ejs. 250, $ 500. Bs. As., 25|1|68, Arg.

964.974 — Candombe de Buenos Aires, milonga candombe, letra, castell, 2 págs. Aut.: Roberto Lambertucci. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ejs. 250, $ 500. Bs. As., 25|1|68, Arg.

964.975 — Oro verde, polca galopa, letra, castell., 2 págs. Aut.: Roberto Lambertucci. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ejs. 250, $ 500. Bs. As., 25|1|68, Arg.

964.976 — Pueblito de La Rioja, vidala chayera, letra, castell., 2 págs. Aut.: Roberto Lambertucci. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ejs. 250, $ 500. Bs. As., 25|1|68, Arg.

964.977 — Pampeana, (La Pampa me dió tu amor), estilo, letra, castell., 2 págs. Aut.: Roberto Lambertucci. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ejs. 250, $ 500. Bs. As., 25|1|68, Arg.

964.978 — Bajo el cielo correntino, chamamé, letra, castell., 2 págs. Aut.: Ernesto Montiel: Pedro Sánchez y Roberto Lambertucci. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ejs. 250, pesos 500. Bs. As., 25|1|68, Arg.

964.979 — A mi querido San Juan, cueca, letra, castell., 2 págs. Aut.: Roberto Lambertucci. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ejs. 250, $ 500. Bs. As., 25|1|68, Arg.

964.980 — San Carlos de Bariloche, tonada, letra, castell., 2 págs. Aut.: Roberto Lambertucci. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ejs. 250, $ 500. Bs. As., 25|1|68, Arg.

964.981 — Canta Jujuy, carnavalito, letra, castell., 2 págs. Aut.: Roberto Lambertucci. Edit.: Neumman. Imp.: Arévalo. Ejs. 250, $ 500. Bs. As., 25|1|68, Arg.

964.982 — Fiesta de la Virgen del Valle, villancico, letra, castell., 2 págs. Aut.: Roberto Lambertucci. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ejs. 250, $ 500. Bs. As., 25|1|68, Arg.

964.983 — Campos blancos, canción chaqueña, letra, castell., 2 págs. Aut.: Roberto Lambertucci. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ejs. 250, $ 500, Bs. As., 25|1|68, Arg.

964.984 — Guitarra Santacruceña, canción regional, letra, castell., 2 págs. Aut.: Roberto Lambertucci. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ejs. 250, $ 500. Bs. As., 25|1|68, Arg.

964.985 — La fiesta de la vendimia, tonada, letra, castell., 2 págs. Aut.: Roberto Lambertucci. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ejs. 250, $ 500, Bs. As., 25|1|68, Arg.

964.986 — Paisaje de sueño, canción, letra, castell., 2 págs. Aut.: Roberto Lambertucci. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ejs. 250, $ 500. Bs. As., 25|1|68, Arg.

964.987 — Islas Malvinas, malambo, letra, castell., 2 págs. Aut.: Roberto Lambertucci. Edit.: Neumann. Imp.: Arévalo. Ejs. 250, $ 500. Bs. As., 25|1|68, Arg.

964.989 — Lecciones de Derecho Constitucional o Instituciones Políticas, 1 vol., 78 págs. castell. Aut.: Segundo V. Linares Quintana. Edit. e Imp.: Fernando López Perea. Ejs. 300, pesos 400. Bs. As., 30|4|68, Arg.

964.990 — Lecciones de Derecho Constitucional o Instituciones Políticas, 1 vol. 76 págs. castell. Aut.: Segundo V. Linares Quintana. Edit. e Imp.: Fernando López Perea. Ejs. 300, pesos 400. Bs. As., 20|3|68, Arg.

964.924 — Faz "A" El silbido y otros. Aut.: S. Distel y otros. — Faz "B" Romeo y Julieta y otros. Aut.: H. Meyer y otros. Edit. e Imp.: Fermata. Int.: Sacha Distel. Ejs. 702, $ 1.390. Nº 142. Bs. As., 3|5|68. Arg.

964.925 — Faz "A" Katy. Aut.: Marc Aryan, J. Valdés. — Faz "B" Angelina. Aut.: Marc Aryan, M. Pater Int.: Marc Aryan. Edit. e Imp.: Fermata. Ejs. 717, $ 370. Nº 0233. Bs. As., 29|4|68. Arg.

964.926 — Faz "A" El silbido. Aut.: S. Distel, M. Teze. — Faz "B" Romeo y Julieta. Aut.: H. Meyer, H. Bradtke, M. Teze. Int.: Sacha Distel. Ejs. 548, $ 370. Nº 0234. Edit. e Imp.: Fermata. Bs. As., 3|5|68. Arg.

964.951 — Faz "A" y "B" Sinfonía Nº 9 en Re Menor (Coral) Op. 125. Aut.: Beethoven. Int.: Hans Schmidt, Isserstedt. Edit. e Imp.: Odeón. Ejs. 150, $ 1.390. Nº 18.079. Bs. As., marzo 1968, Arg.

964.952 — Faz "A" Concierto Nº 20 en Re Menor K. 466. — Faz "B" Concierto Nº 23 en La Mayor K. 488. Aut.: Mozart. Int.: Daniel Baremboim. Edit. e Imp.: Odeón. Ejs. 250, $ 1.390. Nº 12.285. Bs. As., marzo 1968, Arg.

964.953 — Faz "A" Rapsodia en Azul. Faz "B" Tiempo de Verano y otros. Aut.: George Gershwin. Int.: Franck Pourcel. Edit. e Imp.: Odeón. Ejs. 4.000, $ 1.190. Nº 8195. Bs. As., abril 1968, Arg.

964.954 — Faz "A" Mi Linda Mery y otros. Aut.: L. Añez y otros. — Faz "B" Rosita Linda y otros. Aut.: W. Añez y otros. Int.: Trío Oriental. Edit. e Imp.: Odeón. Ejs. 400, $ 990. Nº 7002. Bs. As., marzo 1968, Arg.

964.955 — Faz "A" Peligro y otros. Aut.: M. A. Valladares y otros. — Faz "B" Que dijiste y otros. Aut.: A. Manzanero y otros. Int.: Hermanos Arriagada. Edit. e Imp.: Odeón. Ejs. 1.500, $ 1.490. Nº 2146. Bs. As., abril 1968, Arg.

964.956 — Faz "A" Momposina y otros. Aut.: J. Barros y otros. — Faz "B" Las Golondrinas y otros. Aut.: T. Avila. Edit. e Imp.: Odeón. $ 1.390. Nº 2145. Ejs. 1.500. Bs. As., marzo 1968, Arg.

964.957 — Faz "A" Abrid las puertas del Cielo y otros. Aut.: Hhe Seekers. Faz "B" Pelota de goma roja y otros. Aut.: Simón y otros. Int.: The Seekers. Edit. e Imp.: Odeón. Ejs. 300, $ 1.190. Nº 244. Bs. As., marzo 1968, Arg.

964.958 — Faz "A" Guadalajara y otros. Aut.: Pepe Guizar y otros. — Faz "B" Incertidumbre y otros. Aut.: Gonzalo Curiel y otros. Int.: Eartha Kitt. Edit. e Imp.: Odeón. Ejs. 500, $ 990. Nº 201. Bs. As., marzo 1968, Arg.

e.12|8 Nº 3.135 v.12|8|68

8 DE MAYO DE 1968

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto-Ley 12.063|57)

965.031 — Sport — Cap. Abril|68. Nº 44. Arg.
965.032 — Karina — Cap. Abril|68. Nº 24. Cap.
965.033 — Gente y la Actualidad — Cap. Abril|68. Nº 141|14. Arg.
965.034 — Atlántida — Cap. Abril|68. Nº 1213. Arg.
965.035 — La Chacra — Cap. Abril|68. Nº 449. Arg.
965.036 — Billiken — Cap. Abril|68. Nº 2516|20. Arg.
965.037 — El Gráfico — Cap. Abril|68. Nº 2530|34. Arg.
965.038 — Para ti — Cap. Abril|68. Nº 2386|90. Arg.
965.039 — Juventud y Libertad — Cap. Marzo|68. Nº 3. Arg.
965.040 — El Señalero — Cap. Enero-marzo|68. Nº 31. Arg.
965.041 — El Puente — Moreno. Mayo|68. Nº 25. Arg.
965.042 — El País — La Plata. Abril|68. Nº 9801|9820. Arg.
965.043 — Actualidad — La Plata. Abril|68. Nº 6550|6569. Arg.
965.044 — Radio y Televisión Práctica — Cap. Abril|68. Nº 971|974. Arg.

Inscriptas

965.046 — Historia de la Psicología Médica — 1 vol. 589 pág. castell. Trad. del inglés. Aut.: Gregory Zilboorg. Colab.: George W. Henry. Trad.: Vicente P. Quintero. Edit.: Psique. Imp.: El Gráfico. Ej. 3.000. $ 2.200. Bs. As. 20|3|68. Arg.
965.047 — La Fusión de la Psiquiatría y de las Ciencias Sociales — 1 vol. 486 pág. castell. Trad. del inglés: Aut.: Harry Stack Sullivan. Introd. y com.: Helen Swick Perry. Trad.: Aníbal Leal. Edit.: Psique. Imp.: El Gráfico. Ej. 3.000. $ 1.800. Bs. As. 20|3|68. Arg.
965.048 — Diálogos con Leuco — 1 vol. 239 pág. castell. Trad. del italiano. Aut.: Cesare Pavese. Trad. y noticia: Marcella Milano. Edit.: Siglo Veinte. Imp.: El Gráfico. Ej. 3.000. $ 900. Bs. As. 20|3|68. Arg.
965.049 — Pesadilla de Aire Acondicionado — 1 vol. 253 pág. castell. Trad. del inglés. Aut.: Henry Miller. Trad.: Patricio Canto. Nota: Swami Vivekananda. Edit.: Siglo Veinte. Imp.: El Gráfico. Ej. 3.000. $ 800. Bs. As. 4|3|68.
965.050 — Los negocios del señor Julio César — 1 vol. 221 pág. castell. Trad. del alemán. Aut. Bertolt Brecht. Trad.: Nélida Mendilaharzu de Machain. Edit.: Siglo Veinte. Imp.: Americalee. Ej. 3.000. $ 700. Bs. As. 18|3|68. Arg.
965.054 — Niño de amor pobre — cumbia. música. 2 pág. Aut.: Alicia Rossi de Corrodoni. Edit.: Autor. Imp.: Boccazzi. Ej. 250. $ 80. Bs. As. 26|4|68. Arg.
965.055 — Niño de amor pobre — cumbia. letra. castell. 2 pág. Aut.: Nelson. Edit.: Autor. Imp.: Boccazzi. Ej. 250. $ 80. Bs. As. 26|4|68. Arg.
965.056 — Diccionario Castellano Escolar. 1 vol. 800 pág. 9ª edic. castell. Aut.: Junior. Edit.: Sopena. Imp.: Luppi. Ej. 50.000. $ 300. Bs. As. 37|7|68.
965.057 — Esquema Histórico Institucional Introductorio al Estudio del Derecho Romano — 1 vol. 173 pág. castell. Aut.: Angel Enrique Lapieza Elli. Presentación: Carlos Ambrosini. Edit. e Imp.: La Ley. Ej. 3.000. $ 1.700. Bs. As. 1ª quinc. marzo 1968. Arg.
965.058 — Guía para el Despacho Judicial de Trámite — 1 vol. 272 pág. castell. Aut.: José Osvaldo D'Alessio. Edit. e Imp.: La Ley. Ej. 2.500. $ 1.700. Bs. As. 1ª quinc. de marzo de 1968. Arg.
965.059 — Estudios de Previsión Social y Derecho Civil — 1 vol. 528 pág. cast. Aut.: Germán J. Bidart Campos. Prólogo: Leonardo A. Colombo. Edit. e Imp.: La Ley. Ej. 2.000. $ 2.300. Bs. As. 1ª quinc. abril 1968. Arg.
965.063 — Veritas — mensual. castell. Int. gral.: Prop.: Veritas Editorial SC PA. Driec.: Francisco A. Rizzuto (h.). Ej. 5.000. $ 250. Nº 384. Bs. As. 15|4|68.
965.064 — Cebú y derivados — mensual. castell. Técnica. Prop.: Asoc. Arg. Criadores de Cebú. Direc.: Mauricio B. Helman. Ej. 1.000. $ —.—. Nº 260. Bs. As. mar|68.
965.065 — Ocampense — semanal. castellano. It. gral. Prop.: Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Ocampo. Direc.: Angel Tibaldo. Ej. 800. $ 12. Nº 1695. Vila Ocampo. 24|4|68. Arg.
965.066 — Equipamiento — mensual. castell. Int. gral. Prop.: Edit. Golova S. R. L. Direc.: Sergio Golova. Ej. 12.000. $ 300. Nº 1. Bs. As. abril 1968. Arg.
965.077 — Album-Amor — mensual. Int. gral. Prop.: Edit. Fascinación S. R. L. Direc.: Roberto Rocca. Ej. 5.000. $ 80. Nº 25. Bs. As. abril|68. Arg.
965.083 — La Araucana — 5ª edic. castellano. 1 vol. 176 pág. Aut.: Alonso de Ercilla. Texto vital ordenado por: Antonio Undurraga. Prólogo: Antonio de Undurraga. Edit.: Espasa Calpe. Imp.: Ej. 10.000. $ 175. Bs. As. 20|3|63. Arg.
965.084 — La Celestina — Tragicomedia de Calixto y Melibea. 1 vol. 184 pág. Cast. Aut.: Fernando de Rojas. 9ª edic. Edit.: Espasa Calpe. Imp.: I. G. A. Ej. 26.000. $ 175. Bs. As. 20|2|68. Arg.
965.085 — Contabilidad en 20 clases. Método Visual-Gráfico. — Tomo II. 3ª edic. castell. Aut.: M. N. Lederman. Edit.: Liceo Prof. Cima. Imp.: Fab. Financiera. Ej. 10.000. $ 2.000. Bs. As. 2ª quinc. diciembre 1967. Arg.
965.093 — Mi Madre — 1 vol. 157 pág. castell. Aut.: Marcos Bianchini. Edit.: Autor. Imp.: Escritor. Ej. 1.000. $ 400. Bs. As. 2ª quinc. feb. 68. Arg.
965.098 — Sueño de un recuerdo — zamba. música. 2 pag. Aut.: Olinto Bertagni. Edit.: Autor. Imp.: Ferrer. Ej. 3.250. $ 70. Bs. As. 15|4|68. Arg.
965.099 — Sueño de un recuerdo — zamba. letra. castell. 2 pág. Aut.: Luis Vivas. Edit.: Autor. Imp.: Ferrer. Ej. 3.250. $ 70. Bs. As. 15|4|68. Arg.
965.102 — Mañana — 1 vol. 32 pág. castel. Aut.: Domingo Odorisio. Prólogo: Maira Teresa A. de Santucci. Edit.: Autor. Imp.: Optimus. Ej. 500. Bs. As. ab|68.
965.104 — Electricidad básica — Vol. 3º. 6ª edic. 1 vol. 136 pág. castell. Aut.: Van Valkenburgh; Nooger & Neville. Trad. del inglés: Jaime Lafulla. Edit.: S. A. Edit. Bell. Imp.: Recali. Ej. 7.500. $ 420. Bs. As. 29|12|67. Arg.
965.105 — Electricidad básica — Vol. 2º. 6ª edic. castell. 1 vol. 135 pag. Aut.: Van Valkenburgh; Nooger & Neville. Trad. inglés: Jaime Lafulla. Edit.: S. A. Edit. Bell. Imp.: Recali. Ej. 7.500. $ 420. Bs. As. 30|1|68. Arg.
965.106 — Electricidad basica — Vol. 1º, 7ª edic. castell. Aut.: Valkenburgh; Nooger & Neville. Trad. ingles: Mario Araldo Marino. Superv.: Jaime Lafulla. Edit.: SA. Edit. Bell. Imp.: Recali. Ej. 7.500. $ 420. Bs. As. 24|12|67. Arg.
965.107 — Pequeñas reparaciones caseras — 1 vol. 103 pág. castell. Aut.: Frederick E. Bricker. Edit.: SA. Edit. Bell. Imp.: Recali. Ej. 10.000. $ 290. Bs. As. 29|12|67. Arg.
965.108 — Usted y su televisor — 1 vol. 103 pág. castell. Aut.: Alan Harrington. Edit.: SA. Edit. Bell. Imp.: Recali. Ej. 10.000. $ 290. Bs. As. 30|3|67. Arg.
965.109 — Fascinantes Experimentos para jóvenes químicos — 1 vol. 112 pág. castell. Aut.: H. Charles Woodruff. Edit.: SA. Edit. Bell. Imp.: Recali. Ej. 10.000. $ 290. Bs. As. 27|12|67. Arg.
965.110 — Cien Juegos Infantiles Deportivos-recreativos — 1 vol. 115 pág. castell. Aut.: Miguel Curri. Ilustr. Beatriz Orosco. Edit.: SA. Edit. Bell. Imp.: Recali. Ej. 10.000. $ 290. Bs. As. 30|1|68. Arg.
965.111 — Como entretenerse solo — 1 vol. 117 pag. castell. Aut.: Jose Ketzelman. Imp.: Recali. Edit.: SA. Edit. Bell. Ilust.: Beatriz Orosco. Ej. 10.000. $ 170. Bs. As. 20|7|67. Arg.
965.112 — Electricidad Industrial Basica — 1 vol. Vol. 7º. 147 pag. castell. Aut.: Van Valkenburgh; Nooger & Neville. Trad.: Jorge R. Jáuregui. Edit.: SA. Edit. Bell. Imp. Recali. Ej. 3.000. pesos 550. Bs. As. 27|12|67. Arg.
965.113 — Electricidad Industrial Básica 1 vol. 151 pág. castell. Vol. 6º. Trad. inglés. Aut.: Van Valkenburgh; Nooger y Neville. Trad.: Jorge R. Jáuregui. Edit.: SA. Edit. Bell. Imp.: Recali. Ej. 3.000. $ 550. Bs. As. 27|10|67.
965.114 — Levantamiento de pesas — 1 vol. 101 pag. castell. Aut.: Héctor Rensonnet. Ilustr.: Beatriz Orosco. Edit.: SA. Edit. Bell. Imp.: Recali. Ej. 3.000. $ 420. Bs. As. 20|9|67. Arg.
965.115 — Educación y Reeducación Respiratoria — 1 vol. 87 pág. castell. Aut.: Miguel Curri. Fotos: Débora. Posaron Clara Zaveduc; Norberto Bilenky y Norberto Loria. Edit.: SA. Edit. Bell. Imp.: Recali. Ej. 3.000. $ 420. Bs. As. 30|12|67. Arg.
965.116 — Las palomas — 1 vol. 16 pág. castel. Aut. Grabados: Mabel Rubli. Aut.: Poemas: Marcos Silber. Edit.: Montanari. Imp.: Imprimatur. Ej. 200. $ 2.000. Bs. As. 15|12|66. Arg.
965.117 — El ansia y yo — vol. 60 pág. castell. Aut.: César Sonderegue. Edit.: Montanari. Imp.: Imprimatur. Ej. 500. $ 160. Bs. As., 10|12|65. Arg.
965.118 — Los malditos — 1 vol. 40 pág. castell. Aut.: Miguel Angel Rozzisi. Edit.: Montanari. Imp.: Imprimatur. Ej. 400. $. 200. Bs. As. 1º|12|66. Arg.
965.119 — 10 tangos para 1 ángel — 1 vol. 32 pág. castel. Aut.: Héctor Molinari. Edit.: Montanari. Imp.: Imprimatur. Ej. 1.000. $ 150. Bs. As. 31|10|66. Arg.
965.120 — Ebrio sale el Sol — 1 vol. 56 pág. castell. Aut.: Gregorio Kohon. Edit.: Montanari. Imp.: Imprimatur. Ej. 500. $ 200. Bs. As. 21|4|67. Arg.
965.121 — Nuevas elegías a mi mismo — 1 vol. 48 pág. castell. Aut.: Jorge Alberto Money (h). Edit.: Montanari. Imp.: Imprimatur. Ej. 500. $ 300. Bs. As. 12|8|67.
965.122 — Soy tu patrón — 1 vol. 96 pág. castel. Aut.: Sergio Mulet. Edit.: Montanari. Ej. 1.000. $ 200. Imp. Imprimatur. Carta: Dalmiro Sanz. Bs. As. 21|4|66. Arg.
965.123 — El viento en el médano — 1 vol. 64 pag. castel. Aut.: Horacio Luna Dávila. Edit.: Montanari. Imp.: Imprimatur. Prologo: Carlos Mastronardi. Ej. 1.000. $ 250. Bs. As. 25|2|68. Arg.
965.129 — Sensus — mensual. castell. Int. gral. Prop.: Editorial Sensus SRL. Direc.: Jorge M. Reyna Lascano. Ej. 3.000. $ 730. Nº 1. Bs. As. abril|68. Arg.
965.147 — Mi Niño de Nácar — canción de cuna. letra, castell. 2 pág. Aut.: María Esther Martínez Lubo. Edit.: Autora. Imp.: Ferrer. Ej. 350. $ 70. Bs. As. 2|2|68. Arg.
965.067 — Faz "A": En brazos del amor y otros. Aut.: H. Mancini y otros. — Faz "B": Georgina y otros. Aut.: T. Springfield y otros. Int.: Laurence Welk. Edit. e imp.: Sicamericana. Ej. 300. $ 1.390. Nº 12685. Bs. As. oct|67. Arg.
965.068 — Faz "A": Polonesa y otros. Aut.: Chopin y otros. — Faz "B": Vals de las Flores y otros. — Aut.: Tchaikovsky y otros. Int.: Guitar Workshop. Edit. e imp.: Sicamericana. Ej. 300. $ 1.390. Nº 12674. Bs. As. sept.|67. Arg.
965.069 — Faz "A": Es bárbaro el amor y otros. Aut.: Clarke y otros. — Faz "B": Camino al cielo y otros. Aut.: Mayfield y otros. Imp.: Sicamericana. Ej. 300. $ 1.390. Nº 12677. Int.: Jimmy James and the Vagabonds. Bs. As. agosto 1967. Arg.
965.070 — Faz "A": Empalme Tuxedo y otros. Aut.: Feyne y otros. — Faz "B": St. Louis Blue marcha y otros. Aut.: W. C. Handy y otros. Int.: Ray Eberle y otros. Edit. e Imp.: Sicamericana. Ej. 300. $ 1.390. Nº 12689. Bs. As. oct|67. Arg.
965.071 — Faz "A": Aquellos ojos verdes y otros. Aut.: Menéndez y otros. — Faz "B": En una aldea de España y otros. Aut.: Lewis y otros. Int.: Tommy Dorsey. Edit. e Imp.: Sicamericana. Ej. 300. $ 1.390. Nº 12688. Bs. As. oct|67. Arg.
965.072 — Faz "A": Estás ausente y otros. Aut.: F. Riera y otros. — Faz "B": Dulce morena y otros. Aut.: F. Riera y otros. Int.: Federico Riera. Edit. e imp.: Sicamericana. Ej. 300. $ 645. Nº 70.152. Bs. As. julio 1967. Arg.
965.073 — Faz "A": Romance a la casada infiel y otros. Aut.: F. García Lorca y otros. — Faz "B": Prendimiento de Antoñito El Camborio y otros. Aut.: F. García Lorca. Int.: Rafael Acevedo. Edit. e imp.: Sicamericana. Ej. 300. $ 645. Nº 70.165. Bs. As. agosto 1967. Arg.
965.074 — Faz "A": Malevaje y otros. Aut.: Juan de Dios Filiberto y otros. — Faz "B": Yira... yira y otros. Aut.: Enrique Santos Discépolo y otros. Int.: Tania. Edit. e imp.: Sicamericana. Ej. 300. $ 645. Nº 70122. Bs. As. abril 1967.
965.075 — Faz "A": La Cantina y otros. Aut.: Cátulo Castillo y otros. — Faz "B": Ventanita de arrabal y otros. Aut.: Pascual Contursi y otros. Int.: Aníbal Troilo. Edit. e imp.: Sicamericana. Ej. 300. $ 645. Nº 70151. Bs. As. julio 67.
965.076 — Faz "A": Grillito y otros. Aut.: Horacio Salgán y otros. — Faz "B": A fuego lento y otros. Aut.: Horacio Salgán y otros. Int.: Horacio Salgán. Edit.: e imp.: Sicamericana. Ej. 300. $ 645. Nº 70053. Bs. As. agosto 67. Arg.

e.12|8-Nº 3.136-v.12|8|68

9 DE MAYO DE 1968

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto - Ley 11.723)

965.150 — El Noticiero Evangélico. — Témperley. Mayo|68. Nº 5. — Arg.
965.151 — El Noticiero Evangélico. — Témperley. Mayo|68. Nº 5 — Arg.
965.152 — River. — Cap. Marzo|abril 1968. Nº 1290. — Arg.
965.153 — Ut Dint Unum. — Cap. Marzo|abril|68. Nº 1. — Arg.
965.154 — La Capital. — Rosario. Abril 1968. Nº 37302|37330. — Arg.
965.155 — El Entre Ríos. — Colón. Abril|68. Nº 12942|12949. — Arg.
965.156 — Semanario. — Campana. Abril|68. Nº 1396|1399. — Arg.
965.157 — Palabra Estudiantil. — Quilino. Abril|68. Nº 181|182. — Arg.
965.158 — Tribuna Popular. — Rivadavia. Abril|68. Nº 6393|06. —Arg.
965.159 — La Conciencia. — Cap. Marzo|abril|68. Nº 214. — Arg.
965.160 — O.M.A. — Rosario, abril|68. Nº 2. — Arg.
965.161 — La Prensa. — Cap. Abril|68. Nº 33766|794. — Arg.

Inscriptas:

965.163 — Curso Teórico Práctico de Estenografía. 1 vol. Tomo 1. 114 páginas. Castell. Aut.: Héctor A. Castelli. Edit.: Kapelusz. Imp.: Prenda Méd. Argent. Ej. 6.000, $ 510. — Bs. As., dic.|67. —Arg.
965.164 — Equipos Récord, Primer Año Nº 1. 1 vol. 18 págs. Castell. Aut.: Anónimo. Edit.: Kapelusz. Imp.: Paoppi. Ej. 21.000, $ 140. — Bs. As., oct.|67. — Artg.
965.165 — Equipos Récord, Segundo Año Nº 2. 1 vol. 19 págs. Castell. Aut.: Anónimo. Edit.: Kapelusz. Imp.: Paoppi. Ej. 33.000, $ 140. — Bs. As., oct.67. — Arg.
965.166 — Elementos de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal. 1 vol. 194 págs. Castell. Aut.: Egilio C. Trevisan y Adolfo Atchabahian. Edit.: Kapelusz. Imp.: Prensa Méd. Art. Ej. 6.000, $ 520. — Bs. As., dic.|67. — Arg.
965.167 — La Vida de Lazarillo de Tormes y de sus Fortunas y Adversidades. 1 vol. 136 págs. Castell. Aut.: Anónima. Est. Prelim y notas: Celina Sabor de Cortazar. Direc.. María Hortensia Lacau. Edit.: Kapelusz. Imp.: C.I.A. Ej. 20.000, $ 150. — Bs. As., dic.|67. —— Arg.
965.168 — Los Intereses Creados. 1 vol. 127 págs. Castell. Aut.: Jacinto Benavente. Est. Prelim y Notas: Beatriz Mavrakis de Fiore. Direc.: María Hortensia Lacau. Edit.: Kapelusz. Imp.: C.I.A. Ej. 20.000, $ 120. — Bs. As., nov.|67.
965.169 — Escritos Literarios. 1 vol. 198 págs. Castell. Aut.: Nicolás Avellaneda. Est. Prelim, y Notas: Julio Ferrarotti. Direc.: María Hortensia Lacau. Edit.: Kapelusz. Imp.: C.I.A. Ej. 10.000, $ 150. — Bs. As., dic.|67. — Arg.
965.202 — Diccionario Práctico Castellano. 1 vol. 511 págs. Castell. 30a. edic. Aut.: Brevis. Edit. Sopena. Imp.: Amorrortu. Ej. 150.000, $ 120. — Bs. As., 25|1|67. — Arg.
965.205 — Genética de la Diabetis. 1 vol. 80 págs. Castell. Aut.: Félix E. Puchulu (h.); Manuel L. Martí; Maximino Ruiz y Rosendo A. I. Baliarda. Nota prelim.: Luis N. Magnanini. Edit.: Fundación Rizzuto. — Imp.: Elías Porter S.R.L. Ej. 2.000. — Bs. As., 15|12|67. — Arg.
965.206 — Gozo y Esperanza. 1 vol. 137 págs. Castell. Aut.: Jorge Mejía; Héctor D. Mandrioni; José S. Croatto; Ricardo Ferrara, y Alfredo C. Chiesa. Pres.: Carmelo J. Giaquinta. Edit.: Edit. Paulinas. Imp.: Pía. Soc. San Pablo. Ej. 3.500, $ 600. — Florida, 25|1|68. — Arg.
965.275 — María Benita Arias. Trimestral. Castell. Int. Gral. Prop.: Ons. Siervas de Jesús Sacramentado. Direc. Juan J. Vigay. Ej. 3.500. Nº 18. — Bs. As., marzo 1968. — Arg.
965.282 — Día Pesado. Vers. Castell. 2 págs. Aut.: Ray Cristian. Edit.: Melograf. Imp.: Miramar. Ej. 300, $ 80. — Bs. As., 25|3 68. — Arg.
965.283 — Noche, vers. Castell. 2 págs. Aut.: Ray Cristian. Edit.: Melograf. Imp.: Miramar. Ej. 300, $ 80. — Bs. As., 25|4|68. — —Arg.
965.284 — El Perro, balada, letra, castellano. 2 págs. Aut.: Leo Dan. Imp.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 300, $ 80. — Bs. As., 5|3|68. — Arg.
965.285 — El Perro, música, balada. Aut.: Leo Dan. Ej. 300, $ 80. — Bs. As.,5|3|68. Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. — Arg.
965.286 — Paseando Sol Feliz, balada, letra, castell. 2 págs. Aut.: Leo Dan. Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 300, $ 80. —— Bs. As., 5|3|68. — Argentina.
965.287 — Paseando Soy Feliz, balada, música, 2 págs. Aut.: Leo Dan. Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 300, pesos 80. — Bs. As., 5|3|68. —— Arg.
965.289 — Atardecer, canción shake, letra, castell. 8 págs. Aut.: Coimbra. Edit.: Melograf. Imp.: Miramar. Ej. 300, $ 80. — Bs. As., 20|4|68. — Argentina.
965.290 — Atardecer, canción. shake, música, 2 págs. Aut.: Coimbra. Edit.: Melograf. Imp. Miramar. Ej. 300, $ 80. — Bs. As., 20|4|68. — Arg.
965.291 — Mi Verano Triste, balada, letra, castell. 2 págs. Aut.:Luisito Rey y Leo Dan. Edit.: Melograf. Imp.: Miramar. Ej. 300, $ 80. — Bs. As., 8|4|68. — Arg.
965.292 — Mi Verano Triste, balada, música, 2 págs. Aut.: Luisito Rey y Leo Dan. Edit.: Melograf. Imp.: Miramar. Ej. 300, $ 80. — Bs. As., 8|4|68. — Arg.
965.293 — Mientras Estés Cerca de Mí, shake, letra, castell. 2 págs. Aut.: Coimbra. Edit.: Melograf. Imp.: Miramar. Ej. 300, $ 80. — Bs. As., 20|4|68. — Arg.
965.294 — Mientras Estés Cerca de Mí, shake, música, 2 págs. Aut.: Coimbra. Edit.: Melograf. Imp.: Miramar. Ej. 300, $ 80. — Bs. As. 20|4|68. — Arg.
965.295 — Sin Tiempo, vers. castell. 2 págs. Aut.: Ray Cristian. Edit.: Melograf. Imp.: Miramar. Ej. 300, $ 80. — Bs. As., 25|3|68. — Arg.

965.325. — La Victoria. Mensual. Castellano. Vitivinicultura. Prop.: Avelino Castro González (su suc.). Direc.: Jorge Antonio Castro. Ej. 5.000. Número 2131. — Mendoza, marzo|abril 1968. — Arg.

965.179 — Faz A, Suegra y otros. Aut.: K. Burrell y otros. Faz B, Suky y otros. Aut.: K. Burrell. Int.: Kenny Burrell. Edit. e Imp.: Microfón. Ej. 500. $ 1.020. Nº 146. — Bs. As., marzo 1968. — Arg.

965.180 — Faz A, Mírame y Dime, y otros. Aut.: M. Salamanca y otros. Faz B, Duerme y otros. Aut.: M. Pardo y otros. Int.: Vicentino Valdés. Edit. e Imp. Microfón. Ej. 500, pesos 1.020. Nº 9253. — Bs. As., marzo 1968. — Arg.

965.181. — Faz "A" Baile de Etiqueta y otros. Aut: R Nichele y otros. Faz "B" Nunca tuvo novio y otros. Aut: A. Bardi. Int: Reynaldo Nichele. Edit. e Imp: Microfón. Ej. 500. $ 795. Nº 168. Bs. As., marzo 1968. Arg.

965.182. — Faz "A" Crackle Hut y otros. Aut O. Marshall y otros. Faz "B" Audio Blues y otros. Aut: Max Roach y otros. Int: Max Roach. Edit. e Imp: Microfón. Ej. 500 $ 1.020. Nº 148. Bs. Bs., marzo 1968. Arg.

965.183. — Faz "A" Tendrás un Altar y otros. Aut: D. A. R. y otros. Faz "B" La Cautiva y otros. Aut: E. Cartos y otros. Int: Chacho Santa Cruz. Edit. e Imp: Microfón. Ej. 500. $ 1.020. Nº 167. Bs. As., marzo 1968. Arg.

965.184. — Faz "A" Presentación y otros. Aut: Anónimo. Faz "B" Independiente 1er Campeón Nacional. Aut: Anónimo. Imp. y Edit: Microfón. Int: José María Muñoz. Ej. $ 795. Nº 171. Bs. As., marzo 1968. Arg.

965.185. — What Is Right Faz "A". Aut: A. Marchiano. Faz "B" Everything Shine Iint Gold. Aut: Jesse James. Int: Anthony Dean. Edit. e Imp: Microfón. E. 500. $ 375. Nº 62.499. Bs. As., marzo 1968. Arg.

965.186. — Faz "A" Higher Ana Higher.. Aut: G. Jackson. C. Smith. Faz "B" I' M The One To Do It. Aut. W. Butler. Carl Smith. Int: Jackie Wilson. Edit. e Imp: Microfón. Ej. 500. $ 375. Nº 55.336. Bs. As., marzo 1968. Arg.

965.187. — Faz "A" Bajo Belgrano. Aut: F. G. Jiménez. A. Aieta. Faz "B" Preparate pal domingo. Aut: J. Rial. G. Barbieri. Int: Lalo Martel. Edit. e Imp: Microfón. Ej. 500. $ 375. Nº 3.581. Bs. As., marzo 1968. Arg.

965.188. — Faz "A" El parte. Aut: Gerardo y Hugo Sofovich. Malvicino. Faz "B" Te vas de mí; Aut.: Miguens. A. Sbezzi. Int: Chacho Santa Cruz. Edit. e Imp: Microfón. Ej. 500. $ 375. Nº 3.580. Bs. As., marzo 1968. Arg.

965.189. — Faz "A" Provincianita. Aut: Alcántara. Danielo. Malvicino. Faz "B" Hay Muchas Cosas Vividas. Aut: Danielo. Malvicino. Int: Pablo Danielo. Edit. e Imp: Microfón. Ej. 500. $ 375. Nº 3.579. Bs. As., marzo 1968. Arg.

965.190. — Faz "A" Mío Primero. Aut: L. Calass. Faz "B" Tu Eres Falso. Aut: C. Alas del Casino. Int: Lupe Solís. Edit. e Imp: Microfón. Ej. 500. $ 375. Nº 3.578. Bs. As., marzo 1968. Arg.

965.191. — La Realidad. — Faz "A". Aut: Montalbán. Kecko. Faz "B" Ayer de Noche. Aut: Beba Muñoz. Int: Allon y su Banda. Edit. e Imp: Microfón. Ej. 500. $ 375. Nº 3.577. Bs. As., marzo 1968. Arg.

965.192. — Faz "A" The Boat y Row. Aut: N. Diamond. Faz "B" New Orleans. Aut: Royater Guida. Int: Neil Diamond. Ej. 500. $ 375. Nº 3.576. Edit. e Imp: Microfón. Bs. As., marzo 1968. Arg.

965.193. — Faz "A" Todavía. Aut: A. Manzanero. Faz "B" Tengo para darte. Aut: A. Manzanero. Int: José Antonio. Edit e Imp: Microfón. Ej. 500. $ 375. Nº 3.575. Arg. Bs. As., marzo 1968. Arg.

965.194. — Faz "A" Kentucky Woman. Aut: N. Diamond. Faz "B" The Time Ins Now. Aut: N. Diamond. Int: N. Diamond. Ej 500. $ 375. Nº 3.574. Edit. e Imp: Microfón. Bs. As., marzo 1968. Arg.

965.195. — Faz "A" Cobarde mil veces. Aut: D. A. R Faz "B" Mal Hombre; Aut: D. A. R. Int: Lupe Solís. Edit. e Imp: Microfón Ej. 500 $ 375. Nº 3.573. Bs. As., marzo 1968. Arg.

965.196. — Faz "A" Girl You'll Be a Woman Soon; Faz "B" You'll Forget. Aut. e In: N. Diamond. Edit. e Im.: Microfón. Ej. 500. $ 375. Nº 3.570. Bs. As. mar|68. Arg.

965.197. — Faz "A" Cunta Chunta de la Gondeca. Aut S. Corona. B. Lavecchia. Faz "B" Me se otro. Aut: S. Corona. Int: Sergio Corona. Edit. e Imp: Microfón. Ej. 500. $ 375. Nº 3.569. Bs. As., marzo 1968. Arg.

965.198. — Faz "A" I Tang The Lord The Night Time Faz "B" The Long Wat Home. Aut. e Imp: N. Diamond. Edit. e Imp: Microfón. Ej. 500. $ 375. 2.550. Bs. As., marzo 1968. Arg.

965.199. — Faz "A" Adoro. Aut: A. Manzanero. Faz "B" Perdámonos. Aut: Mario de Jesús. Int: José Antonio. Edit. e Imp: Microfón. Ej. 500. $ 375. Nº 3.548. Bs. As., marzo 1968. Arg.

965.313. — Faz "A" Saludo y otros. Aut: L. Luna y otros. Faz "B" Mariquita te llaman y otros. Aut: S. Amores y otros. Int: Juan de Los Santos Amores. Edit. e Imp: Doma. Ej. 500. $ 750. Nº 1.911. Bs. As., 18|12|67. Arg.

965.314. — Faz "A" El Gauchito Norteño y otros. Aut: S. Amores y otros. Faz "B" La Alabanza y otros. Aut: A. Yanqui. Int: Juan de Los Santos Amores. Edit. e Imp: Doma. Ej. 500. $ 750. Nº 1.913. Bs. As., 18|12|67. Arg.

965.315. — Faz "A" La Zamba Alegre y otros. Aut: A. Chazarreta y otros. Faz "B" El Cielito de Tandil y otros. Aut: S. Amores y otros. Int: Juan de Los Santos Amores. Edit. e Imp: Doma. Ej. 500. $ 750. Nº 1.913. Bs. As., 18|12|67. Arg.

965.316. — Faz "A" El Minué Federal y otros. Aut: A. Chazarreta y otros. Faz "B" La Fortunera y otros. Aut: C. Santos Amores. Edit. e Imp: Doma. Borraz y otros. Int: Juan de Los Ej. 500. $ 750. Nº 1.914. Bs. As., 18|12|67. Arg.

e.12|8 Nº 3.137 v.1|8|68

MAYO 10 DE 1968

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto Ley 12.063|57)

965.328 — Clarín Económico. Cap., Marzo|68, Nº 82. Arg.

965.329 — Clarín Agea. Cap., Abril|68, Nº 7.989|8.009. Arg.

965.330 — Clarín. Cap., Abril|68, número 7.983|8.011. Arg.

965.331 — América. Banfield, Abril|68, Nº 2. Arg.

965.332 — Confirmado. Cap., Abril|68, Nº 146|149. Arg.

965.333 — Ajedrez. Cap., Marzo|68, número 167. Arg.

965.334 — Ajedrez. Cap., Abril|68, número 168. Arg.

965.335 — Boletín Oficial. Mendoza, Abril|68, Nº 18.148|167. Arg.

965.336 — La Gaceta de Suardi. Suardi, Abril|68. Nº 66. Arg.

965.337 — Aero Mundial. Martínez, Enero-Abril|68, Nº 1.467|1.483. Arg.

INSCRIPTAS

965.371 — Historia Antigua y Medieval. 1 vol. 484 págs., castell. Aut.: Alfredo L. Drago. 2ª edic. Edit.: Stella. Imp.: Amorrortu. Ej. 30.000. $ 850. Bs. As., 22|3|68. Arg.

965.372 — Geografía General y Geografía Particular de Asia y Africa. 1 vol. 416 págs., castell. Aut.: Floreal Rossi. Edit.: Stella. Imp.: Amorrortu. Ej. 20.000. $ 1.100. Bs. As., 22|2|68. Argentina.

965.373 — Historia Argentina. 1 vol. 432 págs., castell. 2ª edic. Aut.: S. Fernández Arland. Edit.: Stella. Imp.: Amorrortu. Ej. 20.000. $ 800. Bs. As., 28|3|68. Arg.

965.374 — Elementos de Física y Química. 1. vol. 276 págs., castell. Aut.: Francisco R. Rivero. Edit.: Stella. Imp.: Amorrortu. Ej. 20.000 $ 750. Bs. As. 15|2|68. Arg.

965.375 — Leçons de Français. Deuxième Année. 1 vol. 192 págs. Francés. 3ª ed. Aut.: Germaine Cadours de Bignon y Henri Bignon Cadours. Edit.: Stella. Imp.: Amorrortu. Ej. 10.000. $ 700. Bs. As., 23|2|68. Arg.

965.376 — Castellano 1. 1 vol. 256 págs., castell. Aut.: Arturo Berenguer Carlsomo. Edit.: Stella. Imp.: Gráfica Oeste. Ej. 5.000. $ 600. Bs. As., 13|3|1968.

965.377 — Dios es mi Padre. 1 vol. 32 págs., castell. Aut.: Anónimo. Edit.: Stella. Imp.: Inst. Salesiano Art. Gráf. Ej. 50.000. $ 50. Bs. As. 15|3|68. Argentina.

965.378 — Señor yo soy tu Testigo. 1 vol. 40 págs., castell. Aut.: Anónimo. Edit.: Stella. Inst. Sal. Artes Gráficas. Ej. 20.000. $ 60. B. As., 15|3|68. Argentina.

965.380 — Tratado Completo de Aperturas. Tomo III. 1 vol. 3ª edic. 295 ápgs., castell. Aut.: Luis Palau. Edit.: Sopena. Imp.: Frigerio. Ej. 3.000. $ 680. Bs. As., dic.|67. Arg.

965.381 — Ejercicios de Combinación con Finales Brillantes. 1 vol. 181 páginas., castell. Aut.: Luis Palau. Edit.: Sopena. Imp.: Frigerio. Ej. 3.000. $ 330. Bs. As., febrero 1968. Arg.

965.382 — Ideas Modernas en las Aperturas de Ajedrez. 1 vol. 126 págs., 5ª edic., castell. Trad. del francés. Aut.: Savielly G. Tartakower. Trad.: Adolfo A. Gabarret. Edit.: Sopena. Imp.: Frigerio. Ej. 3.000. $ 300. Bs. As., dic. 1967.

965.383 — Auxiliares Textiles, Método de Determinación de la Efectividad de los Auxiliares Textiles Destinados al Descrude. 1 vol. 6 págs. castell. Aut.: Anónimo. Edit. e Imp.: Iram. Ej. 1.000. $ 150. Bs. As., oct.|67. Argentina.

965.384 — Agentes Tensioactivos. Método de Determinación Cualitativa de los Agentes Tensioactivos Aniónicos, Catiónicos y no Iónicos, no Mezclados entre sí Aut.: Anónimo. Ej. 1.000. $ 250. 1 vol. 13 págs., castell. Edit. e Imp.: Iram. Bs. As., enero 1968. Arg.

965.385 — Fertilizantes. Superfosfato. 1 vol. 6 págs., castell. Aut.: Anónimo. Edit. e Imp.: Iram. Ej. 1.000. $ 150. Bs. As., nov.|67. Arg.

965.386 — Perlas. Definiciones. 1 vol. 6 págs., castell. Aut.: Anónimo. Edit. e Imp.: Iram. Ej. 1.000. $ 150. Bs. As., nov.|67. Arg.

965.387 — Tubos de Policloruro de Vinilo Rígido. Dimensiones. 1 vol. 9 páginas, castell. Aut.: Anónimo. Edit. e Imp.: Iram. Ej. 1.000. $ 350. Bs. As., dic.|67.

965.388 — Tubos de Material Plástico. Dimensiones y Presiones Nominales. 1 vol. 5 págs., castell. Aut.: Anónimo. Edit. e Imp.: Iram. Ej. 1.000. $ 150. Bs. As., nov.|67. Arg.

965.389 — Plásticos. Polietileno y Compuestos Polietilénicos. Método de Determinación del Indice de Fluidez en Caliente. 1 vol. 11 págs., castell. Aut.: Anónimo. Edit. e Imp.: Iram. Ej. 1.000. $ 250. Bs. As., dic.|67. Arg.

965.390 — Cintas Transportadoras y Elevadoras de Caucho y Tela. Método de Determinación de la Resistencia a la Tracción y Alargamiento. 1 vol. 7 págs., castell. Aut.: Anónimo. Edit. e Imp.: Iram. Ej. 1.000. $ 150. Bs. As., dic.|67. Arg.

965.391 — Plaguicidas Inorgánicos. Método de Determinación del Contenido de Radical Sulfato Total, Soluble e Insoluble y de la Relación Molar Cobre a Radical Sulfato en Plaguicidas Cúpricos y Cuprosos y sus Mezclas con Azufre. 1 vol. 9 págs., castell. Aut.: Anónimo. Edit. e Imp.: Iram. Ej. 1.000. $ 200. Bs. As., enero 1968. Argentina.

965.392 — Maderas. Método de Determinación del Peso Específico Aparente. 1 vol. 10 págs., castell. Aut.: Anónimo. Edit. e Imp.: Iram. Ej. 1.000. $ 200. Bs. As., nov. 67. Arg.

965.393 — Maderas. Método de Determinación de la Humedad. 1 vol. 14 págs., castell. Aut.: Anónimo. Edit. e Imp.: Iram. Ej. 1.000. $ 250. Bs. As., dic.|67. Arg.

965.394 — Cuchara de Albañil. 1 vol. 8 págs., castell. Aut.: Anónimo. Edit. e Imp.: Iram. Ej. 1.000. $ 200. Bs. As., agosto 1967. Arg.

965.395 — Destornilladores para usos Eléctricos. Hoja Recubierta. 1 vol. 13 págs., castell. Aut.: Anónimo. Edit. e Im.: Iram. Ej. 1.000. $ 250. Bs. As., agosto 1967. Arg.

965.396 — Rugosidad de Superficies. 1 vol. 14 págs., castell. Aut.: Anónimo. Edit. e Imp.: Iram. Ej. 1.000. $ 200. Bs. As., dic.|67. Arg.

965.397 — Acústica. Métodos de Medición de Transmisión de Sonidos en Edificios. 1 vol. 13 págs., castell. Aut.: Anónimo. Edit. e Imp.: Iram. Ej. 1.000. $ 250. Bs. As., octubre 1967. Argentina.

965.398. — Rotulado de los Productos Químicos Tóxicos Para el Hombre. — 1 vol. 6 págs. castell. Aut: Anónimo. Edit. e Imp: Iram. Ej. 1.000. $ 150. Bs. As., octubre 1967. — Arg.

965.399. — Rotulado de los Productos Químicos Tóxicos para el Hombre. Compuestos Arsenicales. 1 vol. 6 págs. cast. Aut: Anónimo4 Edit. e Imp: Iram. Ej. 1.000. 150. Bs. As., enero 1968. — Arg.

965.400. — Toxicidad, para el Hombre, de los Productos Químicos. Definiciones Generales. 1 vol. 6 págs. cast. Aut: Edit. e Imp: Iram. Ej. 1.000. $ 75. Bs. As., nov.|67. — Arg.

965.401. — Distribución e Instalación de Matafuegos Manuales. — 1 vol. 6 págs. Cast. Aut: Anónimo. Edit. e Imp: Iram. Ej. 1.000. $ 150. Bs. As. — Arg.

965.402. — Propiedad Privada. — Vals peruano. Música. 2 págs. Aut: Modesto López. Edit: Milrom. Imp: Tempo. Ej. 250. $ 80. — Bs. As., 22|4|68. — Arg.

965.403. — Propiedad Privada. — Vals Peruano. Letra cast. 2 págs. Aut: Modesto López. Edit: Milrom. Imp: Tempo. Ej. 250. $ 80. Bs. As. 22-44-68. — Arg.

965.404. — Me llaman indiferente. — Tonada. Letra cast. 2 págs. Aut: Pancho Flores. Edit: Milrom. Imp: Tempo. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 22-4-68. — Arg.

965.405. — Me llaman indiferente. — Tonada. Música. 2 págs. Aut: Pancho Flores. Edit: Milrom. Imp: Tempo. Ej. 250. $ 50. Bs. As., 22-4-68. — Arg.

965.406. — Cables de Aluminio con alma de Acero para líneas aéreas. — 1 vol. 15 págs. Cast. Aut: Anónimo. Edit. e Imp: Iram. Ej. 1.000. $ 300. Bs. As., enero 1968. — Arg.

965.407. — Protección contra Descargas Eléctricas Atmosféricas para Rayos. — 1 vol. 22 págs. Cast. Aut: Anónimo. Edit. e Imp Iram. Ej. 1.000. $ 350. Bs. As., enero 1968. — Arg.

965.408. — Escobillas para Máquinas Eléctricas. Métodos de Ensayo. — 1 vol. 13 págs. Cast. Aut: Anónimo. Edit. e Imp: Iram. Ej. 1.000. $ 250. Bs. As., enero 1968.

965.409. — Motores Eléctricos de Pequeña Potencia. Dimensiones. 1 vol. 5 págs. Aut: Anónimo. Cast. Edit. e Imp: Iram. Ej. 1.000. $ 200. Bs. As. — Arg.

965.410. — Arrancadores Automáticos para Lámparas Fluorescentes de Electrodos Precalentados. 1 vol. 13 págs. cast. Aut: Anónimo. Edit. e Imp: Iram. Ej. 1.000. $ 300. Bs. As., nov. 67. — Arg.

965.411. — Ventiladores Eléctricos — 1 vol. 10 págs. cast. Aut: Anónimo. Edit. e Imp: Iram. Ej. 1.000. $ 350. Bs. As., enero 1968. — Arg.

965.412. — Motores Eléctricos de Pequeña Potencia. De Inducción Trifásicos. 1 vol. 12 págs. cast Aut: Anónimo. Edit. e Imp: Iram Ej. 1.000. $ 250. Bs As. — Arg.

965.413. — Ensayo de Rigidez Dieléctrica de Materiales Aislantes. — 1 vol. 9 págs. Cast. Aut: Anónimo. — Edit. e Imp: Iram. Ej. 1.000. $ 150. Bs. As., nov. 1967. — Arg.

965.414. — Rodillos para Pintar. — 1 vol. 13 págs. cast. Aut: Anónimo. Edit. e Imp: Iram. Ej. 1.000. $ 250. Bs. As., enero 1968. — Arg.

965.415. — Formaldehído para uso Industrial. 1 vol. 22 págs. cast. Aut: Anónimo. Edit. e Imp: Iram. Ej. 1.000. $ 350. Bs. As., enero 1968 — Arg.

965.416. — Tablas de Conversión de Escalas de Dureza para Aceros. — 1 vol. 6 págs. cast. Aut: Anónimo Edit: e Imp: Iram. Ej. 1.000. $ 200. Bs. As., enero 1968.

965.425. — Ingeniería Ferroviaria Latinoamericana. Bimestral. Cast Int. Gral. Prop.: Editorial Golova S. R. L. Direc: Sergio Golova. Ej. 1.000. Nº 40. Bs. As., nov-dic. 67. — Arg.

965.426. — Ministerio del Reino. — Mensual. Cast. Int. gral. Prop: Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania. Direc: Carlos Rodolfo Eisenhower. Ej. 30.000. $ Nº 5. — Bs. As., mayo 1968. — Arg.

965.427. — Despertad. — Quincenal. Cast. Int. gral. . Prop: Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania. Direc: Carlos Rodolfo Eisenhower. Ej. 75.000. $ 18. Nº 7 — Brooklyn U. S. A. 8-4-68. — Extranjera.

965.428. — La Atalaya. — Quincenal. Cast. Inte. gral. Prop: Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania. Direc: Carlos Rodolfo Eisenhower. Ej. 75.000. $ 18. Nº 7 — Brooklyn U. S. A. — Extranjera.

965.429. — Neurología. — 1 vol 66 págs. Cast Aut: Essesso. Editor: Plus Ultra. Imp: Hugo Vélez. Ej. 300. Bs. As., 3-1-68. — Arg.

965.430. — El Aisinense. — Mensual. Cast. Int. gral. Prop: Ramón Hugo Martínez. Direc: Hugo R. Martínez. Ej. 1.000. $ 20. Nº 1. V. Alsina. marzo 68.

965.474. — Estampando noticias Sudamtex. Bimestral. — Castellana. — Int. gral. Prop: Sudamtex S. A. Textil Sudamericana. Direc: Osvaldo A. Oliberos. Ej. 3.700. Nº 27. Bs. As., enero-febrero 68. — Arg.

965.514. — Canciones de Ultísima Moda Antología de Canciones Populares). — 1 vol. 64 págs. cast. Aut: Salvatore Adamo, Ben Molar, Félix Villa y otros. Edit: Buchieri. Imp: Pellegrini. Ej. 10.000. $ 100. Bs. As., 2-5-68. — Arg.

965.533. — Guía de Planos. — 45 Planos de la Ciudad de Buenos Aires. — 1 vol. 90 págs. Cast. Aut: Anónimo. Edit: Edit. Filcar S. R. L. Ej. 2.000. $ 400. Imp: Prensa Médica Argentina. Bs. As., 15-4-67. — Arg.

965.536. — Idolatría Filial. — Vals. Letra cast. 2 págs. Aut: Blas Cordel Espeche. Edit: Autor. Imp: Ferrer. Ej. 3.250. $ 70. Bs. As., 16-4-68.

965.537. — Idolatría Filial. — Vals. Música. 2 págs. Aut: Olinto Bertagni. Edit: Autor. Imp: Ferrer. Ej. 3.250. $ 70. Bs. As., 16-4-68. — Arg.

965.538. — La Pastora Zalazar. — 1 vol. Zamba. Letra cast. 2 págs. Aut: Ricardo Maccio (El Chalchalero Cruzdelejeño). Edit: Autor. Imp: Ferrer. Ej. 3.250. $ 70. Bs. As., 2-5-68. — Arg.

965.539. — La Pastora Zalazar. — Zamba. Música. 2 págs. Aut: Olinto Bertagni. Edit. Autor. Imp: Ferrer. Ej. 3.250. $ 70 Bs. As., 2-5-68. — Arg.

965.550. — Milonga Nº 1. — Para guitarra. Música. 2 págs. Aut: Luis Antonio Madorno. Edit: Autor. Imp: Balbo y Bassi. Ej. 300. $ 80. Bs. As., 9-2-62. — Arg.

965.551. — Mantillas y Peinetones. Reflejos de Fiestas Españolas. — Para guitarra. Música. 3 págs. Aut: Luis A. Madorno. Edit: Autor. Imp: Garrot. Ej. 300. $ 150. Bs. As., sept.|66. — Arg.

965.552. — El Músico Ambulante. — Tambor y quena. Música para guitarra. 2 págs. Aut: Luis A. Madorno. Edit: Autor. Imp: Balbo y Bassi. Ej. 300. $ 80. Bs. As., 19-9-61. — Arg.

965.557 — Circumil. Trimestral. Castell. Int. Gral. Prop.: Círculo Militar. Direcc.: Guillermo R. Ezcurra. Ej. 10.000 Nº 682|83. — Bs. As., Jun.-dic.|67.

965.558 — Revista de Administración Pública. Trimestral. Castell. Científica. Prop.: Inst. Superior de Administración Pública. Direc.: Carlos Alberto Young.-Ej. 2.000.—. $ 300.— Nº 25.—. Bs. As., abril-junio|67. Arg.

965.559 — Laurita. Vals, música para guitarra. 2 págs. Aut.: Luis A. Madormo. Edit.: Autor. Imp.: Balbo y Bassi. Ej. 500.—. $ 80.—. Bs. As., 30|9|66. — Arg.

965.560 — Música de Otros Tiempos. Sonata, música para guitarra. 3 págs. Aut.: Luis A. Madormo. Edit.: Autor. Imp.: Balbo y Bassi. Ej. 300. $ 150. Bs. As., 12|7|61. Arg.

965.561 — Canción del Boyerito. Vidalita (fácil) Música para guitarra, 2 pág. Aut.: Luis A. Mamormo. Edit.: Autor. Imp.: Balbo y Bassi. Ej. 500. $ 80.— Bs. As., 12|11|57. Arg

965.562 — Fantasía Romántica. Sonata, música para guitarra. 2 págs. Aut.: Luis A. Madormo. Edit. Aut. Imp.: Balbo y Bassi. Ej. 300. $ 150.—. Bs. As., 5|8|65.

965.563 — Ña Rosita La Serrana. — Ranchera y ronda. Música para guitarra. 2 págs. Aut.: Luis A. Madormo. Edit.: Autor. Imp.: Garrot. Ej. 300.— $ 80.—. Bs. As., oct.|67.

965.565 — Labriegos con Gaitas y Panderetas. (En la fiesta de Santiago Apóstol). Música para guitarra. 2 págs. Aut.: Luis Antonio Madormo. Edit.: Autor. Imp.: Arévalo Ej. 300. $ 180.—. Bs. As., 9|4|59. Arg.

965.566 — Escuelita de la Guitarra. Música para guitarra. 4 págs. Aut.: Luis A. Madormo. Edit.: Autor. Imp.: Balbo y Bassi. Ej. 2.000. $ 200.—. Bs. Aires, 24|6|65. Arg.

965.567 — Martín Fierro. Mús. para guitarra Triste Nº 1, 4 págs. Aut.: Luis A. Madormo. Edit.: Autor. Imp.: Balbo y Bassi. Ej. 300. $ 200.—. Bs. As., 12|7|61. — Arg.

965.568 — Cerro San Bernardo. Tremolo. Homenaje a Salta. Música para guitarra. 3 pág. Castell. Aut.: Luis A. Madormo. Edit.: Autor Imp.: Balbo y Bassi. Ej. 500. $ 120.—. Bs. As., 24|10|67. Arg.

965.569 — Cinco Temas Populares. Versión muy fácil para guitarra. Música. 2 págs. Aut.: Luis A. Madormo. Edit.: Autor. Imp.: Balbo y Bassi. Ej. 500. $ 100.—. Bs. As., 25|9|67. Arg

965.570 — San Isidro. Milonga fácil, música para guitarra. 2 pág. Aut.: Luis A. Madormo. Edit. Autor. Imp.: Balbo y Bassi. Ej. 500. $ 80.—. Bs. As. 24|6|65.

965.571 — Introducción a la Sonata. Variaciones Barroca, música para guitarra. 3 pág. Aut.: Luis A. Madormo. Edit.: Autor. Imp.: Balbo y Bassi. Ej. 500. $ 120.—. Bs. As., 18|1|68. Arg.

965.572 — Serenata Criolla. Vidalita, música para guitarra. 2 págs. Aut.: Luis A. Madormo. Edit.: Autor. Imp.: Balbo y Bassi. Ej. 500. $ 80.—. Bs. As., 5|8|65. Arg.

965.578 — La Odisea. 1 vol. 127 págs. 9ª edic. Castell. Aut.: Homero. Versión compendiada por: Lauro Palma. Edit.: Edit. Atlántida. Imp.: La Gráfica. Ej. 22.000. $ 230.—. Bs. As., marzo 1068. Arg.

965.579 — Aventuras de Huck Finn. 1 vol. 126 pág. 6ª edic. Castell. Aut.: Mark Twain. Vers.compendiada: Celso Cruz. Ilustr. Lisa. Edit.: Editorial Atlántida. Imp.: Graficolor. Ej. 8.000. $ 230. Bs. As., feb.|68. Arg.

965.580 — El Collar de Doña Ratona. 1 vol. 10 pág. Castell. Aut.: Lilia Morbelli. Ilustr.: Amalia Cernadas. Edit. e Imp.: Atlántida. Ej. 20.100. $ 69.—. Bs. As., marzo 1968. Arg.

965.581 — La Familia Conejola. 1 vol. 10 pág. Castell. Aut.: Constancio C. Vigil. Dibujos B. Kriukow. Edit. e Imp.: Atlántida. Ej. 20.700. $ 69.— Bs. As., Marzo 1968. Arg.

965.582 — El País de las Letras Perdidas. 1 vol. 10 págs. Castell. Aut.: Matilde Muras. Ilustr.: Alberto Brescia. Edit. e Imp.: Atlántida. Ej 20.800. $ 69.—. Bs. As., febrero 1968 Arg.

965.591 — Mecánica de Sólidos. Manual de Experiencias. 1 vol. 50 págs. Cast. Aut.: Anónimo. Edit.: Francisco H. Walz. S. C. A. Imp.: Bartolomé Mut. Ej. 300. $ 1.000.—. Bs. As., 10|5|68 Argentina.

965.338 — Faz "A" Se Fué La Luna. Aut.: Osvaldo Sosa Cordero. Faz "B" Frou Frou. Aut.: Osvaldo Sosa Cordero. Int.: Ramona Galarza Edit. e Imp.: Odeón. Ej. 150. $ 375.—. Nº 7256. Bs. As., marzo 1968. Arg.

966.339 — Faz "A" Cuando Tú Me Olvides. Aut.: Maruja Pacheco Huergo. Faz "B" Tiempo de Sol. Aut.: Abel Figuerroa. Int.: Los Ariscos. Edit. e Imp.: Odeón. Ej. 500. $ 295. Nº 7203 Bs. As., abril 1968. Arg.

966.340 — Faz "A" La Balada de Bonnie And Clyde. Aut.: P. Callender - M. Murray. Faz "B" A Ti... (El Amor se Parece). Aut.: Adamo. Int.: Franck Pourcel. Edit. e Imp.: Odeón. Ej. 5.000. $ 375.—. Nº 6176. Bs. As., Marzo 1968. Arg.

905.341 — Faz "A" Nadie Más Que Yo. Aut.: R. Isley. Faz "B" Sueño. Aut.: Markulin y otros. Int.: The Human Beinz. Edit. e Imp. Odeón. Ej. 400. $ 375.—. Nº 5990. Bs. As., Febrero 1968. Arg.

965.342 — Faz "A" Ella Es Un Arco Iris. Aut.: Jagger Richard. — Faz "B" A 2.000 Años Luz del Hogar. Autor: Jagger-Richard. Int.: Los Rolling Stones. Edit. e Imp.: Odeón. Ej. 1.000. $ 375.—. Nº 5061. Bs. As., Abril 1968 Argentina.

965.343 — Faz "A" Qué Fácil Soy de Olvidar. Aut.: Bellew-Stevenson. Faz "B" Moños Preciosos. Aut. Mills-Bradley. Int.: Engelbert Humperdinck. Ed. e Imp.: Odeón. Ej. 1.000. $ 375.—. Nº 5060. Bs. As., Abril 1968. Argentina.

965.344 — Faz "A" Volviendo a Casa. Aut.: Reed-Mason. Faz "B" El Solitario. Aut.: Mills. Int.: Tom Jones. Edit. e Imp.: Odeón. Ej. 800 Bs. As., Abril|68. $ 375.—. Nº 5059. Argentina.

965.345 — Faz "A" Había Una Vez Aut.: Mills. Faz "B" Jamás Volveré A Enamorarme. Aut.: Donegan-Currie. Int.: Tom Jones. Edit. e Imp.: Odeón Ej. 500. $ 375.—. Nº 5058. Bs. As., Febrero 1968. Arg.

965.346 — Fa "A" Zamba para Decir Adiós. Aut.: Rodolfo Giménez. Faz "B" No Es Pa Venta. Aut.: Rodolfo Giménez. Int.: Argentino Luna. Edit. e Imp.: Odeón Ej. 400. $ 295. Nº 5005. Bs. As., Abril 1968. Arg.

965.347 — Faz "A" Zamba del Angel Aut.: Hugo Díaz - Ariel Petrocelli. Faz "B" Si lo Vieran Pasar. Aut.: Juan Benítez Barrios - María Antonia Barros. Int.: Marian Farías Gómez. Edit. e Imp.: Odeón. Ej. 400. $ 375. Nº 5004. Bs. As., Abril 1968. Arg.

965.348 — Faz "A" Toda Mi Vida. Aut.: Aníbal Troilo - José María Contursi. Faz "B" Andá a Cantarle a Gardel. Aut.: Manuel Sucher - Héctor Méndez. Int.: Rodolfo Pampa. Edit. e Imp.: Odeón. Ej. 400. $ 375. Nº 5001. Bs. As., Feb. 68. Arg.

965.349 — Faz "A" Oda a Billie Joe. Aut.: Bobbie Gentry. Faz "B" Siempre Me Siento Ebria en San Francisco. Aut.: Tommy Wolf. Int.: Nancy Wilson, Edit. e Imp.: Odeón. Ej. 350. $ 375.—. Nº 2061. Bs. As., Marzo 1068. Argentina.

965.350 — Faz "A" Fantasmagórico. Aut.: Sharpe y otros. Faz "B" Gente Pobre. Aut.: Buke-Cobb. Int.: Classics IV. Edit. e Imp.: Odeón. Ej. 400. $ 375. Nº 403. Bs. As., Febrero 1968. Arg.

965.351 — Faz "A" El Cerco. Aut.: Pallavicini - Massera. Faz "B" La Ciudad Es Grande. Aut.: Pallavicini - De Ponti. Int.: Bobbie Gentry. Edit. e Imp.: Odeón. Ej. 500. $ 295. Nº 301. Bs. As., Abril 1968. Arg.

965.352 — Faz "A" Querida. Aut.: Wilson-Love. Faz "B" El Lungo Texano. Aut.: E. Strezlecki. Int.: The Beach Boys. Edit. e Imp.: Odeón. Ej. 500. $ 375. Nº 126. Bs. As., Febrero 1968, Argentina.

965.353 — Faz "A" Hoy Puede Ser el Día. Aut.: Martha Sharp. — Faz "B" Ya Eres Una Mujer. Aut.: R. Vellino. Int.: Bobby Vee. Edit. e Imp.: Odeón. Ej. 500. $ 295. Nº 005. Bs. As., Abril 1968. Arg.

965.354 — Faz "A" El Hombre de la Alfombra. Aut.: Jim Webb. Faz "B" El Jardín Mágico. Aut.: Jim Webb. Int.: The 5th Dimensión. Edit e Imp Odeón. Ej. 800. $ 295. Nº 004. Bs As., abril 1968. Arg

965.355 — Faz "A" Botella de Vino Aut.: Tom Paxton. Faz "B" No es Aquella Lluvia. Aut.: G. & B Tomsco Int.: Thefireballs Edit. e Imp.: Odeón Ej. 800. $ 295. Nº 003. Bs. As., abril 1968. Arg.

965.356 — Faz "A" El Organo Feliz Aut.: Wood y otros. Faz "B" Cool Jerk. Aut.: D. Storhall. Int.: Sandy Nelson. Edit. e Imp.: Odeón. Ej. 800. $ 375.—. Nº 002. Bs. As., Marzo 1968 Argentina.

965.357 — Faz "A" Soldado de Lata. Aut.: Marriott-Lane. Faz "B" Me Siento Mucho Mejor. Aut.: Marriott-Lane-McLagan. Edit. e Imp.: Odeón. Int.: Bs. As., Marzo 1968. Arg. Small Faces. Ej. 800. $ 375. Nº 001.

e.12|8 Nº 3.266 v.12|8|68

13 DE MAYO DE 1968

Comunicaciones Periódicas (Decreto-Ley 12.064/57)

965.592. — Páginas Pirelli. — Capital, marzo-abril/68. — Nº 5. — Arg.

965.593. — Ajedrez Artístico. — Capital, abril-mayo 1968. — Nº 3. — Arg.

965.594. — Aciba Informa. — Capital, abril-mayo 1968. — Nº 29. — Arg.

965.595. — Nueva Voz. — Alsina, nov./67, abril/68. — Nº 6-27. — Arg.

965.596. — Lábaro. — Capital noviembre/67, abril/68. — Nº 242-245. — Arg.

965.597. — Goles. — Capital, abril/68. — Nº 1.020/1.024. — Arg.

965.598. — La Atalaya. — Capital, marzo-abril/63. — Nº 5-8. — Arg.

965 599. — Despertad. — Capital, marzo-abril/68. — Nº 5-8. — Arg.

965.600. — Ministerio del Reino. — Capital, marzo-abril/68. — Nº 3-4. — Arg.

965.601. — La Gaceta. — S. M. de Tucumán. — Abril/68. — Nº 20.377/405. — Argentina.

965.602. — Esquel. — Esquel, abril/68. — Nº 7.592/7.614. — Arg.

965.603. — Los Andes. — Mendoza, abril/68. — Nº 7.592/7.614. — Arg.

965.604. — La Voz. — Cnel. Dorrego. — Abril/68. — Nº 7.556/7.574. — Arg.

965.605. — El Refugio. — Capital. abril/68. — Nº 14. — Arg.

965.606. — Provincia. — Villa Dolores, abril/68. — Nº 7. — Arg.

965.607. — Chispazos. — Macía, abril/68. Nº 448-455. — Arg.

Inscriptas

965.618. — La Tela Maravillosa. — 1 vol. — 16 páginas. — Castellano. — Autor: Anónimo. — Ilustr.: Chacha. — Editor: Abril. — Impresor: Paoppi. — Ejemplares 5.000. — $ 15. — Buenos Aires, 13|3|68. — Arg.

965.619. — El Gasto de Pekín. — 1 vol. Editor: Abril. — Impresor: Paoppi. — Ejemplares 5.000. — $ 15. — Buenos Aires, 24|4|8. — Arg.

965.620. — Cinco Cuentos. — 1 volumen. — Autor.: Beatriz. — Ilustr.: Ele. — — 16 páginas. — Castellano. — Autor: Beatriz. — Ilustr.: Agı. — Editor: Abril. — Impresor: Paoppi. — Ejemplares 5.000. — $ 15. — Buenos Aires, 17-4-68. — Argentina.

965.621. — Qué Es lo Más Más. — 1 vol. — 16 páginas. — Castellano. — Autor: Beatriz. — Ilustr.: Vicky y Diego. — Impresor: Paoppi. — Editor: Abril. — Ejemplares 5.000. — $ 15. — Buenos Aires, 10|4|68. — Arg.

965.622. — Halvor y El Oso. — 1 volumen. — 16 páginas. — Castellano. — Autor: Anónimo. — Adapt.: Beatriz. — Ilustr.: Ele. — Editor: Abril. — Impresor: Paoppi. — Ejemplares 5.000. — $ 15. — Buenos Aires, 3|4|68. — Arg.

965.623. — El Mago Lenguado. — 1 volumen. — 16 páginas. — Castellano. — Autor: Anónimo. — Adap.: Beatriz. — Ilustr.: Ruth. — Editor: Abril. — Impresor: Paoppi. — Ejemplares 5.000. — $ 15. — Buenos Aires, 20|3|68. — Arg.

965.624. — Una Escalera Muy Alta. — 1 volumen. — 16 páginas. — Castellano. — Autor: Beatriz. — Ilustr.: Ruth. — Editor: Abril. — Impresor: Paoppi. — Ejemplares 5.000. — $ 15. — Buenos Aires, 27|3|68. — Arg.

965.625. — Diccionario Francés Castellano. — 1 volumen. — 541 páginas. — Castellano. — 2da. edición. — Autor: Magnus. — Editor: Sopena. — Impresor: Amorrortu. — Ejemplares 30.000. — $ 1.000. — Buenos Aires, 28|1|65. — Argentina.

965.676. — Hacia Una Mejor Esquila. — 1 volumen. — 76 páginas. — Castellano. — Autor: Anónimo. — Editor e impresor: I.N.T.A. — Ejemplares 5.000. — $ 100. — Buenos Aires, 30|4|68. — Argentina.

965.636. — La Tercera es la Vencida. — Milonga sureña. — Letra. — Castellano .— 2 páginas. — Autor: José de Jesús Pérez Ruiz. — Editor: Bemol. — — Impresor: Ferrer. — Ejemplares 250. — $ 20. — Buenos Aires, 16|4|68. — Arg.

965.637. — La Tercera es la Vencida. — Milonga sureña. — 2 páginas. — Música. — Autor: René Colman — Editor: Bemol. — Impresor: Ferrer. — Ejemplares 250. — $ 20. — Buenos Aires, 16|4|68. — Arg.

965.638. — Como Mi Potro. — Milonga campera. — Letra. — Castellano. — 2 páginas. — Autor: Luciano O. Bottani. — Editor: Bemol. — Impresor: Ferrer. — Ejemplares 250. — $ 20., — Buenos Aires, 1 4|68. — Arg.

965.639. — Como Mi Potro. — Milonga campera. — Música. — 2 páginas. — Autor: Juan Carlos Bera. — Editor: Bemol. — Impresor: Ferrer. — Ejemplares 250. — $ 20. — Buenos Aires, 16.4.68. — Arg.

965.640. — Guitarrita de Minero. — Tonada. — Música. — 2 páginas. — Autor: José Luis Aguado Castro. — Editor: Autor. — Impresor: Polito. — Ejemplares 200. — $ 70. — Buenos Aires, 16|4|68. — Arg.

965.641. — Guitarrita de Minero. — Tonada. — Letra. — Castellano — 2 páginas. — Autor: Jorge L. Escudero. — Editor: Autor. — Impresor: Polito. — Ejemplares 200. — $ 70. — Buenos Aires, 16|4|68. — Arg.

965.685. — Los Muertos del Río Araya. — Pregón Cuyano. — Letra. — Castellano. — Castellano. — 2 páginas. — Autor: José Luis Aguado Castro. — Editor: Autor. — Impresor: Polito. — Ejemplares 200. — $ 70. — Buenos Aires 16|4|08. — Arg.

965.686. — Los Muertos del Río Araya. — Pregón Cuyano. — Música. — 2 páginas. — Autor: Jorge L. Escudero. — Editor: Autor. — Impresor: Polito. — Ejemplares 200. — $ 70. — Buenos Aires, 16|4|68. — Arg.

965.696. — El País. — Diario. — Castellano. — Int. general. — Prop.: Eva Florinda Rosa Machado de Sagarra. — Direc.: Eva F. Machado Domínguez. — Ejemplares 100. — Nº 9.822. — La Plata, 3|5|68. — Arg.

965.697. — Actualidad. — Diario. — Castellano. — Int. general. — Prop.: Direc. Nicolás Natalio Castro. — Ej. 100. —Nº 6.771. — La Plata, 3|5|66. — Arg.

965.698. — El Disco. — Semanal. — Castellano. — Turf. — Propietario: Direc.: Horacio Monti. — Ejemplares 1.200. — $ 30. — Nº 1.220. — S. M. Tucumán, 23|4|68. — Arg.

965.699. — La Crónica. — Diario. — Castellano. — Int. general. — Prop.: Fustet Hnas. — María Eva Fustet; Rochela Lilí Fustet de Rochetti. — Direc.: Rochela Lilí Fustet de Rochetti. — Ejemplares 750. — Nº 11.431. — $ 10. — Luján, 7|5|7. — Arg.

965.700. — A Sus Marcas. — Semanal. — Castellano. — Int. general. — Prop.: Club Argentino de Atletismo. — Direc.: Gerardo Bomhoff. — Ejemplares 500. $ 80. — Nº 151. — Buenos Aires, en./8. — Argentina.

965.701. — Siete Días Ilustrados. — Semanal. — Castellano. — Int. general. — Prop.: Editorial Abril S A.I.C.I.F. y A. Dirección: Raúl Horacio Burzaco. — Ej. 150.000. — $ 120. — Nº 52. — Buenos Aires, 7|5|68. — Arg.

965.703. — Supernovelas. — Mensual. — Castellano. — Int. general. — Propietario: Editorial Abril, S. A. I. C. I. F. y A. — Direc.: Esteban de Nevares. — Ejemplares 160.000. — $ 120. — Nº 35. — Buenos Aires, ab./63. — Arg.

965 704. — Parabrisas Corsa. — Semanal. Castellano. — Int. general. — Propietario: Editorial Abril. S. A. I. C. F. y A. Direc.: Guillermo Martire. — Ejemplares 70.000. — $ 70. — Nº 107. — Buenos Aires, 7|5|68. — Arg.

965 715. — La Patria Nos Espera. — Canción patriótica. — Música. — 2 páginas. — Autor: George Andreani. — Editor: Autor. — Impresor: Ferrer. — Ejemplares 3.250. — $ 80. — Buenos Aires, 4|5|68. — Arg.

965.716. — La Patria Nos Espera. — Canción Patriótica. — Letra. — Castellano. — 2 páginas. — Autor:: Alberto Lerda. — Editor: Autor. — Impresor: Ferrer. — Ejemplares 3.250. — $ 80. — Buenos Aires, 4|5|63. — Arg.

905.644. — Faz "A" "Io Ho Te" y otros. — Autor: P. Massara y otros. — Faz "B" "Mi Gran Noche" y otros. — Autor: S. Adamo y otros. — Int.: Piero Picci. — Editor: Ruiseñor. — Impresor: Ruiseñor. — Ejemplares 200. — $ 600. — Nº 1.059. — Buenos Aires, 25|4|68. — Arg.

o.12|8 Nº 3.138 v.12|8|68

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES

CDE. Exp. Nº 60.738/68
Nº Corte Suprema 492/968

Por disposición del Decreto Ley Nro. 6848/63 ratificado por Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1 a cargo del Dr. Francisco Madariaga, Secretaría Nº 63 del Dr. Raúl V. Varela, iniciados entre los años 1961 a 1967.

Las partes interesadas en la conservación de algunos de ellos, podrá solicitarlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de

Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en ese acto el interés legítimo que les asista.

e.12|8 Nº 4.385 v.14|8|68

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES

CDE. Exp. Nº 60.740/68 - 495

Por disposición del Decreto-Ley número 6.848/63 ratificado por Ley número 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Nº 19 a cargo del doctor Angel Daray, iniciados entre los años 1932 a 1957.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá solicitarlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, justificando en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.12|8 Nº 4.386 v.14|8|68

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES

CDE. Exp. Nº 60.784/68 - 496

Por disposición del Decreto-Ley número 6.848/63 ratificado por Ley número 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al ex Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7 que estuvo a cargo del Dr. Alberto Zambrano, ex secretaría número 20 que fue del Dr. Mario Scorza, iniciados entre los años 1949 a 1957.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá solicitarlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, justificando en dicho acto el interes legítimo que les asista.

e.12|8 Nº 4.387 v.14|8|68

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Junín Nº 1060, Buenos Aires.

AVENDAÑO, Juan. — AINICEDER, Luis. — AZCURRA, Tomás Eleodoro. — ARGUELLO CANTERO, Nicolás. — ARMENDARIZ, Hugo Omar. — BARRERA, Octavio. — BUSTOS CANALES Daniel. — BENAVIDEZ, Oscar. — BUGUEÑO, Jorge Alberto. — CIVALERO, Marcelo Carlos. — CORONEL, Julio. — CAROL, Washington Alejo. — CASERIO, Miguel Humberto. — FERREIRA, Juan. — FICHTNER, Rodolfo. — GONZALEZ, Eduardo. — GIGENA, Juan José. — GARCIA, Pedro — GUARDIA, Octavio Manuel. — GALIANO Benjamín — GASPAR, Joaquín. — GHIGLIONI, Angel. — HIDALGO, Isabelino — LEVIN, Juan Rigoberto — LEDESMA, Lisardo Olegario. — LOPEZ, Benito Alberto. — LAROSA, Lauro Fermín. — LEIVA, Senio Seferino — LEAL, Teodoro Benjamín. — MOYA, Enrique. — MALDONADO Juan. — MOLINARI, Agustín Andrés. — MARTIN, José Antonio. — MC KENZIE Robin Williams Stewart. — MALUENDEZ, Ariel. — MUÑOZ, Martín. — MOREYRA, Luis Demetrio. — PECONE, Benito Domingo. — PEREZ, Manuel. — PAINE, Jacinto — QUINTEROS, Rosario Juan. — ROJAS Jorge. — ROLDAN, Juan Domingo. — REEB, José. — RIVERO, Estanislao Ramón. — RIOS, Clodomiro — SANCHEZ, Sebastián — SALTO Guillermo. — TORRES, Ramón. — VIDELA Víctor Hugo. — VEGA, Bernardo — VERGARA, Ernesto. — VERA, José Rolando.

Buenos Aires, julio de 1968.

e 5|8 — Nº 4.282 — v. 19|8|68

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

INSTITUTO DEL SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION

Concurso público para la selección de agregados que habrán de incorporarse al Instituto del Servicio Exterior de la Nación, en 1969.

A) Para inscribirse en el concurso es imprescindible reunir los siguientes requisitos:

1) Ser argentino nativo o por opción.

2) Tener pleno goce de los derechos civiles y políticos.

3) Que el cónyuge tenga o adquiera la ciudadanía argentina.

4) Poseer uno de los siguientes títulos universitarios, válidos en la República Argentina: doctor en Jurisprudencia, Abogado, Doctor o Licenciado en Ciencias Políticas, Diplomacia y Ciencias Económicas, Escribano.

5) Tener entre 21 y 30 años de edad al 31 de diciembre de 1968.

6) Presentar la solicitud de inscripción, con toda la documentación en ella requerida, entre el 1º de septiembre y el 15 de octubre de 1968.

B) Para ingresar al Instituto del Servicio Exterior los interesados que hubieran llenado los requisitos señalados en A) deberán:

1) Poseer condiciones psicofísicas adecuadas, que se determinarán por medio del examen correspondiente.

2) Aprobar las siguientes pruebas:

— Historia Argentina.

— Historia de las Relaciones Internacionales.

— Prueba escrita sobre tema general a especificar en el momento mismo de su realización.

— Dos idiomas (uno de ellos inglés o francés en forma obligatoria; y como optativos: alemán, italiano, ruso o portugués).

— Coloquio, para valorar la cultura general del aspirante.

Los aspirantes que obtuviere menos de cuatro puntos en alguna de las pruebas, quedarán automáticamente eliminados de la selección. El coloquio será la última de las pruebas.

3) Estar comprendido dentro del número de vacantes que fije el Poder Ejecutivo Nacional; para lo cual se establecerá un orden de mérito teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en los exámenes precedentemente.

NOTAS:

a) Informes, solicitudes de inscripción y programas de las asignaturas motivo de examen podrán solicitarse por carta, al Instituto del Servicio Exterior de la Nación o personalmente a partir del 26 de agosto, de lunes a viernes de 14 a 17 horas; en la sede del mismo, calle Basavilbaso 1254, Buenos Aires.

b) Los exámenes se llevarán a cabo a partir del 15 de noviembre de 1968, en los días y horarios que se darán a conocer a los aspirantes.

c) Ley 17.702:

Artículo 8º: El ingreso al cuadro permanente del Servicio Exterior se hará exclusivamente a través del Instituto del Servicio Exterior de la Nación, al cual se incorporarán los aspirantes, en calidad de Agregados, una vez aprobados los exámenes de admisión y siempre que reúnan las condiciones que reglamentariamente se determinen.

Artículo 9º: Los Agregados que aprobaren los cursos del Instituto del Servicio Exterior de la Nación y reunieren las condiciones exigidas por el artículo 3º de la present ley, quedarán confirmados en la categoría "I" del cuadro permanente del Servicio Exterior, reconociéndoseles la antigüedad correspondiente a su ingreso en el Instituto y el orden de méritos resultante de las calificaciones obtenidas.

d) Probable duración del curso para agregados: 2 años.

$ 3.600 e. 12|8 Nº 20.463 v. 12|8|68

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte.: 23.272-DM-I-1968

La Institución necesita proveer un cargo de informante técnico auxiliar de 2da., en la Dirección de Máquinas e Industrias (Capital Federal).

Sueldo para aspirante externo: pesos 32.507 m/n. más salario familiar y/o antigüedad.

Los interesados deberán poseer título de Técnico egresado de Escuela Industrial de la Nación (ciclo superior) especialidad eléctrica o mecánica.

Bases y presentaciones en el Departamento de Personal, Ayacucho 780, Capital Federal. — Plazo presentación: 2 setiembre 1968.

e.12|8 Nº 4.388 v.14|8|68

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Difusión y Turismo

Administración General de Emisoras Comerciales de Radio y Televisión

LS 82 TV CANAL 7

Lic. Pública 37|68, adquisición de micrófonos. — Apert. 20|8|68 - 15.30 hs. — Pliego en L. N. Alem 707, Compras, de 13 a 18 hs.

e.12|8 Nº 4.447 v.13|8|68

Administración General de Emisoras Comerciales de Radio y Televisión

LS 82 TV CANAL 7

Lic. Pública 38|68 adquisición de stencils, tinta para mimeógrafo y resmas de papel tipo diario. — Apert.: 20|8|68, 15.45 hs. — Pliegos, L. N. Alem 707, Compras, de 13 a 18 hs.

e.12|8 Nº 4.448 v.13|8|68

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 7, para el día 19 de agosto de 1968, a las 16 horas, a objeto de proceder a contratar durante el período comprendido entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre de 1968, un servicio para el rasqueteo, encerado y lustrado de pisos y limpieza general de los edificios ocupados por el Ministerio, esta Secretaría de Estado y sus dependencias.

El acta de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Moreno 711|717, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.

e.12|8 Nº 4.449 v.13|8|68

Secretaría de Cultura y Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 43

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 12 de agosto de 1968, para resolver la adquisición de Máquinas de Escribir, de Calcular Eléctrica, de sumar manual y de Contabilidad. Prensa para Copiar y Mimeógrafo Manual, con destino a Dependencias y Establecimientos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras - División Licitaciones -, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de agosto de 1968, a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

José A. Domínguez - Director General de Administración.

e.12|8 Nº 4.441 v.22|8|68

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE INGENIERIA

LEY DE CONTABILIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 222 hasta el día 21 de agosto de 1968, a las 15 horas, para la construcción y colocación de tabiques modulares y placards dobles en la Secretaría Técnica de esta Facultad, Paseo Colón 850, Capital Federal.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones y planos, deberán dirigirse al Dto. de Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850 - Subsuelo, en el horario de 12 a 18 horas. — El Decano.

e.12|8 Nº 4.367 v.13|8|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dirección General de Administración

Casilla de Correo 369 - Tucumán

LICITACION PUBLICA Nº 10|68

Llámase a Licitación Pública Nro. 10|968, para el día 26|8|68, a horas 11.30, por Quinientas ochenta y una (581) horas de Grabación sonora, transferencia de sonido magnético y mezcla de sonido en película magnética; 6.500 mts. de Revelación película sonora y 450 horas de uso de Moviola sonora, con destino a la Asesoría Audiovisual UNT. — Por cláusulas particulares recurrir a la Oficinas del Departamento de Compras DGA, Ayacucho 482, 2º piso, Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura propuestas.

Director General de Administración. — Universidad Nacional de Tucumán.

e.12|8 Nº 4.368 v.13|8|68

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)

Expediente - A - 463|68 U. 7

Llámase a Licitación Pública Nº 5 (Primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 20 de agosto de 1968 a las 9,00 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte U. 7, sita en Avda. Las Heras 1555 - Resistencia - Chaco, para la provisión de víveres frescos y secos, verduras, frutas, durante el trimestre octubre, noviembre y diciembre de 1968.

Informe y pliegos, dirigirse a la mencionada sección los días laborables de 6 a 13 horas.

El Jefe Administrativo.

e.12|8 Nº 4.369 v.13|8|68.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)

Expediente - A - 462|68 U. 7.

Llámase a Licitación Pública Nº 6 (Primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 20 de agosto de 1968, a las 10,00 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U. 7), sita en Avda. Las Heras 1555 - Resistencia - Chaco, para la provisión de carne vacuna y embutidos, durante el trimestre octubre, noviembre y diciembre de 1968.

Informe y pliegos, dirigirse a la mencionada sección los días laborables de 6 a 13 horas.

El Jefe Administrativo.

e.12|8 Nº 4.370 v.13|8|68.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Centro Regional Rionegrense

LICITACION MADERA DE ALAMO

INTA - Estación Experimental Agropecuaria del Alto Valle

Llama a Licitación Pública Nº 020 para la venta de aproximadamente 500 toneladas de madera de álamo. — Apertura día 24 de agosto de 1968 a las diez horas. — Pliegos y condiciones en la Estación Experimental - Casilla de Correo Nº 52 - T. E. Nº 0148 - General Roca (Río Negro).

e.12|8 Nº 4.445 v.14|8|68.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3|68, para la adquisición de un inmueble para la Administración de la Aduana de la Provincia de Córdoba, ubicado en la zona comprendida por La Cañada y las calles Humberto Primo, Sarmiento, Maipú, Chacabuco y Entre Ríos - Caseros.

Las propuestas deberán presentarse en los pliegos que se expedirán al efecto en la División Contrataciones (Sección Licitaciones), Azopardo 350, 3er. piso, Capital, en el horario de 13 00 a 18.00 horas y en la Administración de la Aduana de Córdoba, Avda. Colón Nº 230, Subsuelo.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 9 de setiembre de 1968 a las 15.00 horas, en la División mencionada precedentemente, Azopardo 350, 3er. piso, Capital.

e.12|8 Nº 4.371 v.22|8|68.

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Llámase a licitación privada para la contratación de un servicio de limpieza del Casino Central, Teatro Auditorium y Casino Anexo II (Expediente Nº 361.136|68).

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de agosto de 1968, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Santiago del Estero 126|40, Capital Federal (División Compras y Contrataciones, 4º Piso. T. E. 37-2868).

e.12|8 Nº 4.372 v.13|8|68.

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Llámase a licitación pública para la adquisición de 1 camión tipo Mercedes Benz, modelo 1114, año 1968, motor 140 HP. (Expediente Nº 362.330|68).

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de agosto de 1968, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Santiago del Estero 126|40, Capital Federal (División Compras y Contrataciones, 4º Piso. T. E. 37-2868).

e. 12|8-Nº 4.373-v.13|8|68

CASA DE MONEDA DE LA NACION

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: Expte. 337.962|68. — Apertura: 21|8|68, a las 14 30 horas. — Provisión de Anodos de níquel electrolíticos despolarizado:

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº. Puerto Nuevo, Capital Federal, Div. Compras. T. E. 32-1130

e.12|8 Nº 4.374 v.13|8|68

Secretaría de Energía y Minería

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

GERENCIA DE SUMINISTROS

Licitación Pública

400|68. — Tercera Ampliación Oleoducto Challacó, Puerto Rosales; Construcción Conductos, Estación de Bombeo y Postá de Amarre para Buque-Tanques.

Fecha de apertura para el día 14 de octubre de 1968, a las 11 horas.

Precio del pliego: m$n. 75.000.

Ventas: Sede Central, Oficina Copia de Planos, 7º piso, Capital Federal.

Pliegos y datos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Planta Baja, Capital Federal.

e.12|8 Nº 4.450 v.26|8|68

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Trabajos de empadronamiento para la aplicación del régimen tarifario decreto Nº 9022|1963 en los distritos Tandil y Azul (Buenos Aires). — Expediente: 26.651|1968. — Apertura: 21|8|1968, a las 15.15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar y en los distritos Tandil y Azul.

e.12|8 Nº 4.375 v.13|8|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Trabajos de empadronamiento para la aplicación del régimen tarifario decreto Nº 9022 1963, en el distrito Mercedes y en el subdistrito Justo Darat (San Luis). — Expediente: 30.635|1968. Apertura: 23|8|1968, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Mercedes (San Luis).

e.12|8 Nº 4.376 v.13|8|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Contratación trabajos empadronamiento aplicación régimen tarifario decreto Nº 9022|1963, en los distritos de Dolores, Ayacucho y Maipú y localidades de General Guido y Labardén (Provincia de Buenos Aires). — Expediente 26652|1968. — Apertura: 26|8|1968, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar y en los distritos Dolores, Ayacucho y Maipú (Buenos Aires).

e.12|8 Nº 4.377 v.13|8|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Cemento portland común. — Expediente: 25807|1968. — 21|8|1968, a las 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.12|8 Nº 4.378 v.13|8|68

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Prorrógase hasta el día 1º de octubre de 1968, a las 16 horas, la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 4748 programada para la construcción en el país de una draga tipo Dustpan, de 2.500 m3|h. de material sólido dragado.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, al precio de $ 15.000 m|n.

Presupuesto oficial: $ 1.000.000.000 moneda nacional. Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 10.000.000 m|n.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Jorge Alberto Simonelli y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

e.12|8 Nº 4.379 v.21|8|68

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 58|68, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, Of. 104, Capital Federal, el día 4 de setiembre de 1968, a las 17 horas, para la provisión de 11.300 durmientes de quebracho colorado de diversas medidas. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.12|8 Nº 4.380 v.19|8|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE

DEPARTAMENTO ALMACENES

Licitación pública Nº 591|68, apertura 17|9|68, 13 hs., adquisición de 103.000 Kg. de acero dulce en chapas. — Nº 592|68, apertura 17|9|68, 13.30 hs., adquisición de 16.000 l. de pintura. — Nº 593|68, apertura 17|9|68, 15.30 hs., adquisición de 15.000 pares de eclisas de acero. — Nº 594|68, apertura 17|9|68, 16 hs., adquisición de 15.000 m. de lona impermeable. — Nº 595|68, apertura 17 9|68, 16.30 hs., adquisición de 2 compresores rotativos a paleta. — Nº 596|68, apertura 17|9|68, 17 hs., adquisición de 120.160 Kg. de acero en planchuela. — Nº 597|68, apertura 17|9|68, 17.30 hs., adquisición de accesorios para teléfono. — Nº 598 68, apertura 18|9 68, 13 hs., adquisición de 1.871.000 clavos ganchos para vía. — Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Buenos Aires, Avda. Ramos Mejía 1302, planta baja, Of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwrigth y Avda. Corrientes, dentro del siguiente horario: lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 12 a 15 hs., en Rosario, de 8 a 12 hs.

e.12|8 Nº 4.381 v.26|8|68

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

DEPARTAMENTO ALMACENES

Llama a licitación privada para la venta de: Licit. Nº 187-V: Vidrios rotos blancos. — Apertura: Día 9|9|68, hora 14. —Precio del pliego: s|cargo. — Licit. Nº 188-V: Pilas en desuso (Eveready) Nº 6, de 1,5 V. — Apertura: Día 9|9|68, hora 14.30. — Precio del pliego: s|cargo.

Retiro pliegos: Almacenes. — Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5to. piso. Días hábiles, de 12.30 a 16.30 horas o en Almacenes Paraná, de 8 a 11 hs.

e.12|8 Nº 4.382 v.19|8|68

FERROCARRIL GENERAL ROCA

GERENCIA TECNICA

Lic. Públ. Nº 345|68: Pulverización con herbicida para control de las malezas — Plagas existentes en la Zona Vía (716 Kms.). Apertura, el 2 de setiembre de 1968, a las 15 horas. — Pliego: $ 2.000 Retirar de Oficina Licitaciones, de 12.15 a 18.45 horas, Guanahaní 322, Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 10.115.000

e.12|8 Nº 4.446 v.26|8|68

FERROCARRIL GENERAL ROCA

GERENCIA TECNICA

Lic. Púb. Nº 344|68: Construcción del nuevo edificio de estación de pasajeros y grupo sanitario en San Antonio Oeste. — Apertura, el 9 de setiembre de 1968, a las 15 horas. — Pliego: $ 3.000. Retirar de Oficina Licitaciones, de 12,15 a 18,45 horas, Guanahaní 322, Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 14.549.569.

e.12|8 Nº 4.453 v.26|8|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

DEPARTAMENTO ALMACENES

Al. C. P. Nº 46|68

Expte. OC. 99|68 Ax. 1.

Venta de: Máquinas roscadoras, aparato arenador, molino p|pintar, torno, agujereadoras y compresor, depositados en Almacenes Cruz del Eje (Córdoba), según detalle y cantidades de Pliego Licitación Privada Nº 15 661|68. — Apertura, 29 de agosto 1968, a las 13 hs. Consulta y retiro Pliego Oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.12|8 Nº 4.451 v.19|8|68

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL

DIRECCION DE MATERIAL AERONAUTICO

Llámase a licitación pública de venta Nº 6|68, para el 30 de agosto de 1968, a las 10 horas, para la venta de motores R. Royce; aviones D.H. Dove; hélices; dural con adherencias y otros materiales.

Los pliegos respectivos pueden ser retirados de la D.M.A. (Departamento Contabilidad y Finanzas), calle Tucumán 1438, 4º piso, Buenos Aires, de 8 a 13 horas.

e.12|8 Nº 4.452 v.19|8|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

SANATORIO ABERASTURY

Llámase a licitación pública Nº 4|68, para el día 23 de agosto de 1968, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Aberastury, Isla del Cerrito, Provincia del Chaco, durante el transcurso del último cuatrimestre del ejercicio 1968. — La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Administración del Sanatorio. Aberastury, en Isla del Cerrito (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo, en la siguiente dirección postal: Casilla de Correo Nº 44, Corrientes, o al Departamento de Contrataciones Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Alimentos y víveres frescos.

e.12|8 Nº 4.383 v.14|8|68

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 23 de agosto próximo, a las 14 hs., para la provisión de 20 cofres y 20 monederos destinados a la Tesorería General.

Los pliegos de condiciones se entregarán sin cargo a los interesados en la Oficina de Licitaciones y Compras, Florida 302, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.

e.12|8 Nº 4.384 v.14|8|68

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 941 Sistema de ajuste alzado" para el día 3 de setiembre de 1968 a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Terminación cuerpo administrativo y dependencias generales, en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Cap. don Juan San Martín" Avda. Olascoaga esq. Ruta Nº 22 (Félix San Martín) Neuquén.

Presupuesto oficial m$n: 59.262.000 — Valor del pliego m$n. 6.000.

Consulta y adquisición de pliegos: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal de 13 a 17 hs. y en la Escuela citada, calle Manuel Lainez 237, Neuquen.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la División Abastecimiento. Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal.

e.2|8 Nº 4.229 v.23|8|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

(Expte. 21-352/D/68)

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de agosto de 1968, a las 9 horas, para la contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" la construcción de:

Obra: Mendoza. Centro Universitario. Facultad de Ciencias Médicas. Terminación Sector 9. Planta Alta. Cátedra Biofísica. Presupuesto oficial m$n. 14.062.260.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Contrucciones, calle Libertador General San Martín s/n., Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, Parque General San Martín, Mendoza, donde se realizarán las aperturas el día y hora indicados. Valor de la Carpeta: m$n. 3.000.

Dardo Pérez Ghuilhou, Rector. — Arq. Aniceto J. Puig, Director Dirección de Construcciones.

e.1º|8-Nº 4.185-v.14|8|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Instituto de Maternidad

Rodríguez Peña 285 - T. E. 96827

LLAMADO A LICITACION PRIVADA

El Instituto de Maternidad llama a Licitación Privada para el día 19 de agosto a la hora 10, con el objeto de contratar la provisión de una olla marmita capacidad 100 litros, y 2 ollas vol ables capacidad 50 litros cada una. Para mayores informes y pliegos de condiciones, dirigirse al citado Instituto, calle Rodríguez Peña 285. — La Dirección.

e.7|8 Nº 4.320 v.13|8|68

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Prorrógase hasta el 30 de agosto de 1968, a las 17 horas, el llamado a licitación pública Nº 105 DGTc|68, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la instalación y obras civiles correspondientes al Centro Postal Puerto de Buenos Aires.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, en la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 733 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto oficial: m$n. 720.000.000.

Valor del pliego: m$n. 10.000.

Tcnl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

e. 1º|8 — Nº 4.171 — v. 22|8|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 61-P|68

Se comunica que la Licitación Pública Nº 61-P|68 cuya apertura fuera programada para el 8|8|68 a las 10,30 horas, ha sido diferida para el 19|9|68 a las 9 hs. La misma ampara la adquisición de tanques conteniendo bobinas para pupinización de circuitos físicos en cables urbanos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario de atención de 9 a 18 horas.

e.30|7 Nº 4.124 v.12|8|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 66-P|68

27-8-68, a las 9 horas.

Por la Adquisición de Bibliotecas, Escritorios, Sillas y Sillones.

Pliego de Condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. Piso, Capital Federal. Horario de atención, de 9 a 18 horas.

e.6|8 Nº 4.291 v.20|8|68

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL

Servicios de Luchas Sanitarias

SELSA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|68 —2º llamado— para el día 26 de agosto de 1968, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de cuatrocientos ochenta (480) animales bovinos, que respondan a las siguientes características: hasta 3 años de edad y de no menor de 200 kilogramos de peso, de una misma procedencia y raza dentro de cada lote que se ofrezca, marca líquida, nacidos y criados en establecimientos de reconocida mestización de la Provincia de Chubut.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), Servicio Administrativo Central —Suministros y Patrimonial—, Diagonal Julio A. Roca 751 entrepiso, Capital Federal, y Encargado del Campo Las Plumas —Sr. Lewis—, Alvear 722, Esquel-Chubut, dentro del horario de 9 a 12 horas.

La apertura de ofertas se realizará en SELSA —Servicio Administrativo Central—, Diagonal J. A. Roca 751, entre piso, Capital Federal.

e.9|8 Nº 4.345 v.16|8|68

CONSEJO AGRARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 51

Actuación Nº 26.089|968

Llámase a licitación pública para el día 16 de agosto de 1968, a las 16 horas, para la adquisición de ocho máquinas de escribir eléctricas con monoelemento impresor intercambiable, cartucho portacinta intercambiable, sistema de mantenimiento de un impulso, carro fijo de 13", aptas para funcionar con 220 V. C. A. y 50 ciclos. Ocho (8) monoelementos impresores intercambiables y 16 cartuchos portacintas intercambiables.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Belgrano 845, 3º piso, Capital Federal, donde podrán ser solicitados de 12.30 a 19 horas.

e.9|8-Nº 4.357 v.12|8|68

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 06|68, destinada a las obras de canalización eléctrica exclusiva para aclimatación de aire y equipos de aire acondicionado de los edificios del Banco.

Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, entre las 12 y 18.

La apertura tendrá lugar el 29 de agosto de 1968 a las 16.

e.7|8 Nº 4.314 v.13|8|68

Dirección Nacional de Aduanas
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 9.68, por la venta de aproximadamente 500.000 kilogramos de documentación aduanera prescripta consistente en libros, expedientes y otros papeles.

Las propuestas deberán presentarse en los pliegos que se expedirán al efecto en la División Contrataciones (Sección Licitaciones), Azopardo 350, 3er piso, Capital, en el horario de 13 a 18 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de agosto de 1968, a las 15 horas, en la División mencionada precedentemente.

e.9|8-Nº 4.346 v.12|8 68

Secretaría de Energía y Minería

DIRECCION GENERAL DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES

El Gobierno de la Nación Argentina hace saber que en el concurso —sujeto a las normas de la Ley Nº 17.319— autorizado por Decreto Nº 7.913|67, que se realiza con el objeto de otorgar una concesión de transporte de hidrocarburos entre el Cabo San Antonio (Pcia. de Buenos Aires) y las destilerías ubicadas en las inmediaciones de las ciudades de La Plata y Buenos Aires, cuya fecha de recepción de ofertas fuera fijada entre el 8 y el 10 de octubre próximo, a las 11 horas, se han emitido "Aclaraciones y Cláusulas Complementarias" del "Pliego de Condiciones Particulares". Dicho pliego se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Energía y Combustibles, Avda. Julio A. Roca 651, 8º piso, al precio de m$n. 100.000.

Secretaría de Estado de Energía y Minería, Dirección Nacional de Energía y Combustibles.

Buenos Aires, julio 29 de 1968.

e.2|8 Nº 4.232 v.16|8|68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 103|68, a realizarse el día 9 de octubre de 1968, a las 15 horas, para la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de equipos electromecánicos para estación transformadora "Pueyrredón" y centros de distribución "Colón y Beruti" Mar del Plata (Prov. de Buenos Aires), con un presupuesto oficial de m$n. 154.909.000 (ciento cincuenta y cuatro millones novecientos nueve mil pesos moneda nacional). Obra parcialmente financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (B. I. D.).

La documentación puede ser consultada o adquirida en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, o en la Gerencia Regional Mar del Plata, Sarmiento 2758, Mar del Plata, de 9 a 13. Los oferentes tienen la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo valor es de m$n. 20.000.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.

e.9|8-Nº 4.358 v.21|8 68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Aclaración: Licitación Pública Nº 106|68, construcción de las obras civiles para la Central Termoeléctrica "San Martín de Los Andes" (Prov. de Neuquén).

Se lleva a conocimiento de los interesados, que la licitación pública Nº 106|68, cuya apertura fue indicada para el día 9 de setiembre, se celebrará el día 28 de agosto del cte. año, a las 15 horas.

e.9|8-Nº 4.359 v.12|8|68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

4 de setiembre de 1968: L. Pública Nº 104|68: hora 15. Accesorios de suspensión para estructuras metálicas y de hormigón, uniones de empalme, armor-rods para empalme, etc.

10 de setiembre de 1968: L. Pública Nº 105|68: hora 15. Equipos retroexcavadores, zanjador frontal. La documentación puede ser consultada en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Los oferentes tienen la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo valor es de m$n. 1.000 cada uno. Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.

e.9|8-Nº 4.360 v.21|8,68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

30 de agosto de 1968: L. Pública número 98|68, hora 15. Aisladores. — L. Pública Nº 99|68, hora 15,30. Cable de acero galvanizado. — L. Pública Nº 100|68, hora 16. Aisladores.

2 de setiembre de 1968: L. Pública Nº 101|68, hora 15. Cable de acero galvanizado. — L. Pública Nº 102|68, hora 15,30. Accesorios de suspensión para estructuras metálicas y de hormigón, uniones de empalme, armor-rods para cables, jabalinas, matrices para empalme, etc.

La documentación puede ser consultada en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Fed. todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Los oferentes tienen la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo valor es de m$n. 1.000 cada uno.

Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.

e.7|8 Nº 4.315 v.19|8|68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 107|68, a realizarse el día 3 de octubre de 1968, a las 15 horas, para la Construcción de las Estaciones Transformadoras Rurales "Monte Caseros", "Rodeo del Medio" y "Maipú", con provisión parcial y montaje de elementos electromecánicos y obras civiles complementarias en la Prov. de Mendoza, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 81.889.500 (Ochenta y un millones ochocientos ochenta y nueve mil quinientos pesos moneda nacional). — Obra parcialmente financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).

La documentación puede ser consultada o adquirida en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 16 horas, o en la Gerencia Regional Cuyo, calle San Juan 470, de la Ciudad de Mendoza, de 9 a 13 horas.

Los oferentes tienen la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo valor es de m$n. 15.000.

Apertura de propuestas, en la Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. B., Capital Federal.

e.5|8 Nº 4.276 v.14|8|68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Postergación: Licitación Pública número 80|68.

Para la provisión, montaje y puesta en servicio garantizado de dos turbogeneradores a vapor y elementos auxiliares de 30.000 Kw. de potencia continua, en la central "9 de Julio" Mar del Plata.

Se lleva a conocimiento de los interesados, que por Resolución de esta Empresa, se ha establecido el día 7 de octubre de 1968, a las 15 horas, como nueva fecha para la apertura de la Licitación Pública Nº 80|68.

e.2|8 Nº 4.233 v.13|8|68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Postergación de Licitaciones Públicas:

Nº 70|68 — Provisión de materiales menores, construcción obras civiles y montaje estación transformadora Nihuil número 2.

Nº 71|68 — Provisión de materiales menores, construcción obras civiles y montaje estación transformadora Cruz de Piedra.

Se lleva a conocimiento de los interesados, que por resolución de esta Empresa, se ha establecido el día 16 de agosto de 1968, a las 12 y 14 horas, respectivamente, como nueva fecha para la apertura de las licitaciones de referencia.

e.5|8 Nº 4.277 v.14|8|68

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

7.272: Adq. copas de caucho sintético p|limpieza de cañerías. — Apert. 28|8|68: 10 horas. — Plano: m$n. 600.

7.275: Adq. elementos contra incendio. — Apert. 2|9|68: 8.30 horas. — Plano: m$n. 1.000.

7.277: Contratación vehículos livianos. — Apert. 30|8|68: 11 horas.

Retirar pliegos, Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.6|8 Nº 4.308 v.12|8|68

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

7.273: Construcción local en Cap. Fed. Apert. 30|8|68: 10 hs. — Valor: m$n. 1.000.

7.274: Instalación aire acondicionado edificio en Cap. Fed. Apert. Antecedentes: 9|8|68: 9 hs. Apert. Ofertas: 13|9|68: 9 hs. Valor: m$n. 1.000. — Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.2|8-Nº 4.236 v.16|8|68

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

7.267: Adq. repuestos p|motocompresores. — Apert. 28|8|68: 9 horas. — Planos: m$n. 1.000.

7.268: Transporte tambores en camiones Puerto Bs. As.-Pico Truncado. — Apert. 22|8|68: 12 horas.

7.270: Adq. válvulas. — Apert. 30|8|68: 9 horas.

7.271: Adq. cañería de acero. — Apert. 26|8|68: 9 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.31|7 Nº 4.163 v.13|8|68

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

7.254. — Refuerzo de 15.000 mts. cañería mayor hº fº y derivaciones en Cap. Fed. y zonas conurbanas. — Apert. 20|8|68, a las 9 horas. — Valor: m$n. 5.000.

7.256: Alimentación gas natural en Río Grande (Tierra del Fuego). — Apert.: 20|8|68, a las 10 horas. — Valor: m$n. 5.000.

7.257: Instalación sistema automático descarga de líquido y almacenaje en Pta. Ferreyra (Prov. Córdoba). — Apertura: 6|9|68, a las 9 horas. — Valor: m$n. 600.

7.265: Impresión boletín estadístico. — Apert.: 16|8|68, a las 10 horas.

7.26.: Transporte cañería desde Gutiérrez (Prov. de Bs. Aires), hasta Comodoro Rivadavia y Pico Truncado (Prov. de Santa Cruz). — Apert.: 23|8|68 a las 9 horas.

Retirar Pliegos: Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.30|7 Nº 4.128 v.13|8|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública 363|68: Repuestos para bombas.

Fecha de apertura para el día 23 de setiembre de 1968 a las 10 hs.

Pliegos y datos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, P. Baja, Capital Federal.

e.9|8-Nº 4.361-v.23|8|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas 356|68: Almidón pregelatinizado.

Fecha de apertura para el día 28 de agosto de 1968 a las 11,30 hs.

362|68: Motores diesel uso industrial.

Fecha de apertura para el día 10 de setiembre de 1968 a las 10,30 hs.

365|68: Válvulas y placas de orificio.

Fecha de apertura para el día 11 de setiembre de 1968 a las 10,30 hs.

Pliegos y datos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, P. Baja, Capital Federal.

e.9|8-Nº 4.362-v.16|8|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Licitación Pública Nº 364|68: Construcción de una subestación de rebaje 132|35-33 kv. de 18.000 kva. (2 x 9.000 kva.). En Yacimiento el Medanito, Prov. de Río Negro.

Fecha de apertura para el día 9 de octubre de 1968 a las 10 hs.

Precio del pliego: m$n. 20.000.

Ventas: Sede Central, Oficina Copia de Planos, 7º p., Capital Federal.

Pliegos y datos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, P. B. y G. Explotación, Capital Federal.

e.9|8-Nº 4.363-v.23|8|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública 360|68: Grúa autotransportable.

Fecha de apertura para el día 10 de setiembre de 1968 a las 10 hs.

Pliegos y datos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, P. Baja, Capital Federal.

e.9|8-Nº 4.364-v.16|8|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
LICITACIONES PUBLICAS

336|68: Trabajos de perforación de pozos guía, terminación y reparación de pozos de petróleo y|o gas en zonas dependientes de las Administraciones de Comodoro Rivadavia, Plaza Huincul y Mendoza. — Fecha de apertura para el día 28 de agosto de 1968, a las 10.30 horas. — Precio del Pliego: m$n. 5.000.

340|68: Repuestos para bomba de inyección Gardner Denver. — Fecha de apertura para el día 2 de setiembre de 1968, a las 10 horas.

341|68: Pick-ups. — Fecha de apertura para el día 6 de setiembre de 1968, a las 10 horas. — Precio del Pliego: pesos 5.000 moneda nacional.

Ventas: S. Ctral. (Copia de Planos, 7º piso, Of. 716), Cap. Fed.

Pliegos y Consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770, P. B.), Capital Federal.

e.1º|8 Nº 4.225 v.14|8|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública 359|68: Construcción de edificio para oficinas en la Destilería La Plata.

Fecha de apertura para el día 3 de setiembre de 1968 a las 11,30 hs.

Precio del pliego: m$n. 8.000.

Ventas: Sede Central, Oficina Copia de Planos, 7º piso, Capital Federal.

Pliegos y datos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, P. Baja, Capital Federal.

e.9|8-Nº 4.365-v.23|8|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJECUTIVO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Licitación Pública 348|68 — Transporte de combustibles a granel.

Fecha de apertura para el día 5 de setiembre de 1968, simultáneamente con las Divisionales Córdoba, Bahía Blanca, Rosario y Mendoza, coincidentemente, a las 11 horas.

Precio del pliego: m$n. 10.000.

Ventas: S. Ctral. (Copia de planos, 7º piso, Of. 716), Cap. Fed.

Pliegos y Consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770 P. B.), Cap Fed.

e.5|8 Nº 4.283 v.19|8|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería
LICITACION PUBLICA

338|68: Remodelación línea de alimentación de agua a la pileta de la casa de bomba K-35. — Fecha de apertura para el día 26 de agosto de 1968, a las 10.30 horas. — Precio del pliego: pesos 8.000 moneda nacional.

Ventas: S. Ctral. (Copia de Planos, 7º piso, Of. 716), Capital Federal.

Pliego y Consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770, P. B.), Capital Federal.

e.1º|8 Nº 4.224 v.14|8|68

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Empresa del Estado

Postérgase para el día 15 de octubre de 1968, a las 16 horas, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 17|68 por la contratación del transporte marítimo de carbón de Río Turbio. — Valor del pliego: $ 2.500. — Informes y pliegos en Avda. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.6|8 Nº 4.307 v.20|8|68

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 16 de agosto de 1968, a las 15 horas: Nº 29|68 (2º llamado): Máquina impresora por el sistema de placas y accesorios para la misma; a las 15,15 horas: Nº 46|68, ropa de trabajo, botines, guantes de vaqueta, etc.; a las 15.45 horas: Nº 48|68, herramientas, y a las 16.15 horas: Nº 49|68, víveres para buques. Informes y pliegos en Avenida Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.30|7 Nº 4.139 v.12|8|68

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 699-MC hasta el día 16 de agosto de 1968 a las 14 horas. Provisión de caños, curvas, bujes, etc., de hierro galvanizado.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 21. Valor del pliego: m$n. 40.—

e.9|8-Nº 4.347-v.12|8|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 834-b, hasta el día 27 de agosto de 1968 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" las instalaciones electromecánicas y reacondicionamiento de las de vapor y agua caliente, en el edificio ocupado por el Poder Judicial, Juzgado de Comercio, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 13.650.000 m.n.

Importe de la garantía: $ 136.500 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 16, Capital Federal.

Precio documentación: $ 2.000 m|n.

Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.5|8 Nº 4.247 v.19|8|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 19.444|1967

La licitación pública para el acarreo, montaje y puesta en marcha de grupos electrógenos y accesorios, provisión, montaje y puesta en marcha de las instalaciones auxiliares de los citados grupos y construcción de las obras civiles anexas en la Central Diesel de Emergencia del Establecimiento Wilde, ha sido postergada hasta el 9|9|1968, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Depósito de garantía: pesos 1.300.000 m|n.

e.2|8-Nº 4.235 v.23|8|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 393-LP-1968

Construcción del acueducto La Puntilla-Alto Godoy, destinado al refuerzo del suministro de agua a la ciudad de Mendoza, obra que cuenta con la cooperación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo y se lleva a cabo dentro de los propósitos generales de la "lianza para el Progreso.

Apertura 26-9-1968, a las 15 y 30, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal Pliegos: En dicho lugar y en el distrito Mendoza. Depósito de garantía: pesos 3.495.260 m|n.

e. 26|7 — Nº 4.060 — v. 16|8|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.363 para la adquisición de repuestos para tractores Fiat mod. 60-R. $ 6.018.725. Presentación propuestas: 23 de Agosto a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|8-Nº 4.348-v.12|8|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.362, para la adquisición de repuestos para tractor Fiat 60 R. — $ 2.276.250.

Presentación propuestas: 21 de agosto a las 13,30 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|8 Nº 4.349 v.12|8|68.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R.152, tr.: Caranchos-Gobernador Duval. Sec. km. 114-250 (reacondicionamiento de la calzada existente y estabilizado con asfalto E.L.2 especial), $ 222.094.750. Depósito de garantía: $ 2.220.947.

Presentación propuesta: 6 de setiembre, a las 15.30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e. 8|8 Nº 4.331 v.29|8|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R.11, tr.: San Justo-Calchaquí. Secciones: km. 666-673. $ 444.664.110. Depósito de garantía: $ 4.445.641.

Presentación propuestas: 6 de setiembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|8 Nº 4.332 v.29|8|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R.520, tr.: Pico Truncado-Las Heras (ejec. ob. bás. y recubrimiento con suelo seleccionado) en la prov de Santa Cruz. $ 423.502.591. Depósito de garantía: $ 4.235.026.

Presentación propuestas: 9 de setiembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|8 Nº 4.333 v.29|8|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R.22, tr.: Plottier-Yacimiento del Medio (construcc. tratam. bitum. superf. tipo doble) en la prov. de Neuquén. $ 54.912 060.

Presentación propuestas: 9 de setiembre, a las 15.30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Depósito de garantía: $ 549.121.

e.8|8 Nº 4.334 v.29|8|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de las obras de la R. 12, tr.: Emp. R. 131, Acceso Norte a Villaguay, Sec. km. 326,8 km. 391.750 y R. 131, tr.: Emp. R. 12, Caseros, Sec. km. 222,1, km. 263.9 (calzada enripiada y estabilizado con asfalto) en la prov. de Entre Ríos. $ 185.674.830. Depósito de garantía: $ 1.856.748. 2º llamado.

Presentación propuestas: 5 de setiembre a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|8 Nº 4.316 v.28|8|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R.40, tr.: Acceso Sud a la Ciudad de Mendoza — Ejecución de Accesos a los Puentes sobre el Río Mendoza y sobre el Canal General San Martín de Luján de Cuyo (obras faltantes) en la Prov. de Mendoza. — $ 162.240.325. — Depósito de garantía: $ 1.622.403. — Presentación propuestas: 3 de setiembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|8 Nº 4.248 v.26|8|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Por cuenta Comisión Municipal de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires. — Primer Programa M. C. B. A. — 3. I. D. con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo.

Capital Federal — Parque Almirante Brown — Avenida Escalada.

Llámase a licitación pública para la ejecución de las siguientes obras.

Sec.: Crisóstomo Alvarez — Vías del F.C.G. Belgrano (Km. 0,01320 — Km 1,56342) — (repavim.) — $ 245.586.720. — Depósito de garantía: $ 2.455.867.

Sec.: Vías de F.C.G. Belgrano — Avda. Coronel Roca (Km. 1,56342 — Km. 2,945). (repavim.) $ 190.733.980. — Depósito de garantía: $ 1.907.340.

Presentación propuestas: 25 de setiembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Importante: Se deja debidamente aclarado que, si bien es cierto estas obras se licitarán el mismo día y hora, se trata de dos actos independientes.

e.5|8 Nº 4.249 v.26|8|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de Forestación y Conservación de plantaciones en la Avenida de Circunvalación de Rosario, Sec. km. 0, km. 8, de la provincia de Santa Fe, pesos 15.416.968. Depósito de garantía: $ 154.170. — Presentación propuestas: 30 de agosto a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|8-Nº 4.234 v.23|8|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a Licitación Pública Nacional e Internacional para conceder, de acuerdo al régimen de concesión de obra pública creado por Ley 17.520, la construcción, mantenimiento y explotación de la obra denominada Tramo 1 - Vinculación carretera entre la Ruta Nacional Nº 9 y el fin del viaducto en la margen izquierda del Paraná-Guazú del sistema terrestre de conexión con la Mesopotamia. Construcción de puentes, obras de acceso y viaductos.

Variantes de Proyecto: Si bien la realización de las obras tendrá como base la documentación técnica preparada por Vialidad Nacional podrán presentarse alternativas que contemplen la realización de grandes puentes sobre los ríos Paraná de Las Palmas y Paraná Guazú y sus viaductos de acceso mediante estructuras metálicas, con las luces que mejor converjan pero respetando el gálibo fluvial y las demás características establecidas.

La presentación de dichas alternativas deberá acompañarse con proyectos técnicos completos.

Presentación Propuestas: 27 de diciembre a las 15, en la sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Cap. Federal.

e.31|7 Nº 4.154 v.21|8|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la contratación de mano de obra en la Ruta 14, tr.: Mercedes - Colonia Pellegrini (Km. 714-756) (tratam. bitum. tipo simple) en la Prov. de Corrientes. $ 17.554.600. — Depósito de garantía: $ 175.546. — Presentación propuestas: 27 de agosto a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|7 Nº 4.133 v.20|8|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras del Acceso Norte a la Capital Federal — Ramal a Pilar — Segundo tramo — Progr. 30.300 — Progr. 45.375 (ob. bás y pavim.) — $ 2.091.261.732. — Depósito de garantía: $ 20.912.617. — Y Acceso Norte a la Capital Federal — Ramal a Pilar — Segundo tramo — Progr. 30.300 — Progr. 45.375 — (construc. de 20 puentes de Hº Aº a alto y bajo nivel). — $ 949.003.175. — Depósito de garantía: $ 9.490.032.

Importante: Para los puentes que intengran el proyecto, se aceptarán propuestas con variantes de hormigón precomprimido.

Presentación propuestas: 28 de agosto, a las 15.30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|7 Nº 4.080 v.19|8|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 178 Tr.: Pergamino — Santa Teresa. Sec. Pergamino — El Socorro: El Socorro — Santa Teresa (construc. terraplenes, obras de arte, drenes, construcción base de tosca en 0,25 m. tratam. bitum. tipo simple) en las Pcias. de Buenos Aires y Santa Fe. — $ 291.962.388. — Depósito de garantía: $ 2.919.624. — Presentación propuestas: 28 de agosto, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|7 Nº 4.081 v.19|8|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 188, tr.: Realicó - Río Salado. Sec. km. 479, 162-633, 391 (pcias. de La Pampa y San Luis); y R. 35, tr.: Realicó - Río IV, Sec. km. 501,220-710 (pcia. de Córdoba) - (restauración y conservación) - $ 579.396.272.

Depósito de garantía: $ 5.793.963.

Presentación propuestas: 22 de Agosto a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|7 Nº 3.982 v.13|8|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 205, tr.: Río Salado - Arroyo Saladillo. Sec. km. 130,100 - km. 155,800 (ejec. tratam. bitum. tipo doble sobre pavim. existente) en la prov. de Buenos Aires $ 28.624.014.

Depósito de garantía: $ 286.240.

Presentación propuestas: 22 de Agosto a las 15,30 hs., en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.24|7 Nº 3.983 v.13|8|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 5, tr.: Pehuajó - Trenque Lauquen, Sec. km. 421 - km. 446 (ejec. tratam. bitum. tipo doble sobre pavim. existente) en la prov. de Buenos Aires) $ 33.310.658.

Depósito de garantía: $ 333.107.

Presentación propuestas: 23 de Agosto a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|7 Nº 3.984 v.13|8|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 5, tr.: Guanaco - Empalme Capitán Castro Sec. km. 339-396 (bacheo y tratam. doble). 2º llamado. $ 66.774.500. Depósito de garantía: $ 667.745.

Presentación propuestas: 27 de agosto, a las 15.30. en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|7 Nº 4.082 v.19|8|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R.11. tr.: Resistencia-Margarita Belén (repavim.) en la Prov. del Chaco. — $ 317.664.472. — Depósito de garantía: $ 3.176.645. — Presentación propuestas: 26 de agosto a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|7 Nº 4.042 v.14|8|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la provisión de 8.000 tns. de concreto asfáltico en las Rutas:

201, Capital Federal - Campo de Mayo;
8, Capital Federal - Pilar;
7, Capital Federal - Luján;
S|Nº, Campo de Mayo - Morón;
S|Nº Palomar - Haedo;
3, Capital Federal - Km. 30 - Autopista Richieri;
195, Capital Federal - Tigre;
197, San Fernando - Empalme Ruta 9;
202, San Fernando - Empalme Ruta 8;
S|Nº, Enlace Ruta 197 - Ruta 202 - Ruta S|Nº Cº San Isidro - Hurlingham - Acceso Norte - Calle Pelliza, de la Prov. de Buenos Aires. — $ 32.000.000. — Depósito de garantía: $ 320.000. — Presentación propuestas: 26 de agosto a las 15.30 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|7. Nº 3.985 v.13|8|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de las Rutas:
201, Km. 25 - Km. 29;
S|Nº, Campo de Mayo — Morón;
8, Km. 20,5 - Km 22;
202, Km. 6 - Km. 9; y
197, Km. 0 - Km. 7 - Acceso Norte (extracción, carga, transporte y descarga de suelos para alteo y refuerzo de banquinas) en la Prov. de Buenos Aires, $ 26.846.000. — Depósito de garantía: $ 268.460. — Presentación propuestas: 23 de agosto a las 15.30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|7 Nº 3.986 v.13|8|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 188, tr.: Lincoln - Realicó. Sec. Km. 218,800 - 479,162; R. 35, tr.: Castex - Realicó, Sec. Km. 406,344 - 501,220 (restauración y conservación) en las pcias. de Buenos Aires y La Pampa. $ 530.459 168.— Depósito de garantía: $ 5.304.592.— Presentación propuestas: 21 de agosto, a las 15,30 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|7 Nº 3.971 v.12|8|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de obras de la R. 14, tr.: Ayuí Grande - Río Mocoretá Sec. km. 470-518 y km. 518-551 (construc. calzada enripiada y estabilizada con asfalto E. L. 2) en la prov. de Entre Ríos.

2º llamado — $ 136.000.793 — Depósito de garantía: $ 1.360.008.

Presentación propuestas: 21 de agosto a las 15 hs. en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|7 Nº 3.964 v.12|8|68

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 61|68, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, Of. 104, Capital Federal, el día 20 de agosto de 1968, a las 17 horas, para la provisión de: Pintura en pasta, esmalte sintético, amarillo ocre en polvo, barniz, disolvente, thinner, y aceite de lino.

Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.9|8 Nº 4.350 v.12|8|68

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 308|68

Tornillos, bulones, tuercas, arandelas, pernos de acero y seguros de pernos.

Apertura: 2|9|68 a las 14 horas, valor del pliego $ 2.400.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2do. piso (Of. 230 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.9|8 Nº 4.351 v.16|8|68

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Almacenes

Licitación Pública Nº 1260-C|14|295. Ampliación comunicaciones larga distancia: Provisión e instalación de equipos.

Postergación: Se comunica que la licitación del título programada para el día 29|8|68, hora 14, ha sido postergada hasta el 15|10|68, hora 14.

Informes: Almacenes-Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5º Piso, días hábiles de 12,30 a 16,30 horas.

e.9|8 Nº 4.366 v.23|8|68

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Almacenes

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación Nº 1262-C: Eclisas de vía para rieles (75 Lbs.|yd.). — Apertura: día 11|9|68, a las 14 horas. — Precio del pliego: $ 1.500.

Licitación Nº 1263-C: Soldadura rieles procedimiento aluminotérmico - Est. Basavilbaso (E. Ríos). — Apertura: día 11|9|68, a las 15 horas. — Precio del pliego: $ 1.500.

Licitación Nº 1264-C: Idem., idem., Est. Pindapoy (Misiones). — Apertura: día 11|9|68, a las 16 horas. — Precio del Pliego: $ 1.500.

Licitación Nº 1265-C: Renovación cambios, Parada América, Ejército de los Andes, Playa Lynch (Línea Lacroze-Zárate). — Apertura: día 11|9|68, a las 17 horas. — Precio del Pliego: $ 1.500.

Licitación Nº 1266-C: Trasbordo de piedra triturada para balasto. En Trasbordo Caseros. — Apertura: día 12|9|68, a las 14 horas. — Precio del Pliego: $ 1.500.

Retiro Pliegos: Almacenes - Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5º piso. Días hábiles de 12.30 a 16.30 horas o en Almacenes Paraná, de 8 a 11 horas.

e.6|8 Nº 4.304 v.20|8|68

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llama a Licitación Pública:

Licit. Nº G.4359. — Descripción: Provisión de Uniformes p|temporada verano 1968|69. — Apertura: Día: 10|9|68. — Hora: 12,30. — Precio del pliego: $ 2.500.

Licit. Nº G.4360. — Descripción: Provisión de Uniformes p|temporada invierno 1969. — Apertura: Día: 10|9|68. — Hora: 13. — Precio del pliego: $ 3.000.

Licit. Nº G.4361. — Descripción: Impermeables raglán. — Apertura: Día: 10|9|68. — Hora: 13,30. — Precio del pliego: $ 1.000.

Licit. Nº GI.4362. — Descripción: Máquinas automáticas expedidoras de boletos. — (Alternativa: Material a importar). — Apertura: Día: 11|9|68. — Hora: 9. — Precio del pliego: $ 1.500.

Licit. Nº F.6957. — Descripción: Roldanas para caños de hierro acanalado. — Apertura: 11|9|68. — Hora: 10. — Precio del pliego: $ 1.000.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Almacenes. Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas los días hábiles, menos sábados, de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta el día anterior a la apertura de Aperturas del citado Departamento.

e.5|8 Nº 4.253 v.19|8|68

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llama a Licitaciones Públicas:

Licitación Nº G. 4.350 — Grúa oruga móvil, giratoria, con pluma de 12 metros. — Apertura: 6|9|68 — 9 horas — Precio del pliego: $ 1.000.

Licitación Nº 4.351 — Piso de goma o similar para coches — Apertura: 6|9|68 — 10 horas — Precio del pliego: $ 1.500.

Licitación Nº G. 4.352 — Plomo en lingotes para fundición — Apertura: 6|9|68 — 11 horas — Precio del pliego: $ 500.

Licitación Nº G. 4.353 — Ladrillos refractarios — Apertura: 6|9|68 — 12 horas — Precio del Pliego: $ 500.

Licitación Nº C. 141 — Por la concesión de un espacio de 5,94 m2. en Hall de Estación Plaza C. — Apertura: 9|9|68 — 9 horas — Precio del pliego: $ 500.

Licitación Nº 142 — Por la concesión de un espacio de 750 m2. en jurisdicción de la estación Ezeiza — Apertura: 9|9|68 — 11 horas — Precio del pliego: $ 500.

Licitación Nº C.143 — Por la concesión de un espacio de 24,50 m2. en la estación Quilmes — Apertura: 9|9|68 — 12 horas — Precio del pliego: $ 500.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Almacenes Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas los días hábiles menos sábados, de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento.

e.31|7 Nº 4.156 v.13|8|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

AL. C. P. 44|68

Llámase a licitación pública, Expte. Nº 19.820|68, para la ejecución de los trabajos de limpieza y pintado de la estructura de la Avda. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35. Capital Federal. — Consultas: En la Administración Oficina Nº 431 y en los estructura metálica de 22 (veintidós) puentes existentes en la Línea CC. entre los Kms. 1.058|261 y 1.223|501, en las Provincias de Santiago del Estero y Tucumán. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de Septiembre de 1968 a las 13 horas en la Administración Distritos Vía y Obras Añatuya, Avda. de Mayo Nº 180, Añatuya y Tucumán, calle Charcas Nº 21, San Miguel de Tucumán, en horas de Oficina.

Precio del Pliego: $ 1.500 m|n.

La Administración.

e.7|8 Nº 4.317 v.21|8|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Departamento Almacenes

ALC.P. Nº 45|68

Se llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación OC. — 58|68. — Ax. 10. — Descripción: Uniformes, gabanes y gorras de sarga y paño de invierno. — Apertura: Día: 10|9|68. — Hora: 12,30. — Precio del pliego: $ 1.500.

Licitación OC. — 58|68. — Ax. 7. — Descripción: Uniformes, gorras, sacos, camisas y corbatas. Temporada verano. — Apertura: Día: 10|9|68. — Hora: 13. — Precio del pliego: $ 1.500.

Licitación OC. — 58|68. — Ax. 8. — Descripción: Impermeables, trajes y botas de goma. — Apertura: Día: 10|9|68. — Hora: 13,30. — Precio del pliego: $ 1.500.

Consulta y retiro de Pliegos en la Oficina de Licitaciones, local Nº 35, de 13 a 17 horas, Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.5|8 Nº 4.278 v.19|8|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Almacenes

Licitación Pública Nº 590|68, apertura 26|8|68, 13 hs., impresión de horarios e itinerarios.

Consulta y retiro de pliego, en Tesorería Buenos Aires, Avda. Ramos Mejía 1302, planta baja, Of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwrigth y Avda. Corrientes, dentro del siguiente horario: Lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires de 12 a 15 hs., en Rosario de 8 a 12 horas.

e.9|8 Nº 4.352 v.23|8|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Almacenes

Licitación Pública Nº 585|68, apertura 16|9|68, 13 hs., adquisición de 33.300 Kg. de estaño en lingotes, se modifica el grado mínimo de pureza a leerse: 99,8 o|o.

e.5|8 Nº 4.279 v.19|8|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE

DEPARTAMENTO ALMACENES

Licitación pública Nº 585|68: apertura: 19|8|68, 16 hs.; adquisición de 33.300 Kgs. de estaño en lingotes, se prorroga su apertura para el 16|9|68, a las 13 hs., además se amplían cláusulas del pliego, aceptándose ofertas de importación. — Licitación pública Nº 586|68, apertura: 19|8|68, 16.30 hs., adquisición de aceros varios; se hace notar que los renglones 1 al 12, cambian de especificación, a leer: "Acero laminado 1008|1010, IRAM 503" y el renglón 18 debe ser: "IRAM 523 grado C o D".

e.30|7 Nº 4.134 v.12|8|68

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Concurso Público Nº 200|68 para el día 8 de octubre de 1968, a las 10 hs., por el anteproyecto del plan de urbanización de Sierra Grande (Provincia de Río Negro).

Por Pliego de Condiciones y Planos dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura del citado Concurso.

Valor del Pliego de Condiciones y Planos: m$n. 60.000. — El Director General.

e.30|7 Nº 4.147 v.12|8|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS

Pilar (B) F.C.G.S.M.

Licitación Pública Nº 3|68, apertura: 22 de agosto de 1968, 12 hs. Por la provisión de: 6.100 Kg. Hilo de lino título 6|2. — 3.025 Kg. Hilo de algodón título 8|4.

Retirar pliego de condiciones en: Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, Pilar (B) F.C.G.S.M., T. E.: Pilar 200.

e.9|8 Nº 4.353 v.13|8|68

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO

(A. F. N. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 8|68 para la provisión de Nitrato de Amonio, según especificaciones técnicas indicadas en el pliego correspondiente.

Fecha de apertura: 6 de septiembre de 1968, a las 11 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal.

Valor del pliego: m$n. 1.000.

e.8|8 Nº 4.339 v.14|8|68

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 31

Apertura: 4 de septiembre de 1968. — Hora: 9.30. — Lugar: Azopardo 250, Capital. — Destino: Escuela de Gendarmería Nacional "Gral. M. Güemes". En la Ciudad de Belgrano (P Bs. As.).

Construcción de un Pabellón Aulas (II etapa).

Precio del legajo: $ 4.000. — Venta legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 9º piso, Azopardo 250, Capital.

e.6|8 Nº 4.297 v.27|8|68

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 2|68 - Obra: "Ampliación Aeroestación de Pasajeros - Aeropuerto Trelew - Provincia de Chubut".

Presupuesto Oficial: m$n. 13.297.063.

Fecha y hora de apertura: 29 de agosto de 1967 - 11horas.

Importe garantía de oferta: m$n. 132.971.

Precio documentación técnica: m$n. 3.000.

Pliego, consulta, presentación propuesta y lugar de apertura: Departamento Obtención, José E. Uriburu Nro. 754, 4º Piso, Capital Federal (horario 8 a 13.30 horas). — También podrá consultarse o adquirir el pliego en la Inspección de Obras de la Dirección de Infraestructura, sita en el Aeropuerto Trelew, Pcia. Chubut.

e.1|8 Nº 4.181 v.14|8|68

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nro. 2.085|68

Confección uniformes y abrigos sobre medida, personal navegante masculino.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada, y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 26 de agosto de 1968, a las 15 horas.

e.8|8 Nº 4.341 v.22|8|68

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nro. 2.080|68

Provisión camisas en tela polyester y algodón.

Los pliegos y Especificación AA. TU 16, podrán consultarse y retirarse sin cargo, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada, y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 21 de agosto de 1968, a las 11 horas.

e.8|8 Nº 4.342 v.12|8|68

Comando en Jefe de la Armada

INSTITUTO ANTARTICO ARGENTINO

División Contaduría (Compras)

Cerrito 1248 - Cap. - T. E. 41-5705

Licitación Pública Nº 2

Para el día 23 de agosto de 1968, a las 12 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 2 a realizarse el día 23 de agosto de 1968, a las 12 horas, para la adquisición de una torre autoportante, altura mínima, 21 mts., extensible a 27 mts., en acero ángulo A-37 galvanizado al baño caliente según normas IRAM de sección tronco piramidal cuadrada, para tolerar vientos de 300Km.|hora.

Para cualquier información técnica dirigirse al Depto. Técnico del Instituto Antártico Argentino en el horario de 8 a 12 horas.

Pliegos de condiciones y bases, entrega y apertura de las propuestas en el Instituto Antártico Argentino, Cerrito Nº 1248, Capital; horario de atención, de 8 a 12 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser presentadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado indicando solamente el número, día, hora y objeto de la licitación y ser entregada en este Instituto con anterioridad al acto de apertura.

Precio del Pliego: m$n. 300.

e.8|8 Nº 4.340 v.12|8|68

ARMADA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, día 19 de agosto de 1968, a 11 horas, ejecución obra instalaciones termomecánicas (calefacción y agua caliente). Cuartel Base, Base Naval Ushuaia. Presupuesto oficial, m$n. 10.398.670. Garantía de licitación: m$n. 103.988. Precio del legajo, m$n. 3.000. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Base Naval Ushuaia y Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay.

e.30|7 Nº 4.136 v.12|8|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

División Contabilidad - Sección Contrataciones

Defensa 120 - 6º piso - Capital Federal

Expediente Nº 2.721|68 - SEPAC.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|68, para el día 21 de agosto de 1968, a las 15 horas a los efectos de contratar la adquisición de Artículos de Almacén con destino a establecimientos - hogares ubicados en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

El Interventor en el Departamento de Administración.

e.9|8 Nº 4.356 v.12|8|68

Secretaría de Salud Pública

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

CONTRATACIONES CENTRALIZADAS

Expediente Nº 00-022685|68-5

Llámase a Licitación Pública Nº 24|68, para el día 16 del mes de septiembre de 1968, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición e instalación de aparatos de radiodiagnóstico, incluyendo el servicio de mantenimiento y asistencia técnica de los equipos, con destino a Subsecretaría (Para: diversos establecimientos hospitalarios de Capital Federal y Gran Buenos Aires) y durante el año 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Defensa Nº 192, 4º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1968. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|8 Nº 4.183 v.12|8|68

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION

Expediente Nº 00-024983|68-7

Llámase a Licitación Pública Nº 23|68 para el día 19 del mes de agosto de 1968, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión de elementos y Reparación de la embarcación "Celtic", con destino a la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación, y durante el año 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 192, 4º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1968. — El Director Gral. de Administración.

e.9|8 Nº 4.354 v.12|8|68

SANATORIO SOMMER

Llámase a licitación pública Nº 7|68, para el día 20 de agosto de 1968, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación, con destino al Sanatorio Sommer, y con cargo al Ejercicio Fiscal 1968 (hasta su finalización).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio, en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4., Kilómetro 23, F.C.N. D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento o a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Defensa 192, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Leche de vaca pasteurizada. — El Director del Sanatorio Sommer.

e.9|8 Nº 4.355 v. 12|8|68

DIRECCION DE LUCHA ANTITUBERCULOSA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|68 para el día 29 de agosto de 1968, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Lucha Antituberculosa durante el año 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección, calle Combate de los Pozos 2133, piso 1º, Capital Federal, donde podrán solicitarse pliegos e informes.

Las necesidades se refieren a: Equipos para fotofluoroscopía: monitor cardíaco; microscopios y medidor de pH.

e.8|8. Nº 4.343. v.20|8|68

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de agosto próximo a las 14 horas, para la provisión de 3.000 cajas de cartón con destino a la Sucursal Nº 1.

Los pliegos de condiciones se entregarán sin cargo a los interesados en la Oficina de Licitaciones y Compras, Florida 302, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.

e.8|8. Nº 4.344. v.12|8|68

FRANQUEO A PAGAR